1.8 ESTADOS FINANCIEROS DE LOS ÓRGANOS AUTÓNOMOS

I.8.1 Estados Financieros.

ESTADOS FINANCIEROS

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL D.F.

17 L0 00

INFORMACIÓN FINANCIERA



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL III LEGISLATURA

TESORERIA GENERAL

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

A C T I V O ACTIVO CIRCULANTE: BANCOS INVERSIONES DEUDORES DIVERSOS ANTICIPO A PROVEEDORES	14,652,764.03 143,700,000.00 889,089.16 189,649.16	".,	PASIVO Y PATRIMONIO PASIVO CORTO PLAZO: PROVEEDORES ACREEDORES DIVERSOS IMPUESTOS POR PAGAR REMUNERACIONES POR PAGAR	9,374,761,86 2,873,050.95 23,696,558.23 311,600.45
FONDOS FIJOS TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	75,828.27	159,507,330.62	TOTAL PASIVO CORTO PLAZO	36,255,97,1149
ACTIVO FIJO:				
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION MAQ. Y EQUIPO AGROP., INDUSTRIAL Y DE COMU BIENES INFORMATICOS VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORA HERRAMIENTAS Y REFACCIONES TRANSFERENCIA CMH ALDF ACCIONES (TELMEX)	2,877,336.33 76,273.87			
TOTAL ACTIVO FIJO		12,171,034.32	PATRIMONIO	
ACTIVO DIFERIDO: DEPOSITOS EN GARANTIA	866,746.32		PATRIMONIO APORTADO POR EL GOBIERNO REMANENTE NETO DEL EJERCICIO ANTERIOR REMANENTE NETO DEL EJERCICIO	12,171,034.32 0.00 124,118,105.45
TOTAL ACTIVO DIFERIDO		866,746.32	TOTAL PATRIMONIO	136,289,139.77

TOTAL ACTIVO DIFERIDO

C.P. ALEXANDROANAYA RUGAMA DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CUENTA PUBLICA C. ERCÉRTIRA HERNANDEL LO DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO CEREMOIRA HERNANDEZ ESPEJEL

172,545,111.26

TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO

LIC. GERARDO ROMERO CABAÑAS **TESORERO GENERAL**

172,545,111.26

2 LEGISLATURA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

TESORERIA GENERAL

ESTADO DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

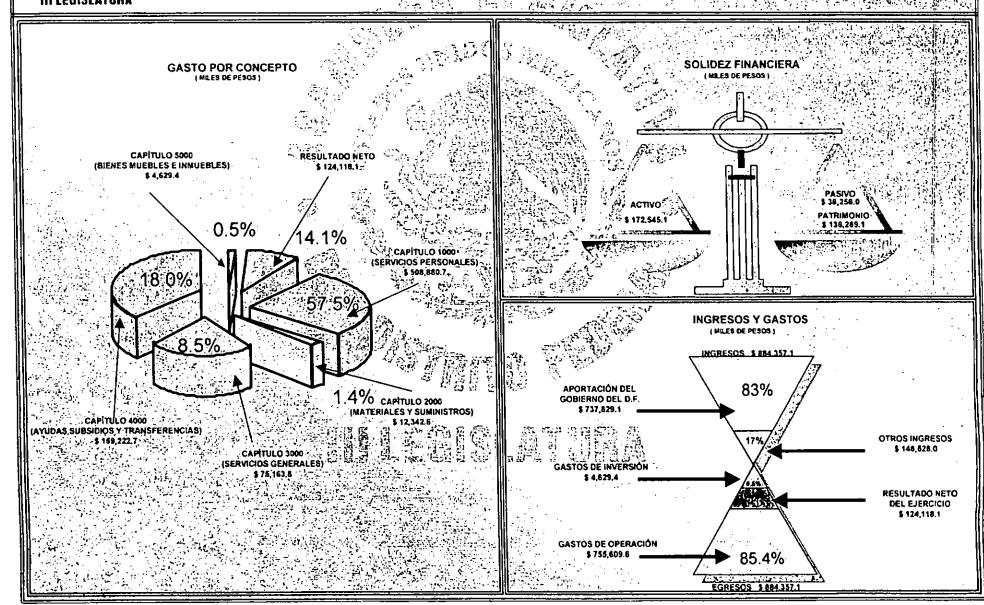
					30 (400 NOT)
		MENSUAL	%	ACUMULADO	§ 1%
			ik, jud. s liv.		
INGRESOS					
APORT, DE OPERACION DEL GOB. DEL D.F. OTROS INGRESOS	-	72,133,377.63 13,404,426.19	84.33 15.67	737,829,063,00 146,528,060,24	83 43 16 57
*		- NF PNY 8AN 07	100.00	884.357.123.24	100.00
TOTAL INGRESOS		85,537,803.82	100.00		
•					, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,
GASTO DE OPERACION					
GASTO DE OFERACION					
SERVICIOS PERSONALES		107,623,724.73	125.82	508,880,690.52	57.54
MATERIALES Y SUMINISTROS		2,215,290.93	2.59	12,342,574,43	1.40
SERVICIOS GENERALES		14,124,991.58	16.51	75,163,617.99	8.50
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		23,581,343.87	27.57	159,222,684.84	18.00
TOTAL GASTO DE OPERACION		147,545,351.11	172.49	755,609,567.78	85.44
		•			
REMANENTE DE OPERACIÓN		(62,007,547.29)	(72.49)	128,747,555.46	14.56
GASTOS DE INVERSION					
	*• .	162,176.22	0.19	4,629,450.01	0.52
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	•	102,170.22	0.13	110001 10010 1	2.02
REMANENTE NETO DEL EJERCICIO		(62,169,723.51)	(72.68)	124,118,105.45	14.03
TO STATE OF THE PARTY OF THE PA					

DIRECTOR DE CONTABILIDAD Y CUENTA PÚBLICA

C. ERENDIRA HERNANDEZ ESPEJEL DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO LIC. GERARDO ROMERO CABAÑAS TESORERO GENERAL



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL III LEGISLATURA TESORERÍA GENERAL CUENTA PÚBLICA 2005



ESTADOS FINANCIEROS

CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA A.L.D.F.

18 L0 00



ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN INFORME DE CUENTA PÚBLICA 2005

II. INFORMACIÓN FINANCIERA

_077	3	CONTADURIA
fi.		MAYOR DE HACIENDA
	— —	ASAMBLEA LEGISLATIVA
		DEL DISTRITO FEDERAL
		C O N T A D U R I . MAYOR DE HACIEND ASAMBLEA LEGISLATIV DEL DISTRITO FEDERA

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA A	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005	
ACTIVO GRCULANTE		PASIVO Y PATRIMONIO PASIVO A CORTO PLAZO	
BANCOS DEUDORES DIVERSOS	15,160,519.53 1,271 47	PROVEEDORES ACREEDORES DIVERSOS IMPUESTOS POR PAGAR	1,757,211.24 1,767,269.80 6,966,451 27
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE	15, 161, 591.00	TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO	10,450,952.51
ACTIVO FUO		PATRIMONO 12 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20 20	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN MAO. Y EQUIP. ACROPECUARIO, INDUSTRIAL Y DE COMUNICACIÓN	5,888,103.72 16,602,976.56	PATRIMONIO APORTADO POR EL COBIER FEDERAL	RNO DEL DISTRITO 24,656,496.64
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO HERRAMIENTAS Y REFACCIONES	2,151,688.06 7,585,46 6,142.84	RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	4,730,658.69
TOTAL ACTIVO FIJO SUMA TOTAL ACTIVO	24,656,496.64 39,818,087.64	TOTAL PATRIMONIO SUMA TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	<i>29,587,155.33</i> 39,818,087.64
ELABORO L.C. ROMÁN ALBERTA MIJAS HERNÁNDEZ DRECTOR DE PRODISOS FRANCIEROS		AUTORIZÓ EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN	
ING SENT HANDS ZAMORA DIRECTOR GENERAL OK ADLINISTRACIÓN Y SISTEMAS	OR. MARIANO LATAPI RAMIREZ CONTALIOR MAYOR PRESIDENTE	Maissaul & Bufayed & Dea MARIA DE LALUZ HJANGOS GORTA CONTADORA NATOR DE HACIENDA	CONTADOR MAYOR DE HACREHDA
<i>'</i> /			}



ESTADO DE INCRESOS Y EGRESOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	MINISTRACIONES	163,900,635.00	98.9
	AMPLIACIONES LÍQUIDAS (1)	1,529,343.20	0.9
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	244,006 92	01
	RECUPERACIONES VAINAS	5,757.02	0.0
	TOTAL INGRESOS	165,679,742.14	100.0
ASTO DE ÓPE	RACIÓN		
	SERVICIOS PERSONALES	146,167,467 12	88.2
	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,345,193.60	14
	SERVICIOS CENERALES	8,384,349.13	5.1
	TOTAL CASTO DE OPERACIÓN	156,897,009.85	94.7
	RESULTADO DE OPERACIÓN	8,782,732.29	
OF DELIVER OF SERVICE	ERSIÓN DE CARACTER DE LA CARACTER DE	Orbital Filter va Fu	
ASTO DE INV	BROOMELS TO SEE A SECTION OF THE SEC		tele america s
	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	4,052,073.60	2.4
3. 2	TO DEL EJERCICIO	4,730,658.69	V 1

(1) LAS AMPLIACIONES LÍQUIDAS SE INTEGRARON POR LA APLICACIÓN DEL REMANENTE DEL EJERCICIO 2004 POR LA CANTIDAD DE \$819,340 41, LA AMPLIACIÓN PROVENENTE DE RENOM ENTOS FINANCIEROS POR 5659,328 87 Y DE RECUPENADO (ES VARIAS POR LA CANTIDAD DE \$250,775 92

AUTORZÓ

EL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN

L. C. ROMÁN ALBEB O HOJAS HERNÁNDEZ DIRECTOR DE BACUMOS FINANCIEROS

OCTOON.

ING. FELIP HAT ARORA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION SITEMAS

DR. MARIANO LATAPI RAMÍREZ CONTADOR MAYOR DE MACIENDA PRESIDENTE ORA MARÍA DE LA LUZ MANGOS BONTA CONTADORA MAYON DE HACHESTIA

LIC, RUBÉN LÓPEZ MAGALLANES CONTADOR MAYOR DE HACIENDA



ESTADO DE VARIACIONES EN EL ACTIVO FIJO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

			INVERSI	ÓN	_
CONCEPTO	\$ALDO AL	ADICIONES	(A) (A) (持) (A)	BAJAS	SUMA EL ACTIVO: FIJO AL 31-12-05
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	5,713,590 35	202,317.20	(1)	27,803.93	5,888,103.72
EQUIPO Y APARATOS DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	1,987,222 08	76,670.50	(1)	15,473.83	2,048,418.75
MAQUINARIA Y EQUIPO ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO		30,762.50			30,762.50
BIENES INFORMÁTICOS	11,747,831.47	3,187,772.43	(1) (2)	411,808.59	14,525,795.31
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,860,538 59	554,550.97	(3)	263,401.50	2,151,688.06
EQUIPO É INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	7,585.46				7,585.46
HERRAMIENTAS Y REFACCIONES	6,142.84				6,142.84

大海南部大海岸,有多一大大海,在北部城市,在大海市,从市场上的大海,	196、李子·1944年1955年,大学副文学集制的1975年1948年	April 1 of the Section 2 of the Control of the Cont	1	
그러워 나는 건물하다 가수를 하는 그들이 나를 살아 느껴서 가를 걸었다.	TAL TO THE STATE OF THE STATE O	1		
	STACE TO THE PARTY OF THE PARTY OF THE PARTY.	21,522,910.79	4,052,073.60	487.75 24,656,496,64

(1) CORRESPONDE A LA DONACIÓN DE BIENES MUEBLES A FAVOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS "CETIS" NÚMERO 1, TUAHUAC Y DEL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS, INDUSTRIAL Y DE SERVICIOS (CETIS) NÚMERO 4, AZCAPOTZALCO, AUTORIZADAS EN LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN DE LA CONTADURIA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, CELEBRADA LOS DIAS 12, 13 Y 18 DE MAYO DE 2005.

(2) INCLUYE LA CANTIDAD DE \$40,787,34 CORRESPONDIENTE A LA BAJA POR SINIESTRO DE DOS COMPUTADORAS NOTEBOOKS

(3) CORRESPONDE A LA BAJA POR ENAJENACIÓN DE DOS VEHÍCIJI OS POR UN VALOR TOTAL DE \$160,601,50, ASI COMO POR LA BAJA POR SIMESTRO DE OTRO VEHÍCULO POR \$102,600,00



ESTADOS FINANCIEROS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL D.F.

19 J0 00



CUENTA PUBLICA 2005

ESTADOS FINANCIEROS



TRIBUNAL SUPERIOR L_ JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE 2005

ACTIVO				PASIVO		
CULANTE:						
* Bancos	737,582,247.61	(1)		CIRCULANTE:	•	
Deudores Diversos	6,476.45			Provoedores	12,228,981.85	(6)
Almacén	49,136,804 58	(2)		 Descuentos y Percepciones a Favor de Terceros 	373,710,635,80	
Bieries Consumitifes en Deparación			•	Acreedores Diversos	35,027,402.35	
Some del Activo Circulante	112,290,174 10					(0)
and the state of t			899,015,702 74	Suma del Pasivo		420,967,020.0
o ;				PATRIMONIO		
				Palimonio		
* Mubiliano y Equipo	166,003,960 31			Resultados de Ejercicios Antenores	151,429,954,28	
Vehiculos Terrestres	21,917,032 88			Resultado del Ejercicio	613,278,237 59	(9, 10, 11)
Vehiculos En Proceso de Baja	1,113,352 63			Nesdifiado del Ejercicio	202,464,662 27	(12)
Magainana, Flerrainientas y Aparatos	20.312,830.73				-	
Culectiones Cientificas, Artisticas	380,750 00					
y Literanas						
formuebles	421,555,261.45	(3)		6° 4.14.		
* Obras en Proceso	27,573,877,38	(0)		Suma del Patrimonio	,	1,270,172,854.
Suma del Activo Fijo			G58,857,065 38			
ROS ACTIVOS:			030,037,003,38			
Fondo Revolvente	120,257-18	(4)				
Cirenta de Deposito de Magistrados	13,631,218.16			`		
Anticipo a Contratistas	3,515,630.38	(5)				
 Activos en Convenio de Colaboración 	116,000,000 00					
Suma de Otros Activos	_		133,267,106 02			
Total del Activo			1.691.139,874.14	S 110	\	
	=	-		Sama del Pasivo y Patrimonio	<u>_1</u>	.691,139,874
	timorbles Propiedad del l	ıl.	CUENTAS DE ORDE	ч	=	
	himmelilits en usu der 15 i			2 hús 1.m 52		
	Ohio Publica en Proceso			2 304 126 25		
	Otra Publica pur Terriaria			150 71		
	* FOSEG Proyecto Plaza Ju	إيدارم		ול 1567 אט געער דער 156		
	* Fondos Transferidos FOS	tG thay	ecto Piaza Juniez			
	FOSEG Proyecto SEMEF			338,131,900 80		
	Foridos asignados FOSE(to SEMELO	+ 13,795,889(19)		
	Activo Figures depuración	,		10,795,889-29		1
	Activo Fijo por deporar			165,845,051.45		,ı#
				165,845,051.45	/	ربعہ اللا ``
the Francisco Gallando de la Pena				Lie. Berlin Xoeinil Berntez Peniz	/ /	مرتزييها أعوا
Olicial Milyon			Direc	Jura Ejeculya de Recuisos Figuratieros	Lid Mana di Is I	والمارون المارون والمناورة
3 () F/					Unucura (e)	Contifuntion
· // // / / / -				X MINES	///	:1
- To since					(T)	1-
/ Vo Bu .						



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADO DE RESULTADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

INGRESOS

\$2,634,329,749.03

Ingresos Presupuestales

32,764,727,896.01

* Ingresos Autogenerados

(Por Derechos, productos y Aprovechamientos)

69.601.853.02

Menos:

EGRESOS

2,631 865,086.76

Costo de Operación de Programas

2.631.865.086.76

Servicios personales

2.418.696.615 96

Materiales y suministros

2.872.825.78

Servicios Generales

208,464,032 58

Ayudas, subsidios y transferencias

1.779, 185, 44

Obras Públicas

52,424 00

RESULTADO DEL EJERCICIO

\$202,454,662.27

Lic. Francisco Galiardo de la Paña. Oficial Mayor Lic. Benna Kooniy Benitez Paraz Directora Elecutiva de Pecurso, Finangiero

/3. 89.

Elaboro

Lic Maria de la Luz Garz∎ Morales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 de diciembre de 2005

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

1. ACTIVO CIRCULANTE.

1. - BANCOS.

\$737'582,247.61

El saldo de esta cuenta representa el activo con mayor liquidez del H. Tribunal, y se integra por los recursos ministrados por la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal en durante el ejercicio 2005 correspondientes al Presupuesto Autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal mediante el Decreto de Presupuesto del Distrito Federal para el año 2005, que no fueron ejercidos o pagados al 31 de diciembre del ejercicio 2005; los ingresos captados por Derechos, Productos y Aprovechamientos no aplicados al cierre del ejercicio 2005; así como los remanentes de los ejercicios 2002, 2003 y 2004.

2. ALMACÉN

\$49'136,804.58

En cumplimiento al punto Segundo del Acuerdo Plenario 39-17/2005, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, la Oficialía Mayor presento a dicho órgano colegiado una alternativa de solución a la problemática del Almacén, y con ello sanear financieramente dicho rubro.

Por lo anterior, mediante Acuerdo Plenario V-1/2006, emitido por el Pleno del Consejo, autoriza la contratación del Despacho PricewaterhuoseCoopers para que en conjunto con las áreas de la Oficialía Mayor se levantará un inventario físico para determinar las existencias al 31 de diciembre de 2005, procediendo a su valuación bajo la metodología sugerida por dicho despacho.

En virtud de lo anterior, el saldo que se presenta corresponde al valor de las mercancias existentes en el Almacen al 31 de diciembre de 2005, y que fue autorizado por el Pleno del Consejo Judicatura del Distrito Federal, para su presentación en la Cuenta Publica del H. Tribunal.

3. BIENES CONSUMIBLES EN DEPURACIÓN

\$112'290,174.10

Como se mencionó en la nota anterior, una vez valuados las existencias, se determinó la diferencia contra los registros contables y dicha valuación, misma que ascendió al saldo que se presenta en este rubro, el cual esta



Su integración por número de cuenta e institución bancaria se muestra en el ANEXO 1. Es importante mencionar que este saldo, se verá disminuido por el monto total del pasivo registrado al cierre de este ejercicio fiscal, en el momento de su pago.

Es importante mencionar que el año 2005 el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal realizó una subasta para los servicios bancarios y cuentas productivas necesarios para la operación del mismo, así como del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, resultando ganadora la oferta de Scotiabank Inverlat, S. A., bajo el esquema de reciprocidad bancaria, obteniéndose con ello, una disminución considerable en el saldo promedio mensual requerido siendo de 40.0 millones de pesos, así como un incremento en la tasa de interés pagada en esta cuenta siendo equivalente al 50% de la tasa de referencia de Cetes a 28 días. Al respecto, es importante señalar que las nuevas condiciones de la relación de negocios con dicha Institución Bancaria quedaron formalizados en un contrato marco suscrito en mayo de 2005.

Por otra parte, y en relación con la subasta de cuentas productivas se obtuvo que en todas las cuentas aperturadas en dicho banco tanto por el H. Tribunal, como por el Consejo de la Judicatura se pague una tasa equivalente al 100% del promedio mensual de la tasa de referencia de Cetes a 28 días.

O Ü 6

sujeto a depuración una vez que la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales determine los consumos de años 2003 a 2005, cancelando con ello este saldo para llevarse al resultado del ejercicio que corresponda.

II. A C T I V O F I J O.

4. - * MOBILIARIO Y EQUIPO

\$166'003,960.31

* MAQUINARIA, HERRAMIENTAS Y APARATOS

20,312,830.73

* COLECCIONES CIENTÍFICAS, ARTÍSTICAS Y LITERARIAS

380,750.00

Se aclarara que en estos montos se encuentran consideradas las adquisiciones realizadas durante el periodo 2000 a 2005.

Por lo que respecta a los bienes adquiridos con anterioridad al año 2000, año en que fue reconocida la autonomia presupuestal del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, quedan registrados en Cuentas de Orden los activos con base inventario preliminar que realizó la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales proporcionó y proporcionó para su registro.

6 /07

Como se ha comentado, estos bienes se incorporarán al Activo Fijo una vez que la Dirección Ejecutiva de Recursos Materiales integre el soporte documental que acredite la propiedad de los mismos.

Se aclara que a la lecha las Direcciones Ejecutivas de Recursos Materiales y de Recursos Financieros, se encuentran en proceso de conciliación de cifras.

5. - INMUEBLES

\$421'555,261.45

La cuenta de Inmuebles representa el costo a valor de adquisición de los inmuebles que son propiedad del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, más la capitalización a dichos inmuebles por las obras en proceso realiza, así como por la adaptación o remodelación de las que se cuenta con las actas de entrega por el finiquito de las mismas. ANEXO 3.

Cabe mencionar que el Tribunal tiene inmuebles en uso bajo su responsabilidad, los cuales no se incluyen en este rubro por ser propiedad del Gobierno del Distrito Federal, reflejándose en Cuentas de Orden.

6. - OBRAS EN PROCESO

\$ 27'573,877.38

El saldo de esta cuenta, corresponde a la inversión que el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal realizó por el desarrollo del Proyecto Ejecutivo Integral para el desarrollo de infraestructura tecnológica, efectuado por el Instituto Politécnico Nacional, quedando pendiente de incrementar al valor de los inmuebles propiedad de esta Institución en donde se realizará la obra, ya que la ejecución de dicho proyecto aun se encuentra pendiente y por lo tanto, no es posible determinar el beneficio que tendrá cada inmueble, en este sentido se comenta que mediante Acuerdo Plenario 27-36/2005, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, se aprobó en lo general la "Reprogramación de recursos del Proyecto Inversión Institucional 2005", en el que se encuentra el "Programa Institucional para el desarrollo de la Infraestructura Tecnológica del Tribunal (PIDITEC), mismo que mediante acuerdo 33-37/2005 se aprobó el cambio de denominación a "Programa Institucional para la Modernización de la Infraestructura tecnológica del Tribunal" (PIMIT).

Asimismo, están en proceso las obras de rehabilitación de las instalaciones eléctricas en el Edificio Principal y Torres Gernelas y la elaboración del proyecto ejecutivo para la construcción del Servicio Médico Forense y rehabilitación de sanitarios en los edificios antiguos de los Reclusorios Norte, Oriente y Sur.

III. OTROS ACTIVOS.

7. - FONDO REVOLVENTE

\$ 120,257.48

Mediante Acuerdo 35-8/2005, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, autorizó la asignación de recursos destinados al Fondo Revolvente, mismos que se encuentran bajo la responsabilidad de las áreas autorizadas, dichos recursos están destinados para afrontar gastos urgentes y de poca cuantía. Se menciona que su operación y control es mediante la cuenta de cheques número 50133-6 del Tribunal en Scotiabank Invertat, S. A., cuyo saldo aparece en el anexo correspondiente (ANEXO 4)., y que a la fecha de la presentación de este informe ya ha sido finiquitado.

8. – CUENTA DE DEPÓSITO DE MAGISTRADOS

\$ 13'631,218.16

En cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-67/2003 numeral CUARTO, fue aperturada la cuenta bancaria número 3256324 a favor del Tribunal, en Scotiabank Inverlat, S. A., en donde se depositan las aportaciones de los Señores Magistrados de conformidad al artículo 26 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, hasta en tanto se integra el Fideicomiso del Fondo de Retiro de Magistrados y Jueces.

Esta cuenta refleja el monto de las aportaciones de los CC. Magistrados, así como los intereses generados al cierre del ejercicio 2005.

9. - ANTICIPO A CONTRATISTAS

\$ 3'515,630.38

Este saldo corresponde al anticipo otorgado al contratista que está realizando obra pública en el H. Tribunal, mismo que fue otorgado con base en el Acuerdo General 58-50/2002, el cual será amortizado contablemente con las estimaciones correspondientes.

El anticipo fue otorgado para la rehabilitación eléctrica de los inmuebles de Claudio Bernard y las Torres Gernelas de Niños Héroes. Su integración se describe en el ANEXO 5.

10. – ACTIVOS EN CONVENIO DE COLABORACIÓN

\$116'000,000.00

El monto reflejado en esta cuenta representa los recursos de remanentes presupuestales del ejercicio 2003 y 2004 autorizados por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, así como por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, destinados al Inmueble que se construye en beneficio del Tribunal en el Proyecto denominado "Plaza Juárez", con base en el Convenio de Colaboración que fue suscrito por el Presidente del Tribunal

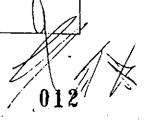
Superior de Justicia del Distrito Federal, asistido en la firma por los Consejeros Integrantes del Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal y el Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

En octubre de 2004 se transfirieron al Gobierno del Distrito Federal para el "Proyecto Plaza Juárez" \$65'200,000.00 (SESENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100, M. N.), en cumplimiento al acuerdo 33-38/2004, con recursos provenientes de remanentes del ejercicio 2003.

En marzo de 2005 se transfirieron al Gobierno del Distrito Federal para et "Proyecto Plaza Juárez" \$50'800,000.00 (CINCUENTA MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100, M. N.), en cumplimiento al Acuerdo 35-11/2005, con recursos provenientes de remanentes del ejercicio 2004.

Se aclara que una vez que se concluya la obra y sea escriturada la propiedad del inmueble a favor del Tribunal, se hará la reclasificación correspondiente.

Cabe mencionar que también se transfirió para el mismo Proyecto el saldo representado en cuentas de orden por un importe de \$338'131,903.80.



IV. PASIVO CIRCULANTE.

11. - DESCUENTOS Y PERCEPCIONES A FAVOR DE TERCEROS \$373'710,635.80

Su integración se muestra en el ANEXO 7, de cuyo saldo, \$ 240'333,837.00 se encuentran en proceso de formalización como Estimulo Fiscal mediante la celebración de un Convenio entre la Secretaria de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Distrito Federal, al cual se encuentra adherido el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, por lo que una vez que se firme el citado instrumento jurídico, se procederá conforme a lo que se señale en el mismo.

Cabe destacar que \$ 112'848,307.00 corresponden al Impuesto Sobre la Renta retenido durante el mes de diciembre del año 2005, el cual se enterará a más tardar el 17 de enero de 2006, conforme lo señala la tey en la materia.

0.13

V. PATRIMONIO.

12. - RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

\$613'278,237.59

El saldo total de \$613'278,237.59 se integra de la siguiente forma, corresponde al resultado del año 2002 \$135'822,871.41; del ejercicio 2003 \$335,653,830.52; del ejercicio 2004 \$141,801,535.66, cabe aclarar que los Resultados de Ejercicios Anteriores, se han visto disminuidos por las siguientes Ampliaciones Líquidas al ejercicio 2005:

- 1) En el mes de febrero se efectuó mediante ampliación líquida No. B 19 J0 00 01 E, al ejercicio 2005 \$29'052,697.75, con fundamento en el Acuerdo General 24-9/2002, disminuyendo a los remanentes del ejercicio 2002, para la obra pública y la supervisión de la rehabilitación de las instalaciones eléctricas de los Inmuebles de las Torres Gemelas y Niños Héroes 132, de conformidad con los Acuerdos Plenarios 3-19/2004, y 6-58/2005.
- 2) En el mes de febrero se efectuó mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 02 E, al ejercicio 2005 \$4'230,136.92, con fundamento en el Acuerdo General 24-9/2002, disminuyendo los Remanentes del ejercicio 2002, para el "Proyecto de Modernización de Elevadores" contenido en el "Proyecto de Inversión Institucional", de conformidad al Acuerdo Plenario 3-19/2004.

- 3) En el mes de febrero se realizó Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 05 E, al ejercicio 2005 \$719,565.00, con fundamento en el Acuerdo General 24-9/2002, disminuyendo los Remanentes del ejercicio 2002, para los trabajos de remodelación de la Oficialía de Partes Común del H. Tribunal de conformidad al "Proyecto de Inversión Institucional", autorizado mediante Acuerdo Plenario 3-19/2004.
- 4) En el mes de mayo se realizó Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 016, al ejercicio 2005 \$77,194.00, con fundamento en el Acuerdo General 24-9/2002, realizada con ingresos captados durante del ejercicio 2005 por la captación de Derechos, Productos y Aprovechamientos, en cumplimiento a los Acuerdos Plenarios 4-20/2005, y 23-02/2005,para la adquisición de "Material Didáctico y de Apoyo Informático", relativa a la adquisición de cinco juegos de ediciones autorales y quince de legislación para dotar a la Dirección de Bibliotecas, así como al Instituto de Estudios Judiciales del Tribunal.
- 5) En el mes de julio se realizó Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 23 E, al ejercicio 2005 \$252,703.30, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2004, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.
- 6) En el mes de agosto se realizó Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 38 E, al ejercicio 2005 \$10,200,000.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, a fin de dar cumplimiento a los Acuerdos Plenarios

32-37/2005 y V-8/2005, con recursos provenientes de los Remanentes del ejercicio 2002, en el marco del "Proyecto de Inversión Institucional 2005", para llevar a cabo la adjudicación correspondiente a la Construcción de Escaleras de Emergencia en diversos Inmuebles del H. Tribunal.

- 7) El veintidos de agosto de 2005 se efectuó Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 39 E, al ejercicio 2005 \$600,000 00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, provenientes de los Remanentes del ejercicio 2002, en el marco del "Proyecto de Inversión Institucional 2005", de conformidad a lo instruido en los Acuerdos plenarios 32-37/2005 y V-8/2005, correspondientes a los trabajos de adecuación del espacio de la Oficialía de Partes Común del Tribunal.
- 8) El veintiséis de agosto de 2005 se efectuó Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 41 E, al ejercicio 2005 \$938,042.30, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2004, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.
- 9) En el mes de septiembre se efectuó Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 53 E, al ejercicio 2005 \$124,477, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2004, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.

A X

- 10)El pasado treinta de septiembre de 2005 se realizó Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 54 E, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$554,685.25, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Derechos, Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2005, con objeto de cubrir los trabajos de reparación de los elevadores del Inmueble ubicado en la calle de Sullivan 133, colonia San Rafael, Del Cuauhtémoc, en cumplimiento al Acuerdo Plenario 6-17/2005.
- 11)En el mes de octubre se efectuó Ampliación Líquida No. B 19 JO OO 067E, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$1,580,376.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Derechos, Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2005, para el mobiliario de las áreas Judiciales que se ubicarán el Plaza Juárez, en cumplimiento a los Acuerdos Plenarios 34-26/2005, 31-21/2005, y 5-22/2005.
- 12) Durante el pasado mes de octubre se realizó Ampliación Líquida No. B 19 JO OO 068E, al presupuesto 2005 por la cantidad de \$1°368,200.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos remanentes de ejercicios anteriores (ejercicio 2002), para estar en posibilidad de realizar proyectos de Obra Pública bianuales de Reforzamiento de Estructuras (Estudios de Nivelación), Adaptación de dos juzgados de nueva creación en el Reclusorio Sur, Remodelación y Acondicionamiento del inmueble de Dr. Navarro 180, Adaptación del Archivo Judicial y la Oficialía de Partes Común, Mantenimiento a Juzgados de Primera Instancia en los Reclusorios Sur, Norte y Oriente.

- 13)En el mes de octubre se realizó la Reducción Líquida No. B 19 JO OO 069E, al presupuesto 2005 por la cantidad de \$6,200,000.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, los cuales tenían origen en remanentes del ejercicio 2002, lo anterior en cumplimiento a los Acuerdos Plenarios 23-43/2005, 35-42/2005, y 32-37/2005 por la cancelación durante el 2005 del proyecto de construcción de las escalera de emergencia de varios inmuebles del Tribunal.
- 14) Durante el pasado mes de noviembre del 2005 se realizó Ampliación Líquida No. B 19 JO OO 076E, al presupuesto 2005 por la cantidad de \$215,506.55.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, y en cumplimiento a lo dispuesto por los Acuerdos 16-24/2005 y 29-43/2005, con recursos por la captación de ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2004, con objeto de cubrir los gastos que se generen con motivo de la celebración del "XXIX Congresos Nacional de Tribunales Superiores de Justicia" y el "IX Encuentro de Consejos de la judicatura de la Republica Mexicana".
- 15)En el mes de noviembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 77 E, al ejercicio 2005 \$73,847.16 con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2004, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.

- 16)En el mes de noviembre se realizó Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 81 E, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$200,000.00 con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2004, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.
- 17) En el mes de noviembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 82 E, al ejercicio 2005 \$200,396.77 con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de lingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2004, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.
- 18)En el mes de diciembre se realizó Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 87 E, al ejercicio 2005 por un importe de \$ 176,900,000.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, cantidad aportada por el Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en el Distrito Federal, de conformidad al Acuerdo 3-52/2005.
- 19)En el mes de diciembre se efectuó Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 89 E, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$1,108,508.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, en cumplimiento al Acuerdo plenario 37-53/205, provenientes de recursos captados por Productos y Aprovechamientos del

ejercicio 2004, para la cubrir la adquisición del equipo necesario para el control de asistencia por medio de huella digital, así como los No-brakes correspondientes.

- 20)En el mes de diciembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 90, al ejercicio 2005 \$185,150.00 con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2004, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005, (Carrera Atlética y Concierto en el palacio de las Bellas Artes).
- 21)En el mes de diciembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 95, al ejercicio 2005 por un importe de \$94,739.88, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2004, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.
- 22)En el mes de diciembre se efectuó Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 96, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$40,756.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Derechos, Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2005, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.

- 23)En el mes de diciembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 97, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$32,660.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2004, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.
- 24)En el mes de diciembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 98, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$123,455.38, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de lingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2005, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.
- 25)En el mes de diciembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 99, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$159,532.60, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2005, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "XXIX Congreso Nacional de Tribunales Superiores de Justicia", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 29-43/2005.
- 26)En el mes de diciembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 100, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$51,750.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la

captación de Ingresos por Derechos, Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2005, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.

- 27)En el mes de diciembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 102, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$36,287.91, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2005, con la finalidad de llevar a cabo la instrumentación y ejecución del Sistema Assesment Center y actualización de Pruebas Psicométricas en al Selección de Nuevo personal de este H. Tribunal, en cumplimiento al Acuerdo Plenario 6-55/2005.
- 28)En el mes de diciembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 103, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$26'317,060.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Derechos, Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2005, con la finalidad de llevar a cabo la adquisición de mobiliario y equipo de las áreas que albergará el inmueble denominado "Plaza Juárez", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 5-22/2005.
- 29)En el mes de diciembre mediante Ampliación Liquida No. B 19 J0 00 107, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$46,000.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Derechos, Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2005, con el fin de cubrir.

diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.

- 30)En el mes de diciembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 108, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$60,000.00, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2005, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.
- 31)En el mes de diciembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 109, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$84,668.84, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2005, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal", en cumplimiento al Acuerdo Plenario 4-24/2005.
- 32)En el mes de diciembre mediante Ampliación Líquida No. B 19 J0 00 110, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$6,842.50, con fundamento en el Acuerdo General 15-11/2005, con recursos provenientes de la captación de Ingresos por Productos y Aprovechamientos del ejercicio 2005, con el fin de cubrir diversas erogaciones con motivo de la celebración del "150 Aniversario del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal", en cumplimiento al Acuerdo Pienario 4-24/2005.

- 33) En el mes de diciembre mediante Reducción Líquida No. B 19 J0 00 112, al ejercicio 2005 por la cantidad de \$21,842.50, con fundamento en el Acuerdo General 32-37/2005, reintegrados al ejercicio 2002 por no haberse ejercido.
- 34)En el mes de diciembre se realizó Reducción Líquida No. B 19 J0 00 113 E, al ejercicio 2005 \$46,090.01, ampliándolos a los Remanentes del ejercicio 2002 por no haberse ejercido.

El detalle por ejercicio se ve reflejado como sigue: ANEXO 9, ejercicio 2002; ANEXO 10, ejercicio 2003; ANEXO 11, ejercicio 2004.

13. - RESULTADOS DEL EJERCICIO

\$202'464,662.27

Corresponde al Resultado del cierre por el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre de 2005, la Conciliación entre el Disponible Presupuestal y el Resultado del Ejercicio se presenta en el ANEXO 12.

VI. CUENTAS DE ORDEN

14.- FOSEG PROYECTO PLAZA JUÁREZ
FONDOS TRANSFERIDOS FOSEG PROYECTO PLAZA JUÁREZ

\$338,131,903.80

\$(338,131,903.80)

En cumplimiento al Acuerdo Plenario 37-24/2003, emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal el 30 de abril del 2003 y el Acuerdo 16 del Comité Técnico del Fideicomiso de Administración e Inversión denominado "Fondo de Seguridad Pública del Distrito Federal (FOSEGDF)", se transfirieron al Gobierno del Distrito Federal para la ejecución del proyecto denominado "PLAZA JUÁREZ", los recursos que hasta el mes de septiembre 2003 formaban parte del saldo de la cuenta de Fideicomisos por \$144,797,465.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 00/100 M. N.) y que corresponde a los asignados a este H. Tribunal en el ejercicio fiscal de 2001 para el Fideicomiso en mención. Asimismo se acumulan al monto mencionado \$100,300,701.00 (CIEN MILLONES TRESCIENTOS MIL SETECIENTOS UN PESOS, 00/100 M. N.) por el ejercicio 2002 y \$18,053,162.00 (DIECIOCHO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 00/100, M. N.), asimismo, en el presente ejercicio se trasfirieron al FOSEGDF \$50,180,575.80 (CINCUENTA MILLONES CIENTO OCHENTA MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 80/100, M. N.) y \$24,800,000.00 (VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS 00/100 M. N.), lo que hace un total de \$338,131,903.80 (TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO



22 025

MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TRES PESOS 80/100, M.N.), importe que se registra en cuentas de orden en octubre 2003, para que sean considerados estos recursos en tanto se realiza la obra cuyo inmueble ocupará el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en el "Proyecto Plaza Juárez".

Se aclara que una vez que se concluya la obra y sea escriturada la propiedad del inmueble a favor del Tribunal, se hará la reclasificación correspondiente.

" 026

ESTADO DE RESULTADOS.

1. -INGRESOS POR DERECHOS, PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS \$69'601,853.02

Se destaca el hecho que con la reforma al artículo 353 del Código Financiero del Distrito Federal, para el ejercicio 2005, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal quedó facultado para recaudar los ingresos por Derechos, Aprovechamientos y Productos que genere el mismo.

21027



ANEXO 1 BANCOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

SCOTIABANK INVERLAT S.A. 143312-1	\$40,201,189.33
SCOTIABANK INVERLAT S.A. 539314-0	594,476.04
SCOTIABANK INVERLAT S.A. 143314-8	15,756.591.53
SCOTIABANK INVERLAT S.A. 434471-5	42,778.88
BANAMEX S.A. 2151450	95,333.02
BBVA BANCOMER S.A. 0448407029	323,112.04
HSBC MEXICO, S.A. 4005129507	624,807.58
SCOTIABANK INVERLAT S.A. 912700	679.943.459.19
BANCO SANTANDER SERFIN, S.A.	500.00
TOTAL	\$737,582,247.61

N.





ANEXO 2 DEUDORES DIVERSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

CASASOLA MORENO ALFONSO	0.20
SAMUEL GARCIA PEREZ	209.61
HUGO M. HERNANDEZ CARRANZA	5,488.46
SCOTIABANK INVERLAT, S.A.	776.90
VELASCO CARPIO DAVID	1.28

TOTAL \$6,476.45





ANEXO 3 INMUEBLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

PROPIEDAD DEL TSJDF.

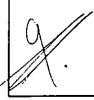
Rio de la Plata Nos. 39 y 48	\$372,531,810.34
Rio de la Plata No. 54 Esq. Rio Atoyac No. 110	2,548,593.18
Rio de la Plata Nos. 56 y 56 Bis	10,552,254.42
Dr. Liceaga No. 113 y Dr. Lavista No. 114	2,321,389.59
Dr. Navarro No. 202	666,784.04
Av. Revolución No.1340	25,022,933.53
Dr. Navarro No. 180	7,911,496.35
TOTAL	\$421,555,261.45





ANEXO 4 FONDO REVOLVENTE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

SCOTIABANK INVERLAT S.A. 50133-6	\$40,239.34
PRESIDENCIA	14,755.31
DIRECCION DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS	14,993.06
DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS MATERIALES	19,922.21
CENDI JOSE MARIA PINO SUAREZ	-0.43
INSTITUTO DE ESTUDIOS JUDICIALES	9,349.41
DIRECCION JURIDICA	-0.50
ISLAS MARIAS	2.570 66
SERVICIO MEDICO FORENSE	9,144.63
OFICIALIA DE PARTES DE LA PRESIDENCIA	1.90
OFICIALIA MAYOR	9.281.89
TOTAL	\$120,257.48







ANEXO 5 ANTICIPO A CONTRATISTAS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

EXSOLL INGENIERIA, S.A. DE C.V.

3.515,630.38

TOTAL

\$3,515,630<u>.38</u>





ANEXO 6 PROVEEDORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	\$999,194.84
ABC INSTRUMENTACION ANALITICA S.A. DE C.V.	
ARTICULOS Y EQUIPOS PRODUCTIVOS, S.A. DE C.V.	26,392.50
BARRERA RAMIREZ GEORGINA	140,800.83
CRISTALERIA MONACO, S.A. DE C.V.	3,242.43
CORTEZ GARCIA JULIA KARINA	143,148.55
CENTRO DE REFRIGERACION COMERCIAL S.A. DE C.V.	30,799.30
CRESVAR S.A. DE C.V.	44,254.30
COCORED SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	28,207.72
CIENTIFICA ULTRALAP, S.A. DE C.V.	28,980.00
DIRECCION SPORT S.A. DE C.V.	31,018.74
DISTRIBUIDORA VM-DAN S.A. DE C.V.	33,704.53
EQUIPOS INDUSTRIALES CHAVEZ, S.A. DE C.V.	17,747.95
ECONO MOVIL RENT S.A. DE C.V.	128,310.03
COMPAÑÍA FERRERERA EL AGUILA S.A. DE C.V.	15,190.96
FERRETERIA CENTRAL DE ABASTOS S.A. DE C.V.	58,741.49
FUJIFILM DE MEXICO S A DE C.V.	1,316,175.00
FERRETERIA Y PINTURAS LA FLORIDA, S.A. DE C.V.	54,592.70
FERRETERIA PORTALES S.A. DE C.V.	118,571.50
FERRETERIA SANTANDER, S.A. DE C.V.	26,571.88
GRUPO BARVEL S.A. DE C.V.	915,667.05
GRUPO DISTRIBUIDOR ESMERALDA S A. DE C.V.	80,657.88
GRUPO EMPRESARIAL CORAL S.A. DE C.V.	59,657.40
GRUPO INDUSTRIAL ANFE S.A. DE C.V.	200.71
GTH ACCESORIOS INDUSTRIALES S.A. DE C.V.	32,502.35

4

E



ANEXO 6 PROVEEDORES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

INDUSTRIAL FERRETERA GALA S.A. DE C.V.	619.50
JEVI MUEBLES Y ARTE EN MADERA Y DECORACIONES S.A. DE C.V.	316,075.20
LDI ASSOCIATS, S.A. DE C _I V.	207,427.80
LAREDO SUMINISTROS INTERNACIONALES S.A. DE C.V.	88,189.93
MARTIÑON FERNANDEZ PAZ	9,999.25
MARTINEZ BARRANCO S.A. DE C.V.	136,863.92
A.M.J. EQUIPO INDUSTRIAL S.A. DE C.V.	4,489.60
MCT TECNOLOGIA S.A. DE C.V.	317,830.56
PRODUCTOS METALICOS STEELE S.A. DE C.V.	6,444,958.94
RAYHSA VALLEJO S.A. DE C V.	8,834.30
SERVICIOS BIOMEDICOS Y TECNOLOGICOS S A. DE C.V.	16,966.09
SOLUCIONES IMPRESAS AYOTLA S.A. DE C.V.	51,842.00
SUMINISTROS INTEGRALES LOSA S.A. DE C.V.	174,326.42
SOLUCIONES INTEGRALES EN TECNOLOGIA DE COMUNICACIÓN E. I.	20,260.70
SMOBY S.A.DE C.V.	22,759.88
TEQUIMEC S. DE R.L. DE C V.	73,207.12

TOTAL

\$12,228,981.85







ANEXO 7 DESCUENTOS Y PERCEPCIONES A FAVOR DE TERCEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

TESORERIA DE LA FEDERACION / I.S.R.	\$353,747,314.46
ISSTE	51,491.55
PENSION ALIMENTICIA	146,469.03
SINDICATO DEL PODER JUDICIAL	-1,022.15
ASEGURADORA HIDALGO, S.A	-2,272.98
FOVISSSTE	6,894,840.66
FONDO DE AHORRO CAPITALIZABLE	-2,807.92
SEGUROS TEPEYAC, S.A.	-300.00
SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V.	-338.37
BANCO SANTANDER MEXICANO, S.A. / FIDEICOMISO	1,000.00
AIDA PEREZ ACOSTA / SEGUROS DIVERSOS	-3.00
ZURICH VIDA CIA, DE SEGUROS, S.A DE C V.	-856.54
BANCA SERFIN / SISTEMA DE AHORRO PARA EL RETIRO	2,785,481,47
TESORERIA DEL GOBIERNO DEL D. F. / 2% SOBRE NOMINAS	10,093,385 00
ZURICH COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A DE C.V.	-1,659 81
FIDEICOMISO / T.S J.D F.	-0.01
METLIFE MEXICO, S. A.	-85.59
TOTAL	\$373,710,635.80



ANEXO 8 ACREEDORES DIVERSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

ADAME DIAZ MELISSA PAOLA	\$76,650.00	
ALCALA HERNANDEZ MARIA BELEN	22,680.00	
ARRIAGA ORTIZ MIGUEL	20,265.00	
ARROYO GUTIERREZ JOSE MERCEDES	28,875.00	
AUTOS ORIENTALES S.A. DE C.V.	32,202.01	
AGILENT TECHNOLOGIES MEXICO S. DE R.L. DE C.V.	32,258.43	
AVANCES TECNOLOGICOS EN TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.	24,610.00	
BAJAVERAPAZ S.A. DE C.V.	230,000.00	
BARRIOS RIVERO ABRAHAM	45,885.00	
BECAS DE SERVICIO SOCIAL POR PAGAR	619,500.00	
BEJARANO Y SANCHEZ MANUEL	37,333.33	
BUFETE DE INGENIERIA Y TECNICA APLICADA S.A. DE C.V.	9,144.15	
BRICK-MAN S A. DE C V	1,353.87	
BUSCATEL S.A. DE C.V.	17,589.25	
CLEAN DUTY DE MEXICO S.A. DÉ C.V.	22,456.05	
CERVANTES LORANCA MARIA DEL PILAR	3,279.65	
CENTRO DE ESTUDIOS DE POLÍTICA CRIMINAL Y CIENCIAS PENALES	40,000.00	
COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA DE EQUIPOS Y SISTEMAS S.A. DE C.V.	95,409.18	
CRISTINO VAZQUEZ MARINA ROCIO	5,697.40	
CENTRO DE MOVIMIENTO Y APRENDIZAJE MALU	6,230.00	
CONSTRUCTORA MALJA S.A. DE C.V.	135,355.00	
CODERSA S.A. DE C.V.	53,057.56	
CORDOVA NIETO CESAR ARTURO	89,250.00	
CORTES SALDIVAR MARIA DE LOS ANGELES	35,812.15	
\		







ANEXO 8 ACREEDORES DIVERSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

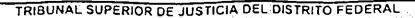
COSS Y LEON VAZQUEZ MIGUEL	46,725.00	
CRUZ ROJA MEXICANA	258,000.00	
CONSULTORIA, SUPERVISION TECNICA Y OPERACIÓN EN SISTEMAS S.A. DE C.V.	194,332.31	
CRUZ DIAZ NANCY	3,279.65	
DIVEO INTERNET DE MEXICO S. DE R.L.	24,725.00	
ESPARZA DAVILA SABRINA	9,450.00	
ENLACE GRAFICO, S.A. DE C.V.	6,842.50	
EXSOLL INGENIERIA S.A. DE C.V.	698,844.80	
EDITORIALES DE MEXICO S.A. DE C V.	157,632.57	
EDICIONES DEL NORTE S.A. DE C.V.	27,876.00	
ELEVADORES OTIS S.A. DE C.V.	374,085.80	
FERNANDEZ CORO FRANCISCO GERARDO Y COPROPIETARIOS	1,182.25	
FUNDACION ESCUELA NACIONAL DE JURISPRUDENCIA	250,000.00	
FUNTES LEMUS ALEJANDRA	9,450.00	
GARCIA ALMANZA MIGUEL ANGEL	3,279.65	
GAZCA GUTIERREZ JAVIER	9,450.00	
TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	2,595,951.00	
GRUPO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INTEGRAL S.C.	25,392.00	
GODINEZ MUŇOZ PEDRO	19,989.95	
GUERRA AGUILAR CARLOS	7,245.00	
HOSPITAL ANGELES DEL PEDREGAL S.A. DE C.V.	35,350.00	
HL COMUNICACIONES S.A. DE C.V.	2,748.50	
HERNANDEZ AGUILERA CECILIA	9,450.00	
INGENIERIA EN INSTALACIONES ELECTRICAS Y MANTENIMIETO FASE S.A. DE C.V.	5,577.50	

(37)37



ANEXO 8 ACREEDORES DIVERSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

INGENIERIA, MANTENIMIENTO Y ELECTROPROYECTOS S.A. DE C.V.	18,344.80	
LEGAZPI CRUZ OSCAR	42,117.50	
LEON MAGALLON ITZEL YAZMIN	3,396.53	
LUZ Y FUERZA DEL CENTRO	989,634.00	
LUZ Y MUNDO VISUAL S.A. DE C.V.	48,990.00	
LOPEZ AMBROSIO NOE	3,396.53	
LOPEZ PRADO ERIKA	9,450.00	
LAVATAP S.A. DE C.V.	2.332.732.90	
CUENTA ESPECIAL DE DEPOSITO DE LOS MAGISTRADOS	13,631,218.16	
MENDOZA CASTELLANOS PEDRO	47,897.50	
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS Y SERVICIOS S.A. DE C.V.	190,440.37	
MICROFORMAS S.A. DE C V	19,909.05	
MONTEROLA GARCIA ALFREDO	24,570.00	
MORA VIEYRA RICARDO JAVIER	3.279.65	
MONTAÑO ZUÑIGA REYNA LUZ	20.000.00	
MAXCONTROL PRIVATE SECURITY S.A. DE C.V.	23 365 80	
MSLFG.P.	5.028,546.28	
MURGW TROICE ESTHER	9,459.00	
OLIMEX ALEMANA S A. DE C.V.	67,618.44	
ORTEGA GONZALEZ RAFAEL	3,396.53	
OLIVIER GARCIA ELIZABETH	9.450.00	
OLIVIER TELLEZ LORENA	9,450.00	
ORGANIZACION DE TRADUCTORES, INTERPRTES, INTERCULT, GEST. LENGUAS INDIGENAS	4,527.90	
PAREDES R. NORMA LILIANA	9,450.00	
PARADELA TORICES JULIO	105,300,49	





ANEXO 8 ACREEDORES DIVERSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

PEREZ AGÜERO MARIA CRISTINA	9,450.00
PERERA Y CALERO VICTOR JAVIÉR	32,775.00
PERALTA ESLAVA MARIO ALFREDO	28,875.00
PERKIN ELMER DE MEXICO S.A. DE C.V.	69.032.20
PROAMBIENTAL DE MEXICO S.A. DE C.V	181.00
PRICEWATERHOUSECOOPERS S.C.	684,388.00
POWER SOURSING DE MEXICO S.A. DE C.V.	193,669.20
RIOS MARTINEZ MIRIAM LORENA	9,450.00
RUIZ GONZALEZ GUILLERMO JOAQUIN	26.430 79
SALDIVAR GARDUNO ALICIA	21,000.00
SEGUROS ATLAS S.A.	79,139.36
SERRA TOCA GUADALUPE ELVIA	9,450.00
SERVICIOS ESPECIALIZADOS VOZ Y DATOS S.A. DE C.V.	17,710.00
SCOTIABANK INVERLAT, S.A. DE C.V	181.30
SERVICIO MORENO AVENIDA 8 S A. DE C.V.	23,790.35
SINTEG DE MEXICO S A. DE C.V.	799,704.25
SUZUKA MOTORS S.A. DE C.V.	22,281.25
SERVICIO POSTAL MEXICANO	44,237.38
SUSTERSICK SANCHEZ ANA LUISA	9,450.00
TELEFONOS DE MEXICO S.A. DE C.V.	1,516,631.72
UNION DE CAPACITADORES S.C.	20.000.00
URIBE MENDOZA JOSE LUIS	22,525.63
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO	590,000.00
UNIVERSAL CIA. PERIODISTICA NACIONAL S.A. DE C.V.	10,350.00
VAZQUEZ SEVILLA MANUELA	18,375.00





ANEXO 8 ACREEDORES DIVERSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

VELAZQUEZ AVILA ALICIA	3,279.65
VIÑAS BEREA CARLOS R.	1,200.00
VILLANUEVA BARRAGAN MARIO	38.613.97
VICTORIA COSME SOCORRO	1,205.22
XEROX MEXICANA S.A. DE C.V.	1,409,749.62
YATAN S.A. DE C.V.	94,300.00
YEDRA JIMENEZ JORGE EDUARDO	20,700.00
ZERMEÑO LEON MARLEN NICOLETTE	9,450.00
ZAAR INGENIERIA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.	72,141.52

TOTAL

\$35,027,402.35



OFICIALIA MAYOR DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS

ANEXO 9

CONCILIACION DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2002 AL 31 DE DICIEMBRE 2005

			0157074
	PRESUPUESTO	CONTABILIDAD	DIFERENCE
	2 105 000 000 00	2.105,000.000 00	0.00
IÁS: AMPLIACIONES LIQUIDAS AL PRESUPUESTO 2002			
Con recursos del Ejercicio 2001, para adquisición de equipo de cómputo. Obra Pública, Inmuebles y otros impuestos y derechos.	105,736,000.00	105,736,000 00	9.00
Provenientes de recuperaciones por pienes siniestrados	49,500.00	49,500.00	9.00
Provenientes de Recursos Autogenerados del 2002 para la adquisición de equipo de computo	o 3,685,507.67	3,685,507.67	0.00
- Con remanantes del Ejercicio 2000 para pago del ISR	8.580.441.12	8,580,441.12	0 60
Provenientes de Recursos Autogenerados para adquisición de bienes para el II Congreso Nacional de Mediación	1,154,462.00	1,154,462.00	0.00
 Provenientes de Recursos Autogenerados para la compra de mobiliano para la 	163,472.50	163,472 50	0.00
Biblioteca del H. Tribunal	199,800.00	199,800.00	0.00
- Por 113 becas ctorgadas por SEDESOL	174,779.55	174,778.55	0.00
Para adquisición de equipo de computo para Salas y Juzgados	11.200,000.00	11,200,000 00	0.00
- Recursos destinados al estimulo de fin de año 2002 dado por el Fideicomiso		124,200.00	0.00
 Para Becas a prestadores de Servicio Social otorgados por SEDESOL 	124,200.00		0.00
Para compra de mobiliario y equipo educacional	413,400.00	413,400.00	
IGRESOS POR RECUPERACION DE CUOTAS POR CURSOS DE ESPECIALIZACION		2,143,800 00 25,213,296,10	
VGRESOS AUTOGENERADOS Ingresos Autogenerados 30,102,765.7	77	25,245,250.40	
Ingresos Autogenerados Captados 30,102,765.7 MENOS Recursos ampliados al presupuesto 2002 4,889,469.6			
Total ampliaciones	131,481,561.84	158,838.657.94	-27,357.096
RESUPUESTO MODIFICADO	2,236,481,561.84	2,263,838,657.94	-27,357,096.
ENOS: PRESUPUESTO EJERCIDO	2,105,407,744.21	2,039.990.214.94	65,417,529
ISPONIBLE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2002	131,073,817.63		
ESULTADO DEL EJERCICIO 2002		223,848,443.00	
1ENOS:		50.054.002.04	
IENOS: Rectasificación en el ejerocio. 2003 por el incremento al Patrimonio de la adquisición de mobiliano.		50,054,903.04	
ENOS:			
ENOS: Rectasificación en el ejercicio 2003 por el incremento al Patrimonio de la adquisición de mobiliano, imaguinaria, nerramientas y aparacos, venículos carrestres, maquinaria y herramientas e inmuebles en		50,054,903.04	
ENOS: Rectasificación en el ejercicio. 2003 por el incremento al Patrimonio de la adquisición de mobiliano, imaquinaria, nerramientas y aparatos, venículos terrestres, maquinaria y herramientas e inmuebles en el ejercicio 2002.		14,949,678.30	
ENOS: Rectasificación en el ejercicio. 2003 por el incremento al Patrimonio de la adquisición de mobiliano, imaquinaria, nerramientas y aparatos, venículos terrestres, maquinaria y herramientas e inmuebles en el ejercicio 2002. Reclasificación en 2003 del Resultado del Ejercicio 2002 de la obra terminada, al parnimonio y por obra de infiniebles que no son prepiedad del Tribunal.	5.988.667 22	14,949,678.30 5.988,667.22	(1)
ENOS: Rectasificación en el ejerocio. 2003 por el incremento al Patrimonio de la adquisición de mobiliano, imaquinaria, nerramientas y abaratos, venículos terrestres, maquinaria y herramientas e inmuebles en el ejercicio 2002. Reclasificación en 2003, del Resultado del Ejercicio 2003 de la obra terminada, al parnimiento y por obra de influebles que nio son propiedad del Tribunal. Ainplicación Erquida al 2004 para la adquisición del finimiente de Dr. Nasario 180.	\$.988.667 22 32.200,000 00	14,949,678.30 5,988,667.22 32,200,000.00	(2)
ENOS: Rectasificación en el ejerocio. 2003 por el incremento al Patrimonio de la adquisición de mobiliano, imaquinaria, nerramientas y aparatos, venículos terrestres, maquinaria y herramientas e inmuebles en el ejercicio 2002. Reclasificación en 2003 del Resultado del Ejercicio 2003 de la obra terminada, al patrimonio y por obra de influebles que nio son propiedad del Tribunal. Airiplicación Equida al 2004 para la adquisición del thinuente de Dr. Nasiano 180. Ampliación Elquida al 2004 para la Política Sulacial.		14,949,678.30 5.988,667.22	(2) (3)
ENOS: Rectasificación en el ejercicio 2003 por el incremento al Patrimonio de la adquisición de mobiliano, imaguinaria, nerramientas y aparatos, vehículos terrestres, maguinaria y herramientas e inmuebles en el ejercicio 2002. Reclasificación en 2003 del Resultado del Ejercicio 2002 de la obra terminada, al parnimonio y por obra de initiuebles que no son prepiedad del Tribunal. Ampliación Equida al 2004 para la adquisición del finiciente de Dr. Nasiano 180. Ampliación Equida al 2004 para la Política Sularial. Ampliación Equida al 2004 para elevdores.	32,200,000 00 9,870,319.42	14,949,678.30 5,988,667.22 32,200,000.00	(2)
ENOS: Rectasificación en el ejercicio 2003 por el incremento al Patrimonio de la adquisición de mobiliano, imaguinaria, nerramientas y aparatos, vehículos terrestres, imaguinaria y herramientas e inmuebles en el ejercicio 2002. Rectasificación en 2003 del Resultado del Ejercicio 2002 de la obra terminada, al patrimonio y por obra de influebles que no son propiedad del Tribunal. Ampliación Liquida al 2004 para la adquisición del finicionelle de Dr. Navano 180. Ampliación Liquida al 2004 para elevdores. Ampliación Liquida al 2004 para elevdores.	32,200,000 00 9,870,319.42 15,000,000 00	14,949,678.30 5,988,667.22 32,200,000.00 9,870,319.42	(2) (3)
ENOS: Rectasificación en el eljergicio 2003 por el incremento al Patrimonio de la adquisición de mobiliano, imaguinaria, nerramientas y abaratos, vehículos terrestres, maguinaria y herramientas e inmuebles en el ejercicio 2002. Rectasificación en 2003 idel Resultado del Ejercicio 2002 de la obra terminada, al patrimonio y por obra de initiuables que nio son propiedad del Entituda. Ampliación Líquida al 2004 para la adquisición del tiniquente de Dr. Navario 180. Ampliación Líquida al 2004 para elevdores. Ampliación Líquida al 2004 para elevdores. Ampliación Líquida al 2004 para untes escolares.	32,200,000 00 9,870,319.42 15,000,000 00 2,100,000 00	14,949,678.30 5,988,667.22 32,200,000.00 9,870,319.42 15,000,000.00	(2) (3) (4)
ENOS: Reclasificación en el eljerodo. 2003 por el incremento al Patrimonio de la adquisición de mobiliano, imaguinaria, nerramientas y aparatos, venículos terrestros, maguinaria y herramientas e inmuebles en el ejerodo 2002. Reclasificación en 2003 del Resultado del Ejerodio 2003 de la obra terminada, al patrimonio y por obra de ininuebles que no son propiedad del Tribinal. Ampliación Liquida al 2004 para la Polínica Sularial. Ampliación Liquida al 2004 para elevidores. Ampliación Liquida al 2004 para elevidores. Ampliación Liquida al 2004 para organización. Ampliación Liquida al 2004 para organización.	32,200,000 00 9,870,319 42 15,000,000 00 2,100,000 00 6,150,396 45	14,949,678.30 5,988,667 22 32,200,000.00 9,870,319.42 15,000,000.00 2,100,000.00 6,160,396.45	(2) (3) (4) (5) (6)
ENOS: Rectasificación en el eljerocio. 2003 por el incremento al Patrimonio de la adquisición de mobiliano, imaguinaria, nerramientas y aparacos, vehículos cerrestros, maquinaria y herramientas e inmuebles en el ejerocio 2002. Reclasificación en 2003 del Resultado del Ejerocio 2002 de la obra terminada, al parnimiento y por obra de inimuebles que no son propiedad del Tribuna. Ampliación Liquida al 2004 para la adquisición del finimiente de Dr. Navamo 180. Ampliación Liquida al 2004 para elevdores.	32,200,000 00 9,870,319.42 15,000,000 00 2,100,000 00	14,949,678.30 5,988,667.22 32,200,000.00 9,870,319.42 15,000,000.00 2,100,000.00	(2) (3) (4) (5)
ENOS: Rectasificación en el eljerocio. 2003 por el incremento al Patrimonio de la adquisición de mobiliano, imaquinaria, nerramientas y aparatos, venículos terrestres, maquinaria y herramientas e inmuebles en el ejerocio 2002. Reclasificación en 2003 del Resultado del Ejerocio 2002 de la obra terminada, al parnimiento y por obra de initiuebles que no son propiedad del Tribunal. Ampliación Liquida al 2004 para la adquisición del finituente de Dr. Navario 180. Ampliación Liquida al 2004 para la Política Salazial. Ampliación Liquida al 2004 para elevdores. Ampliación Liquida al 2004 para obspacificación. Ampliación Liquida al 2004 para el programa rasual de obra. Ampliación Liquida al 2004 para el programa rasual de obra. Ampliación Liquida al 2004 para el programa rasual de obra. Ampliación Liquida al 2004 para el programa rasual de obra. Ampliación Liquida al 2005 para el programa rasual de obra.	32,200,000 00 9,870,319 42 15,000,000 00 2,100,000 00 6,150,396 45	14,949,678.30 5,988,667 22 32,200,000.00 9,870,319.42 15,000,000.00 2,100,000.00 6,160,396.45	(2) (3) (4) (5) (6) (7)
Reclasificación en el eljerodo. 2003 por el incremento al Patrimonio de la adquisición de mobiliano, imaguinaria, nerramientas y aparatos, venículos terrestros, maguinaria y herramientas e inmuebles en el ejerodo 2002. Reclasificación en 2003 del Resultado del Ejerodio 2002 de la obra terminada, al patrimonio y por obra de innuebles que no son propiedad del Tribinal. Ampliación Líquida al 2004 para la adquisición del fininuente de Dr. Navarro 180. Ampliación Líquida al 2004 para elevdores. Ampliación Líquida al 2004 para elevdores de la Oficial a de Paries Comun. Ampliación Líquida al 2005 para la supervisión de la Oficial a de Paries Comun. Ampliación Líquida al 2005 para la supervisión de la rehabilitación de la initialación electrica de los inmuebles de Tories Germelas y Niños Heroes y lu supervisión así como el Provecto Ejeculismo del	32,200,000 00 9,870,319,42 15,000,000 00 2,190,000 00 6,150,396,45 900,000 00	14,949,678.30 5,988,667 22 32,200,000.00 9,870,319.42 15,000,000.00 2,100,000.00 6,160,396.45	(2) (3) (4) (5) (6) (7)
Rectasificación en el ejercicio. 2003 por el incremento al Patrimonio de la adquisición de mobiliano, imaguinaria, nerramientas y aparacos, vehículos cerrestros, maguinaria y herramientas e inmuebles en el ejercicio 2002. Reclasificación en 2003 del Resultado del Ejercicio 2002 de la obra terminada, al parintionio y por obra de ininuebles que no son propiedad del Tribuna. Ampliación Liquida al 2004 para la adquisición del finiquente de Dr. Navamo 180. Ampliación Liquida al 2004 para elevdores. Ampliación Liquida al 2004 para elevdores de la Oficial de Paries Comun. Ampliación Liquida al 2005 para la supervisión de la Oficial de Paries Comun. Ampliación Liquida al 2005 para la supervisión de la rehabilitación de la initialación electrica de la sinualación electrica de la sinualación electrica de la sinualación electrica de Servición Medico Forense.	32,200,000 00 9,870,319,42 15,000,000 00 2,190,000 00 6,150,396,45 900,000 00	14,949,678.30 5,988,667.22 32,200,000.00 9,870,319.42 15,000,000.00 2,100,000.00 6,160,396.45 900,000.00	(2) (3) (4) (5) (6) (7)
Rectasificación en el ejercico. 2003 por el incremento al Patrimonio de la adquisición de mobiliano, imaquinaria, nerramientas y aparatos, venículos terrestros, imaquinaria y herramientas e inmuebles en el ejercicio 2002. Reclasificación en 2003 del Resultado del Ejercicio 2002 de la obra terminada, al patrimonio y por obra de initiuebles que nio son propiedad del Tribunal. Ampliación Eliquida al 2004 para la adquisición del finiciente de Dr. Naviano 180. Ampliación Eliquida al 2004 para elevdores. Ampliación Eliquida al 2004 para espacificana mismo de la Oficialia de Partes Comun. Ampliación Eliquida al 2005 para la supervisión de la rehabilitación de la initialación electrica de los inmuebles de Tories Cermelas y Niños Heroes y la supervisión del Provecto Ejecutivo del Servicio Medico Forense. Ampliación Eliquida al 2005 para el mantenimiento musor para elevadores. Ampliación Eliquida al 2005 para comptenianto de los trabalos de ampliación de espacios de la	32,200,000 00 9,870,319,42 15,000,000 00 2,190,000 00 6,150,396,45 900,000 00	14,949,678.30 5,988,667.22 32,200,000.00 9,870,319.42 15,000,000.00 2,100,000.00 6,160,396.45 900,000.00	(2) (3) (4) (5) (6) (7)
Reclasificación en el ejercicio. 2003 por el incremento al Patrimonio de la adquisición de mobiliano, imagunaria, necramientas y aparatos, veniculos terrestres, magunaria y herramientas e inmuebles en el ejercicio 2002. Reclasificación en 2003 del Resultado del Ejercicio 2002 de la obra terminada, al putrimonio y por obra de innuebles que no son propiedad del Tribunal. Ampliación Líquida al 2004 para la adquisición del finiocente de Dr. Naviario 180. Ampliación Líquida al 2004 para elevdores. Ampliación Líquida al 2005 para elevdores obra ampliación Líquida al 2004 para elevdores de la Oficia la de Partes Común. Ambliación Líquida al 2005 para la supervisión de la rehabilitación de la initialación electrical de los innuebles de Tories Germelas. Niños Herces y la supervisión así como el Protecto Elecutivo del Servicio Nicialdo Forense. Ampliación Líquida al 2003 para el manienimiento muyor para elevadores. Ampliación Líquida al 2003 para compreniencio de los trabalos de ampliación de espacios de la Oficialía de Partes Común. Ampliación Líquida al 2005 para la construcción de escaleros de emergencia, instalación de plafones en el Ampliación Líquida al 2005 para la construcción de escaleros de emergencia, instalación de plafones en el construcción de escaleros de emergencia, instalación de plafones en el construcción de escaleros de emergencia, instalación de plafones en el construcción de escaleros de emergencia, instalación de plafones en el construcción de escaleros de emergencia, instalación de plafones en el construcción de escaleros de emergencia, instalación de plafones en el construcción de escaleros de emergencia, instalación de plafones en el construcción de escaleros de emergencia, instalación de plafones en el construcción de escaleros	32,200,000 00 9,870,319,42 15,000,000 00 2,100,000 00 6,150,396,45 900,000 00 29,052,697,75 4,230,136,92	14,949,678.30 5,988,667.22 32,200,000.00 9,870,319.42 15,000,000.00 2,100,000.00 6,160,396.45 900,000.00 29,052,697.75 4,230,136.92	(2) (3) (4) (5) (6) (7)
Rectasificación en el ejercicio. 2003 por el incremento al Patrimonio de la adquisición de mobiliano, imagunaria, nerramientas y aparatos, venículos terrestres, magunaria y herramientas e inmuebles en el ejercicio 2002. Reclasificación en 2003 del Resultado del Ejercicio 2002 de la obra terminada, al putrimonio y por obra de inmuebles que no son propiedad del Tribunal. Ampliación Liquida al 2004 para la adquisición del fininuente de Dr. Nasiario 180. Ampliación Líquida al 2004 para devidores. Ampliación Líquida al 2004 para untes escolares. Ampliación Líquida al 2004 para elevidores. Ampliación Líquida al 2004 para espacitación. Ampliación Líquida al 2004 para espacitación. Ampliación Líquida al 2005 para la supervisión de la Oficialia de Partis Común. Ampliación Medica Forense. Ampliación Nedica Forense. Ampliación Líquida al 2005 para el manienimicho musor para eleviadores. Ampliación Líquida al 2005 para el manienimicho musor para eleviadores. Ampliación Líquida al 2005 para elemente musor para eleviadores. Ampliación Líquida al 2005 para la constitución de escalense de emergencia, instalación de platónes en el Edifico Principal de Niños. Heroes 132 y Tores Gemes:	32,200,000 00 9,870,319,42 15,000,000 00 2,100,000 00 6,150,396,45 900,000 00 29,052,697,75 4,230,136,92 719,565,00 10,200,000 00	14,949,678.30 5,988,667.22 32,200,000.00 9,870,319.42 15,000,000.00 2,100,000.00 6,160,396.45 900,000.00 29,052,697.75 4,230,136.92 719,565.00 10,200,000.00	(2) (3) (4) (5) (6) (7) (9) (10) (11)
ENOS: Rectasificación en el eljerodo. 2003 por el incremento al Patrimonio de la adquisición de mobiliano, imaguinaria, nerramientas y aparatos, vehículos terrestres, maguinaria y herramientas e inmuebles en el ejerodo 2002. Rectasificación en 2003 del Resultado del Ejerodio 2000 de la obra terminada, al parimiento y por obra de inmuebles que nio son propiedad del Tribunal. Ampliación Líquida al 2004 para la adquisición del finituente de Dr. Navarro 180. Ampliación Líquida al 2004 para elevdores. Ampliación Líquida al 2004 para reacondición medica de la Oficialia de Paries Comun. Ampliación Líquida al 2004 para reacondición medica de la Oficialia de Paries Comun. Ampliación Líquida al 2005 para la supervisión de la rehabilitación de la initialación electrica de los inmuebles de Torica Gernelas y Niños Heroes y lu supervisión usi como el Profecto Ejecutivo del Servicio Nedico Forense. Ampliación Líquida al 2005 para el mantenimiento musor para elevadores. Ampliación Líquida al 2005 para el mantenimiento musor para elevadores. Ampliación Líquida al 2005 para la mantenimiento musor para elevadores. Ampliación Líquida al 2005 para la construcción de escaleris de emergencia, instalación de parfencia en el Edifico Pondora de Niños. Heroes 132 y Tories Gerness. Ambladon Líquida al 2005 para tribejos de acertaecon del espació de la Oficialia de Paries Común.	32,200,000 00 9,870,319,42 15,000,000 00 2,100,000 00 6,150,396,45 900,000 00 29,052,697,75 4,230,136,92 719,565,00 10,200,000 00	14.949,678.30 5.988,667.22 32.200,000.00 9,870,319.42 15,000,000.00 2,100,000.00 6,160,396.45 900,000.00 29,052,697.75 4,230,136.92 719,565.00	(2) (3) (4) (5) (6) (7) (9) (10) (11)
Rectasificación en el ejercico. 2003 por el incremento al Patrimonio de la adquisición de mobiliano, imaquinaria, nerramientas y aparatos, venículos terrestres, maquinaria y herramientas e inmuebles en el ejercicio 2002. Reclasificación en 2003 del Resultado del Ejercicio 2002 de la obra terminada, al parnimonio y por obra de infinuebles que no son propiedad del Tribunal. Ampliación Líquida al 2004 para la adquisición del fininueble de Dr. Nasiano 180. Ampliación Líquida al 2004 para elevdores. Ampliación Líquida al 2004 para elevdores de la Oficialia de Paries Comun. Ampliación Líquida al 2005 para la supervisión de la rehabilitación de la initialación electrica de los inmuebles de Tones Cernelas y Niños Herces y la supervisión del la initialación electrica del los inmuebles de Tones Cernelas y Niños Herces y la supervisión del provisión del Provisión Ejecutivo del Servición Líquida al 2005 para el manientímicnio muyor para elevadores. Ampliación Líquida al 2005 para la manientímicnio del los trabatos de ampliación de espación de la Oficialia de Paries Común. Ampliación Líquida al 2005 para tempero del escaleción de emergencia, instalación de parafores en el Edifico Principa de Niños Herces 132 y Tones Gemes: Ampliación Líquida al 2005 para tribujos de acequeción de la Oficialia Mayor del Tribunal. Ampliación Líquida al 2005 para tribujos de acequeción del a Oficialia Mayor del Tribunal.	32,200,000 00 9,870,319,42 15,000,000 00 2,100,000 00 6,150,396,45 900,000 00 29,052,697,75 4,230,136,92 719,565,00 10,290,000 00 500,900,00 1,368,200,00	14.949.678.30 5.988.667 22 32.200.000.00 9.870.319.42 15,000.000 00 2.100,000 00 6.160.396.45 900,000.00 29,052,697.75 4.230.136.92 719.565 00 10,200,000.00 500,000.00 1,368.209.00	(2) (3) (4) (5) (6) (7) (9) (10) (11) (12)
ENOS: Rectasificación en el eljerodo. 2003 por el incremento al Patrimonio de la adquisición de mobiliano, imaguinaria, nerramientas y aparatos, vehículos terrestres, maguinaria y herramientas e inmuebles en el ejerodo 2002. Rectasificación en 2003 del Resultado del Ejerodio 2000 de la obra terminada, al parimiento y por obra de inmuebles que nio son propiedad del Tribunal. Ampliación Líquida al 2004 para la adquisición del finituente de Dr. Navarro 180. Ampliación Líquida al 2004 para elevdores. Ampliación Líquida al 2004 para reacondición medica de la Oficialia de Paries Comun. Ampliación Líquida al 2004 para reacondición medica de la Oficialia de Paries Comun. Ampliación Líquida al 2005 para la supervisión de la rehabilitación de la initialación electrica de los inmuebles de Torica Gernelas y Niños Heroes y lu supervisión usi como el Profecto Ejecutivo del Servicio Nedico Forense. Ampliación Líquida al 2005 para el mantenimiento musor para elevadores. Ampliación Líquida al 2005 para el mantenimiento musor para elevadores. Ampliación Líquida al 2005 para la mantenimiento musor para elevadores. Ampliación Líquida al 2005 para la construcción de escaleris de emergencia, instalación de parfencia en el Edifico Pondora de Niños. Heroes 132 y Tories Gerness. Ambladon Líquida al 2005 para tribejos de acertaecon del espació de la Oficialia de Paries Común.	32,200,000 00 9,870,319,42 15,000,000 00 2,100,000 00 6,150,396,45 900,000 00 29,052,697,75 4,230,136,92 719,565 00 10,290,000 00 500,900,00 1,368,290 00	14.949.678.30 5.988.667 22 32.200.000.00 9.870.319.42 15,000.000 00 2.100,000 00 6.160.396.45 900,000.00 29,052,697.75 4.230.136.92 719.565.00 10.200.000.00 500.000.00 1.368.209.00	(2) (3) (4) (5) (6) (7) (9) (10) (11) (12)
Rectasificación en el ejerocio. 2003 por el incremento al Patrimonio de la adquisición de mobiliano, imagunaria, nerramientas y aparatos, venículos terrestres, magunaria y herramientas e inmuebles en el ejerocio 2002. Reclasificación en 2003 del Resultado del Ejerocio 2002 de la obra terminada, al patrimonio y por obra de initiaches que no son propiedad del Tribunal. Ampliación Líquida al 2004 para la adquisición del finituente de Dr. Navario 180. Ampliación Líquida al 2004 para la Política Salazial. Ampliación Líquida al 2004 para elevidores. Ampliación Líquida al 2004 para elevidores necesidores. Ampliación Líquida al 2004 para elevidores de la Oficialia de Partes Comun. Ampliación Líquida al 2005 para la supervisión de la oficialia de Partes Comun. Ampliación Líquida al 2005 para la supervisión de la rehabilitación de la initialación elecutivo del Servicio Medico Forense. Ampliación Líquida al 2005 para la mantenimiento mayor para eleviadores. Ampliación Líquida al 2005 para el mantenimiento mayor para eleviadores. Ampliación Líquida al 2005 para elemento de los trabajos de ampliación de secutivo de la Oficialia de Partes Común. Ambiación Líquida al 2005 para elemento de los trabajos de emergencia, instalación de palátores en el Edifico Pondo de Niños, heroes 132 y Tomes Gemess. Ampliación Líquida al 2005 para trabajos de acecuación de escación de la Oficialia Mayor de Tribuna. Ampliación Líquida al 2005 para trabajos de acecuación de la Oficialia Mayor de Tribuna.	32,200,000 00 9,870,319,42 15,000,000 00 2,100,000 00 6,150,396,45 900,000 00 29,052,697,75 4,230,136,92 719,565,00 10,290,000 00 500,000,00 1,368,200,00	14.949.678.30 5.988.667 22 32.200.000.00 9.870.319.42 15.000.000 00 2.100,000 00 6.160.396.45 900,000.00 29,052.697.75 4.230.136.92 719.565 00 10.200.000.00 500.000 00 1.368.200 00 1.368.200 00 183.394.564.10 62.139.983.28	(2) (3) (4) (5) (6) (7) (9) (10) (11) (12) (13) (14)
Rectasificación en el ejeroció. 2003 por el incremento al Patrimonio de la adquisición de mobiliano, imaquinaria, nerramientas y aparatos, venículos terrestres, maquinaria y herramientas e inmuebles en el ejeroció 2002. Rectasificación en 2003 del Resultado del Ejeroció 2003 de la obra terminada al patrimonio y por obra de influebles que no son propiedad del Trihunal. Ampliación Liquida al 2004 para la adquisición del fundiente de Dr. Navarió 180. Ampliación Liquida al 2004 para la Política Silarial. Ampliación Liquida al 2004 para delevdores. Ampliación Liquida al 2004 para delevdores. Ampliación Liquida al 2004 para espacificación. Ampliación Liquida al 2005 para la supervisión de la Oficialia de Partes Común. Ampliación Liquida al 2005 para la supervisión de la rehabilitation de la initialación electrica del Servición Medico Forense. Ampliación Liquida al 2005 para el manienimiento musor para elevadores. Ampliación Liquida al 2005 para el manienimiento musor para elevadores. Ampliación Liquida al 2005 para el manienimiento musor para elevadores. Ampliación Liquida al 2005 para el manienimiento musor para elevadores. Ampliación Liquida al 2005 para el manienimiento del los trabajos de ampliación de partes. Común. Ampliación Liquida al 2005 para el manienimiento del los trabajos de ampliación de partes. En riculada el Partes. Común. Ampliación Liquida al 2005 para la deciación del escalerio de emergencia, instalación de partes del Tribunal Ampliación del Inventican del Alinación del Ejeroción del escalerio de Partes del Tribunal. SUMA AS: Rectasificación del Inventican del Alinación del Ejeroción 2002. Afectación Pressousestarios A 15 10 00 055 El reprisejando remanencias del ejeroción 2002.	32,200,000 00 9,870,319,42 15,000,000 00 2,100,000 00 6,150,396,45 900,000 00 29,052,697,75 4,230,136,92 719,565,00 10,290,000 00 500,900,00 1,368,290,00 4 119,389,982,76 5,299,076,45	14.949.678.30 5.988.667 22 32.200.000.00 9.870.319.42 15,000.000 00 2.100,000 00 6.160.396.45 900,000.00 29,052,697.75 4.230.136.92 719.565.00 10.200.000.00 500.000.00 1.368.209.00	(2) (3) (4) (5) (6) (7) (9) (10) (11) (12)
Rectasificación en el eljerocio. 2003 por el incremiento al Patrimonio de la adquisición de mobiliano, imaquinaria, nerramientas y aparatos, venículos terrestres, maquinaria y herramientas el inmuebles en el exercicio 2002. Reclasificación en 1003 del Resultado del Ejercicio 2002 de la obra terminada, al patrimonio y por obra de inmuebles que no son propriedad del Tribunal. Ampliación Liquida al 2004 para la adquisición del finituente de Dr. Navarro 180. Ampliación Liquida al 2004 para la adquisición del finituente de Dr. Navarro 180. Ampliación Liquida al 2004 para elevadores. Ampliación Liquida al 2004 para elevadores navel de obra. Ampliación Liquida al 2004 para elevadores navel de obra. Ampliación Liquida al 2005 para la supervisión de la rehabilitación del la initiadación electrica del Servicio Nedico Forense. Ampliación Liquida al 2005 para el manientíficio musor para elevadores. Ampliación Liquida al 2005 para el manientíficio musor para elevadores. Ampliación Liquida al 2005 para el manientíficio musor para elevadores. Ampliación Liquida al 2005 para el manientíficio musor para elevadores. Ampliación Liquida al 2005 para el manientíficio de los trabajos de ampliación de obarbos de la Oficialia de Partes Común. Ampliación Liquida al 2005 para unbejos de aceptación del emergencia, instalación de plates del Tribunal Ampliación Liquida al 2005 para la aceptación del especio de la Oficialia Mayor del Tribunal Ampliación Liquida al 2005 para la aceptación del secución de la Oficialia Mayor del Tribunal Ampliación Liquida en el ejercicio 2005 por la cancelación del los trabajos de contributo del as especios as especios del la Oficialia del ejercicio 2003. Para la aceptación del los trabajos de contributoros del as especios del acontributoro del esp	32,200,000 00 9,870,319,42 15,000,000 00 2,100,000 00 6,150,396,45 900,000 00 29,052,697,75 4,230,136,92 719,565,00 10,290,000 00 500,900,00 1,368,290,00 4 119,389,982,76 5,299,076,45	14.949.678.30 5.988.667 22 32.200.000.00 9.870.319.42 15.000.000 00 2.100,000 00 6.160.396.45 900,000.00 29.052.697.75 4.230.136.92 719.565.00 10.200.000.00 500.000.00 1.368.209.00 183.394.564.10 62.139.983.28 5.889.076.45	(2) (3) (4) (5) (6) (7) (9) (10) (11) (12) (13) (14)
ENOS: Rectasificación en el eljerocio. 2003 por el incremento al Patrimonio de la adquisición de mobiliano, imaquinaria, nerramientas y aparatos, vehículos terrestres, maquinaria y herramientas e inmuebles en el ejerocio. 2002. Reclasificación en 2003 del Resultado del Ejerocio. 2002 de la obra terminada: al patrimonio y por obra de inmuebles que no son propiedad del Tribunal. Ampliación Liquida al 2004 para la adquisición del finicion del minueble de Dr. Navario 180. Ampliación Liquida al 2004 para la Política Salarial. Ampliación Liquida al 2004 para cierdores. Ampliación Liquida al 2004 para ciapatriación. Ampliación Liquida al 2004 para ciapatriación. Ampliación Liquida al 2004 para respondición americió de la Oficialida de Partis Comun. Ambliación Liquida al 2005 para la supervisión de la cinhabilitación del americado de los inmuebles de Tones Germelas y Niños Heroes y la supervisión del a inicialación electrica del Servicio Medico Forense. Ampliación Liquida al 2005 para el maniferimiento musión para elexadores. Ampliación Liquida al 2005 para el maniferimiento musión para elexadores. Ampliación Liquida al 2005 para elempticación de los trabajos de ampliación de palarnes en el Edifico Pintes Común. Ambiliación Liquida al 2005 para la construcción del escuención de la 2004 para construcción del secuención de Marciación de palarnes en el Edifico Pintes al 2005 para unbejos de acertación del especio de la 2004 para o finbunal. SUMA ASCI Rectasificación del Inventitano de Alimación del Ejercicio 2002 Afectación Liquida en est ejercicio 2005 por la cancelación de los trabajos de contrictican del as escuención de los trabajos de contrictican del as escuención de los trabajos de contrictican del as escuención del los trabajos de contrictican del as escuención del los trabajos de contrictican del as escuencios del foruma.	32,200,000 00 9,870,319,42 15,000,000 00 2,100,000 00 6,150,396,45 900,000 00 29,052,697,75 4,230,136,92 719,565,00 10,290,000 00 500,900,00 1,368,290,00 4 118,389,932,76 5,290,000,00	14,949,678.30 5,988,667 22 32,200,000.00 9,870,319.42 15,000,000 00 2,100,000 00 6,160,396.45 900,000.00 29,052,697.75 4,230,136.92 719,565.00 10,200,000.00 500,000.00 1,368,200.00 183,394,564.10 62,139,983,28 5,889,076.45 6,200,000.00	(2) (3) (4) (5) (6) (7) (9) (10) (11) (12) (13) (14)
Rectasificación en el ejercico. 2003 por el incremento al Parrimonio de la adquisición de mobiliano, imaquinaria, nerramientas y aparatos, vehículos terrestres, maquinaria y herramientas e inmuebles en el ejercicio 2002. Reclasificación en 2003 del Resultado del Ejercicio 2002 de la obra terminada, al partimonio y por obra de initiuebles que no son propiedad del Tribunal. Ampliación Liquida al 2004 para la adquisición del finicione de Dr. Naviario 180. Ampliación Liquida al 2004 para la adquisición del finicione de Dr. Naviario 180. Ampliación Liquida al 2004 para elevidores. Ampliación Liquida al 2005 para el supervisión de la oficial a de Partes Comun. Ambliación Liquida al 2005 para el mantenimiento musor para elevidores. Ampliación Liquida al 2005 para el mantenimiento musor para elevidores. Ampliación Liquida al 2005 para comprenento de los trabatos de ampliación de asociado de la Oficial a de Partes Común. Ampliación Liquida al 2005 para la mantenimiento musor para elevidores. Ampliación Liquida al 2005 para la construcción de escalerás de emergencia, instalación de partores en el Edificio Pinicio al 1905 para unación de escaleción de la Oficiala de Partes Común. Ampliación Liquida al 2005 para unación de escaleción de la Oficiala Mayor del Trounal. Afectación Presuduesticana A 15 10 00 055 El reintegrado remanentes del ejercición 2002. Afectación Liquida en est ejercición 2005 por la cancelación de los trabejos de contrictión de las escucións emergencia en vários inmineciales del fritounal. Reducción Liquida en est ejercición 2005 por la cancelación de los trabejos de contrictión de las escucions emergencia en contrictión de las escucions emergencias en cercición se en esta escución se menergencia en contrictión de las entres	32,200,000 00 9,870,319,42 15,000,000 00 2,100,000 00 6,150,396,45 900,000 00 29,052,697,75 4,230,136,92 719,565,00 10,290,000 00 500,900,00 1,368,290,00 4 119,389,982,76 5,299,076,45	14.949.678.30 5.988.667 22 32.200.000.00 9.870.319.42 15.000.000 00 2.100,000 00 6.160.396.45 900,000.00 29.052.697.75 4.230.136.92 719.565.00 10.200.000.00 500.000.00 1.368.209.00 183.394.564.10 62.139.983.28 5.889.076.45	(2) (3) (4) (5) (6) (7) (9) (10) (11) (12) (13) (14)
IENOS: Reclasificación en el eljeroció. 2003 por el incremento al Património de la addussición de modifiano, imagunaria, nerramientas y abaratos, venículos terrestres, madunaria y herramientas e inmuebles en el ejercicio 2002. Reclasificación en 2003 del Resultado del Ejercició 2002 de la obra terminada, al paramientos e inmuebles en utra de inimuebles que no son propiedad del Tribuna. Ampliación Liquida al 2004 para la adquisición del binacial de Dr. Nasarro 180. Ampliación Liquida al 2004 para elevidores. Ampliación Liquida al 2005 para elevidores recibilidad. Ampliación Liquida al 2005 para la supervisión de la Oficialia de Paries Comun. Ampliación Liquida al 2005 para al mantenimiento masor para eles adores. Ampliación Liquida al 2005 para el mantenimiento masor para eles adores. Ampliación Liquida al 2005 para el mantenimiento masor para eles adores. Ampliación Liquida al 2005 para el mantenimiento masor para eles adores. Ampliación Liquida al 2005 para el mantenimiento masor para eles adores. Ampliación Liquida al 2005 para el mantenimiento masor para eles adores. Ampliación Liquida al 2005 para la construcción de escalerás de emergencia, instalación de partes en el Edidico Princis Común. Amo adore Liquida al 2005 para la adocuación de escalerás de emergencia, instalación de partes ter Trouna. Ampliación Liquida al 2005 para la adocuación de escalerás de emergencia, instalación de partes ter Trouna. Ampliación Presudestearia. A 15 10 00 055 El reintegrario con el contración de partes de contractión de emergencia en varios. Immuebles del Tribuna. Reducción Liquida en el ejercicio 2005 por la cancelación de los tracegos de contractión de as escucios emergencia en varios. Immuebles del Tribuna. Reducción Liquida en el ejercicio 2005 por la cancelaci	32,200,000 00 9,870,319,42 15,000,000 00 2,100,000 00 6,150,396,45 900,000 00 29,052,697,75 4,230,136,92 719,565,00 10,200,000,00 1,368,200,00 4,368,200,00 21,093,842,77 46,090,01	14,949,678.30 5,988,667 22 32,200,000.00 9,870,319.42 15,000,000.00 2,100,000.00 6,160,396.45 900,000.00 29,052,697.75 4,230,136.92 719,565.00 10,200,000.00 500,000.00 1,368,209.00 183,394,564.19 62,139,983.28 5,889,076.45 6,200,000.00 21,093,842.77	(2) (3) (4) (5) (6) (7) (10) (11) (12) (13) (14) (8) (15)
ENOS: Reclasificación en el ejeroció. 2003 por el incremento al Património de la addusición de mobiliano, imagunaria, nerramientas y abaratos, vehículos terrestres, madunaria y herramientas e inmuebles en el ejeroció 2002. Reclasificación en 2003 del Resultado del Ejeroció 2002 de la obra terminada, al parnimonio y por obra de inmuebles que no son propiedad del Tribuna. Ampliación Liquida al 2004 para la adquirición del hinuente de Dr. Nasarro IRO. Ampliación Liquida al 2004 para elevidores. Ampliación Liquida al 2004 para untes escolatos. Ampliación Liquida al 2004 para untes escolatos. Ampliación Liquida al 2004 para untes escolatos. Ampliación Liquida al 2004 para espaciación. Ampliación Liquida al 2004 para reacondición amenta de la Oficiala de Parios Comun. Ampliación Liquida al 2004 para reacondición amenta de la Oficiala de Parios Comun. Ambliación Liquida al 2005 para la supervisión de la oficiala de Parios Comun. Ambliación Liquida al 2005 para el mantenimiento másor para elevadores. Ampliación Liquida al 2005 para el mantenimiento másor para elevadores. Ampliación Liquida al 2005 para el mantenimiento másor para elevadores. Ampliación Liquida al 2005 para el mantenimiento másor para elevadores. Ampliación Liquida al 2005 para el mostrucción de escaleros de emergencia, instalación de dialores en el Edificio Pintes Común. Ampliación Liquida al 2005 para intelipto de sectude do sel especío de la Oficiala de Parios Común. Ampliación Liquida al 2005 para intelipto de sectude do sel a Oficiala de Parios de Trouna. Alteresción Presuduestraria. A 19 10 00 959 El reintegrando remanentes del ejercicio 2002. Afectoción Liquida al 2005 para in adecuación del Ejercicio 2002. Reducción Liquida al 2005 para la adecuación del Ejercicio 2002. Reducción Liquida al 2005 para la adecuación del Ejercicio 2002. Reducción Liquida al 2005 para la adecuación del Ejercicio 2002. Reducción Liquida al 2005 para la adecuación del Ejercicio 2002. Provisión Liquida al 2005 para la adecuación del ejercicio 2	32,200,000 00 9,870,319,42 15,000,000 00 2,100,000 00 6,150,396,45 900,000 00 29,052,697,75 4,230,136,92 719,565,00 10,290,000,00 1,368,290,00 4 118,389,932,76 5,290,000,00 21,093,842,77	14,949,678.30 5,988,667.22 32,200,000.00 9,870,319.42 15,000,000.00 2,100,000.00 6,160,396.45 900,000.00 29,052,697.75 4,230,136.92 719,565.00 10,200,000.00 500,000.00 1,368,209.00 1,368,209.00 183,394,564.10 62,139,983,28 5,889,076.45 6,200,000.00 21,093,842,77 46,090.01	(2) (3) (4) (5) (6) (7) (10) (11) (12) (13) (14) (8) (15)
Reclasificación en el eljerocio. 2003 por el incremento al Patrimonio de la addussición de mobiliano, imaguinaria, nerramientas y abaracios, venículos terrestres, maguinaria y herramientas e inmuebles en el ejercicio 2002. Reclasificación en 2003 del Resultado del Ejercicio 2002 de la obra terminada, al paramientos e inmuebles en otro de inimuebles que no son propriedad dal Tribuna. Ampliación Liquida al 2004 para la adquisición del Innuente de Dr. Nasiano 180. Ampliación Liquida al 2004 para la Política Sustrial. Ampliación Liquida al 2004 para la Política Sustrial. Ampliación Liquida al 2004 para elevidores. Ampliación Liquida al 2004 para reacondicionamento de la Oficialia de Partes Comun. Ampliación Liquida al 2005 para la supervisión de la rehabilitación de la initialación electrica del los inmuebles de Tones Cernelas y Niños Herces si usupervisión asi como el Provecto Ejecutivo del Servicio Medico Forense. Ampliación Liquida al 2005 para el manienimiento mavor para electadores. Ampliación Liquida al 2005 para el manienimiento mavor para electadores. Ampliación Liquida al 2005 para el construcción de escaleras de emergencia, instalación de Dafónes en el Edidoo Principada al 2005 para la construcción de escaleras de emergencia, instalación de Dafónes en el Edidoo Principada al 2005 para la adecuación de escaleras de emergencia, instalación de Dafónes en el Edidoo Principado al 2005 para la adecuación de escaleras de emergencia, instalación de Dafónes en el Edidoo Principado al 2005 para la adecuación de escaleras de emergencia, instalación de Dafónes en el Edidoo Principado al 2005 para la adecuación de escaleración de la Oficialia de Partes del Tribuna. SUMA Ascidación Liquida en el el ejercicio 2005 por la cancelación de los trabejos de contribición de as escaleración Liquida en el el ejercicio 2005 por la cancelación de lectrici	32,200,000 00 9,870,319,42 15,000,000 00 2,100,000 00 6,150,396,45 900,000 00 29,052,697,75 4,230,136,92 719,565,00 10,290,000,90 1,368,290,00 4 118,389,932,76 5,299,076,45 5,299,076,45 5,299,076,45 6,290,000,00 21,093,842,77 46,990,91	14,949,678.30 5,988,667 22 32,200,000.00 9,870,319.42 15,000,000.00 2,100,000.00 6,160,396.45 900,000.00 29,052,697.75 4,230,136.92 719,565.00 10,200,000.00 500,000.00 1,368,209.00 183,394,564.19 62,139,983.28 5,889,076.45 6,200,000.00 21,093,842.77	(2) (3) (4) (5) (6) (7) (10) (11) (12) (13) (14) (8) (15)



OFICIALIA MAYOR DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS

ANEXO 9

CONCILIACION DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2002 AL 31 DE DICIEMBRE 2005

... DE LA HOJA UNO

DISPONIBLE PRESUPUESTAL

MAS: OBRAS EN PROCESO
INGRESOS AUTOGENERADOS DISPONIBLES
DIFERENCIA POR AJUSTES DE REDONDEO

INVENTARIO DEL ALMACEN AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002

RESULTADO DEL EJERCICIO 2002

45,912,844.10

412,948.18 27,357,096.10 -0.25 62,139,983.28

135,872,871.41

POR LA DIRECCION DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO

CHERRERY STATES THE RESERVE

C. AR SEE SUEPRERO CERON

POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD

LIC. MARIA DE LA LUZ GARZA MORALES

C. P. MARIA LUISA GOMEZ GUERRERO

tal Ampliación Liquida i númbero i 4 13 (3-93-107-5), per tiercipo 2004, maerada otre remerentes de ejercico 2003, cara ladoure el fimbilide de Ori Navarro 1,50.

(2) La Ambiedon traviola, numbero la 19-30-30 d.S. d., del ejercico 2004, reaerada con tremanentes del ejercico 2001, dáns, la dunida las arlas estras.

tal Amphabon Louida, numbero il 19.3 20.223 ft. del ejercipo. 2004. realizada con remanentes del ejercico 2002. para perviodres.

La Ambilican Liduda, númbero à 19 30 30 384 E. del ejectido. 2004. Intervada con remanentes del ejectico 2002. para los estimates

5) tal ampiración bouldar, númbero la 19,000 (42 f.) del elembro 2004, realizada con remanentes de elembro 2000, capacitación

a Ambiacon Louida, humbers, à 18,0,00 (47 ft), le merició (17%), revisió con minerentes de membro (MO), procrama inverse fortes.
 a Ambiacon Louida, humbers, à 19,0,00 (60 ft), de emplos (2004), mais relació (2004), para remodes con tera Microsa de Partes Compo.

3) La Reducción suquea numbrio. A 13-30-30-363 El rentegrando remanentes del electicio (1921)

3) La Ambiecon Courde numbero 4 (3),000 (3) (3) de ejerocio 2005, resistada con remanentes policificado 2003, asperador de la respublición de las instrucciones electricas de los intruspes de las formas Generals y rinhos mombres (1).

101 Lis American Education with emilia 19 20 00 Et. del ejembolo 2005, resissos con remanentes del pretico 2007, mantenimiento masor caris tres indres

11) La Ambiecon signals, numbero il 19/10/2005 El del procisio 2005, intervisore con immeniantes del procisio 2000, como emerco de la ambiecon de especios de la Oficial e de Partes Comun

33 Security Production and Progress 3, 13, 30, 30, 318, 6, collegation CNS, year used control of election 2002, parallel parallel second control of estados de la Oficiaria de partes per Frobuna!

23) alegración Presupuestania número 8 de 20 00 00 38 8, ser ejercica 2005 realizada con remarknos del erecica 2002 para propieto so estatuación de estado de la Oficialia de partes per finalizada.

18) - Precision Presidentiana in General 3 (2001) 106 El park entra 2005 per properties programmentes per grand park propriet de Total à programment de Trobana.

Reduction PresudueStrare 3 18 (3.00 (\$98) del ejercico 2005 por la canceleción de los trabajos de cantraction de las escalerais de americant a en varios comundades del Pripunal.

166 Reducción Libuldo El 19/2/06/112 El ceneración 2005 remescrando remenentes del ejeración 2002

Reducción Liquida (El 1910 00 112 El certe/fot o 2003 reintecisado remanentes del ejercicio 2002)



OFICIALIA MAYOR

DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS ANEXO 10

CONCILIACION DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2003 AL 31 DE DICIEMBRE 2005

			PRESUPUESTO	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
			2,302,494,949.00	2,302,134,549.00	3.00
iESUP'	UESTO MINISTRADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003				
ÀS:	AMPUIACIONES LIQUIDAS AL PRESUPUESTO 2003		248,100 000.00	248,100,000.00	(1)
•	Afectación Presuduestana. A 19 JO 00 012 1, con Remanentes				
	e Ingresos Autogenerados 2000 y 2001, para que se deven a				
	cabo el "Provecto de Inversion Institucional" para los ejercicios 2003 y2004		149,901 12	149 901 12	ა აი
•	Afectación Presupuestana A 19 J0 00 053 1, con ingresos				
	Autogeneragos para pago de Obra		36,000 90	36 000 00	o oo
٠	Afectación Presupuestana. A 19 J0 00 053 1, por donativo de la				
	Secretaria de Desarrofo Social para los presigiores de Servido Social		146 100,000 00	146,100,000 00	ა თ
•	Afectación Presuduestana. A 19 J0 00 049 1, con recursos del				
	Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia para estimido				
	al personal del Tribunal del ejercicio 2303 INGRESOS POR PRODUCTOS Y APROVECHAMIENTOS				
		37,660 260 40		37,510,359.28	37,510,359 28
	Ingresos capiados al 31 de diciembre 2003 MENOS. Recursos ampiados al presupuesto 2003	149,901 12			
	MENUS. Recursos andresos and prosuper and the con-				37 610 353 38
	PRESUPUESTO MODIFICADO		2,696 380,350 12	2,734,391,299.40	-37,510,359.28 166,121,634.54
ENGC.	PRESUPUESTO EJERO DO		2,539,762,391.80	2,373,640,757 26	100 121.03-5-
	BLE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2003	į	157,118,458.32		
	ADO DEL EJERCICIO DEL EJERCICIO 2003		l	160,750,452,14	
ESULI	and the Estate of the Estate o				
	Transferencia Dancaria, de récutsos remanentes del ejardicio 2003 al Gobi	erno del Oistato			
ENOS:	Federal en octubre de 2004, en cumplimiento del Acuardo Plenano No. 33-	38:2004			
	del Conse,o de la Judicatura del D.F. y del oficio No. SCG 351-3/04 de la 7	Asamblea			
	Legislaliva del D. F. para el Provecto Plaza Juarez		65.200.000.00		-
	Recursos ambhados al presuduesto 2005 segun acuardo 3-52/2005 proven	nenras de		25,096 621.62	
	Indiagos por biodincios A spiensecuswicarios				
	BLE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2003 AL 31 DE DICIEMBRE 2005	5	91,918 458 32		
IISPONI -	BLE PRESUPUESTAL DEL EJERCICIO 2003 AL 31 DE DICIEMBRE 2005	•		335 653.830.52	
RESULT	ADO DEL EJERCICIO DEL EJERCICIO 2003 - 2 0 - 0 0 - 1				
				91,918,458.32	
	DISPONIBLE PRESUPUESTAL 2003		L	39,447 775 69	
AS:	ALMACEN			96 406.977.01	
	MOBILIARIO Y EQUIPO			3.588 134 40	
	MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS Y APARATOS			31.687 123.80	
	OBRAS EN PROCESO			58 365 837 41	
	INMUEBLES (POR OBRA PUBLICA)			12,413,737 66	
	RODARANGE AUTOGENERADOS			33 83	
	DIFERENCIA POR AJUSTES DE REDONCEO	CONUGUE		65,200,000.00	
	ACTIVOS EN CONVENIO DE COLABORACION IDISMINUCION DEL DIS	NA DEL DE L			
	PRESUPUESTIAL POR DETERMINACION DE LA ASAMBLEA LEGISLATI	IVA DEC 3 - 1	Γ	335.653.830 52	
	RESULTADO DEL EJERCICIO 2003		L		
	$\frac{1}{\sqrt{1+\frac{1}{2}}}$				
			POR LA DIRECCIÓN D	SE CONTABILIDAD:	/
	POR LA DIRECCION DE PROCRAMACION		NOW THE DIMESTOR	الاست	1/
	Y PRESURUESTON			1 1	
				المعتشر المعتشر	
					Jane 1
			UC MARIA DE LA LUZ	23.460 mers	•
	LICATIANA DIAZ HERREPA				
	1, 10,			er eta	
			OP MARIA LUISA (DOMEZ GUERRERO)
	MC ACHEE CONTRACTOR		-	30 - 12 = = =	
	-1-				
	-1-	e os Herrons 2000 / 2 00			
	13 ta Ambretron le cuca numero A 19 Jo Do 212 il reevesas con remanentes di	e es percos 2500 / 250	o, loars al Programa de m	warsion lanies aieroic.)	
	-1-	e os #erocisiooo / 200 REMANENTES	o, dars al Programa de fi	skipliacion	
	13 ta Ambretron le cuca numero A 19 Jo Do 212 il reevesas con remanentes di		ingresos	ANPLIACION	
	13 ta Ambretron le cuca numero A 19 Jo Do 212 il reevesas con remanentes di	REMANENTES	o, dars al Programa de fi	skipliacion	



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL OFICIALIA MAYOR

DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS

ANEXO 11

CONCILIACION DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO 2004 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

			PRESUPUESTO	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
RESUPU	ESTO MINISTRADO, AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2004	_	1,371,559,797.00	2.371.569 797.00	ა.თ
ÀS:	AMPLIACIONES LÍQUIDAS AL PRESUPUESTO 2004	-	4 001 404 15	2 004 204 15	. ~
-	Afectación Presuduestana A 19 (0 00 007 (y A 19-30 00 038 E,		3,004,696.35	3.004.696.35	3 00
!	con remanentes e Ingresos Autogenerados, para la addursición de				
	un inmueble en Dr. Navarro 180, remanetes presupuestates como sique				
	Epricio 2001 \$ 2,015,029.13				
	Ejercap 2002 5.5.988.667.22		32,200,000 00	32,200,000.00	0.00
•	Afectación Presupuestana: A 19 30 00 015 1 con Remanentes, del		72,200,000 00	72.200.000.00	4.42
	ejerocio 2002, para dar sufcienca a la Politica Salaria: 2004				
•	Alectación Presupuestaria: A 19 30 00 030 (con Remanentes del		9.870.319.42	7,370,319.42	0.00
	ejercicio 2002, para modernización de 14 devadores.		15,000,000.00	15,000,000.00	0.00
•	Afectación Presupuestara. A 19 30 00 034 Econ Remanentes del		13,300,000		
	ejercipo 2002, para utiles escolares. Afectaçión Presuduestaria: A 19 30 00 040 Licon Remanentes del		2,100,000 00	2,100,000 00	0 00
-			0,100,000		
	ejercipo 2002, para capacitación. Afectación Presupuestaria: A 19-30-00-047 E con Remanentes del		5,160,396 45	5,160,396-45	0.00
•			***********		
	ejerocio 2002, ipara el programa de 0013.				
•	Afectación Presupuestana: A 19 30 00 058 con Ingresos Autogeneracos para la adoussición de un vehiculo.		147,700 00	147,700.00	0.00
	para la auguiscion de un venculo. Afectación Presupuestaria: A 19.00.00.060 E. con Remanentes del		• •		
•	ejercoo 2002, para la remodelación de la Oficiaria de Partes Comun		900,000.00	900.000 00	0.00
_	Afectación Presupuestaria: A 19 30 00 073 con Ingresos Autogenerados		145,900 00	145,900.00	0.00
•	Dara la adquisción de un veniculo.		•		
_	Atectación Presuduestaria: A 19 30 00 064 con i recursos del Fidercomiso del		153,500,000.00	153 500,000 00	0.00
_	Fondo de Apovo a la Administración de Tustica del Distrito Federal				
	TO THE OF MANY OF THE MANY OF THE PARTY OF T	_	2,599,599,809.22	2,599.598.809.22	0 00
NOS:	REDUCCIONES LÍQUIDAS AL PRESUPUESTO 2004				
	Afectación Presuduestaria: A 19 30 to 063 E. reintegrando remanantes	·	5,889.076.45	5,889,076,45	0.00
	del ejercicio 2002.				
			2,593,709,732,77	2,593,709,732.77	0.00
GRE509	AUTOGENERADOS				
	Ingresos Autogenerados Capiados	42,494,770.12		42,201,170.12	
	Merios: Afectación Presuduestaria: 4 19 30 00 053 del 2004	147,700 00			
	Afectation Presupuestaria: A 19 (0 00 07) del 2004	145.900.00			
	PRESUPUESTO MODIFICADO		2,593,709,732.77	2,635,910,902 89	-42,201,170.12
	210 FIESCIO0		2,543 496 707 52	2,490.376.815.89	53.119.890 63
	310 000000				
	NIC ODECUDIECTAL AL 31 DE DICTEMBRE DE 2004		50.213.025.25		
SPONL	BLE PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004		50.213,025 25	145,534.086.00	
SPONII	BLE PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 DO DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEBRE DE 2004		50.213,025 25	145.534.086.00	
SPONII			50.213.025 25	145,534,086.00	
SPONEI SULTA! NOS:	DO DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEBRE DE 2004			145.534.086.00	(1)
SPONEI SULTA! NOS:	DO DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEBRE DE 2004 Transferencia bancaria por \$50'900.000 00 provenentes de recursos presuduesta es v		50.213.025 25	145,534,086.00	(1)
SPONEI SULTA! NOS:	Transferencia bancaria por \$50'900,000 00 provenentes de recursos presuduesta es vide rengimientos del ejercico 2004, enviada al Goberno del Federal en marzo del 2005.			145.534.086.00	(1)
SPONII SULTAI NOS:	Transferencia bancaria por \$50'900,000 00 provenentes de recursos presuduesta es vide rengimientos del ejercico 2004, enviada al Gobierno del Federal en marzo del 2005, en cumplimiento del Aquerdo Pienario número 33'11/1005 der Consejo de la Judicatura del			145.534.086.00	(1)
SPONII SULTA! NOS:	Transferença bancaria por \$50'900,000 00 provenentes de recursos presuduesta es vide rendimientos del ejercido 2004, enviada al Goderno del Federal en marzo del 2005, en cumplimiento del Aquerdo Pienario número 33-11/1005 der Consejo de la Judicatura del O. F. para el Proyecto Plaza Juárez.	262 201 10		145.534.086.00	(1)
SPONII SULTA! NOS:	Transferença bancaria por \$50'900,000 00 provenentes de recursos presuduesta es vide rendimientos del ejercido 2004, enviada al Goberno del Federal en marzo del 2005, en cumplimiento del Acuerdo Pienario número 33-11/1005 del Consejo de la Judicatura del O. F. para el Proyecto Plaza Juáriez. Ampliación Líquida: 8 19 10 00 023 del 2005 con recursos autogeneradas del 2004.	252,703 30		145.534.086.00	(1)
SPONII SULTA! NOS:	Transferencia bancaria por \$50'900,000 00 provenentes de recursos presuduestales y ce rengimientos del ejercico 2004, enviada al Goberno del Federal en marzo del 2005, en cumplimiento del Acuerdo Pienario número 33-11/1005 del Consejo de la Judicatura del O. F. para el Proyecto Plaza Juáriez. Ampliación Líquida B 19 10 00 023 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 041 del 2005 con recursos autogenerados del 2004.	938,042 33		145.534.086.00	(1)
SPONII SULTAI NOS:	Transferencia bancaria por \$50'900,000 00 provenentes de recursos presuduestales y de rendimientos del ejercico 2004, enviada al Goberno del Federal en marzo del 2005, en cumplimiento del Acuerdo Pienario número 33-11/1005 der Consejo de la Judicatura del O. F. para el Proyecto Plaza Juáriez. Ampliación Líquida B 19 30 00 041 del 2005 con recursos autogeneradas del 2004 Ampliación Líquida B 19 30 00 041 del 2005 con recursos autogenerados del 2004 Ampliación Líquida B 19 30 00 053 del 2005 con recursos autogenerados del 2004 Ampliación Líquida B 19 30 00 053 del 2005 con recursos autogenerados del 2004 Ampliación Líquida B 19 30 00 053 del 2005 con recursos autogenerados del 2004	93a,043 33 124,477 15		145.534.086.00	(1)
SPONEI SULTAI	Transferencia bancaria por \$50'900,000 00 provenentes de recursos presuduesta es vide rendimientos del ejercico 2004, enviada al Goderno del Federal en marzo del 2005, en cump imiento del Acuerdo Pienario número 33-11/1005 der Consejo de la Judicatura del D. F. para el Proyecto Plaza Juáriez. Ampliación Líquida B 19 10 00 041 del 2005 con recursos autogeneradas de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 053 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 053 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 053 del 2005 con recursos autogeneraciós de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 053 del 2005 con recursos autogeneraciós de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 054 del 2005 con recursos autogeneraciós de 2004	93a,042 33 124,477 15 554 685 25		145.534.086.00	(1)
SPONII SULTA NOS:	Transferencia bancaria por \$50'900,000 00 provenentes de recursos presuduesta es vide rendimientos del ejercico 2004, enviada al Goberno del Federal en marzo del 2005, en cump imiento del Acuerdo Pienario número 33-11/1005 der Consejo de la Judicatura del 0. F. para el Proyecto Plaza Juáriez. Ampliación Líquida B 19 10 00 023 del 2005 con recursos autogeneradas de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 053 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 053 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 054 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 057 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 057 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 057 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 077 del 2005 con recursos autogenerados de 2004	93a,042-33 124,477-15 554-635-25 73,847-16		145.534.086.00	(1)
SPONII SULTAI NOS:	Transferencia bancaria por \$50'900,000 00 provenentes de recursos presuduesta es vide rengimientos del ejercico 2004, enviada al Goolerno del Federal en marzo del 2005, en cumo imiento del Acuerdo Pienario número 33-11/1005 del Consejo de la Judicatura del D. F. para el Proyecto Plaza Juánez. Ampliación Líquida B 19 10 00 041 del 2005 con recursos autogenerados del 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 051 del 2005 con recursos autogenerados del 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 051 del 2005 con recursos autogenerados del 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 051 del 2005 con recursos autogenerados del 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 051 del 2005 con recursos autogenerados del 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 051 del 2005 con recursos autogenerados del 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 051 del 2005 con recursos autogenerados del 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 081 del 2005 con recursos autogenerados del 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 081 del 2005 con recursos autogenerados del 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 081 del 2005 con recursos autogenerados del 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 081 del 2005 con recursos autogenerados del 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 081 del 2005 con recursos autogenerados del 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 081 del 2005 con recursos autogenerados del 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 081 del 2005 con recursos autogenerados del 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 081 del 2005 con recursos autogenerados del 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 081 del 2005 con recursos autogenerados del 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 081 del 2005 con recursos autogenerados del 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 081 del 2005 con recursos autogenerados del 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 081 del 2005 con recursos autogenerados del 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 081 del 2005 con recursos autogenerados del 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 081 del 2005 con recursos autogenerados del 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 081 del 2005 con recursos autogenerados del 2004 Ampliación Lí	93a,042 33 124,477 15 554 635 25 73,847 16 200,000 1)		145.534.086.00	(1)
SPONII SULTAI NOS:	Transferencia bancaria por \$50'900,000.00 provenentes de recursos presuduesta es vide rengimientos del ejercico 2004, enviada al Goderno del Federal en marzo del 2005, en cumo imiento del Acuerdo Pienario número 33-11/1005 der Consejo de la Judicacura del O. F. para el Proyecto Pieza Juánez. Ampliación Líquida 8 19 30 00 023 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida 8 19 30 00 041 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida 8 19 30 00 053 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida 8 19 30 00 053 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida 8 19 30 00 054 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida 8 19 30 00 054 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida 8 19 30 00 081 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida 8 19 30 00 081 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida 8 19 30 00 082 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida 8 19 30 00 082 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida 8 19 30 00 082 del 2005 con recursos autogenerados del 2004.	938,042,93 124,477,15 554,635,25 73,847,16 200,000,10 250,396,77		145.534.086.00	(1)
SPONII SULTA NOS:	Transferencia bancaria por \$50'900,000.00 provenentes de recursos presupuesta es vide rengimientos del ejercico 2004, eniviada al Godienno del Federal en marzo del 2005, en cumplimiento del Acuerdo Pienario número 33'-11/1005 del Consejo de la Judicatura del D. F. para el Proyecto Pieza Juánez. Ampliación Líquida B 19 10 00 021 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 051 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 051 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 051 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 054 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 077 del 2015 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 081 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 082 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 082 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 082 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 082 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 082 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 085 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 085 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 085 con recursos autogenerados del 2004.	938,042,93 124,477,13 554,635,25 73,847,16 200,000,1) 250,396,77 1,168,595,09		145.534.086.00	(1)
SPONII SULTA(Transferencia bancaria por \$50'900,000.00 provenentes de recursos presupuesta es vide rengimientos del ejercico 2004, eniviada al Goderno del Federal en marzo del 2005, en cumplimiento del Acuerdo Pienario número 33'-11/1005 der Consejo de la Judicatura del D. F. para el Proyecto Pieza Juánez. Ampliación Líquida B 19 10 00 020 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 041 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 053 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 053 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 054 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 054 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 081 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 081 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 082 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 089 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 089 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 080 cel 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 080 cel 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 080 cel 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 080 cel 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 080 cel 2005 con recursos autogenerados del 2004.	938,043,93 124,477,13 554,635,25 73,847,16 300,000,20 250,396,77 1,168,595,29 185,150,00			(1)
SPONII SULTA NOS:	Transferencia bancaria por \$50'900,000.00 provenentes de recursos presupuesta es vide rengimientos del ejercico 2004, eniviada al Godienno del Federal en marzo del 2005, en cumplimiento del Acuerdo Pienario número 33'-11/1005 del Consejo de la Judicatura del D. F. para el Proyecto Pieza Juánez. Ampliación Líquida B 19 10 00 021 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 051 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 051 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 051 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 054 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 077 del 2015 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 081 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 082 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 082 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 082 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 082 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 082 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 085 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 085 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 085 con recursos autogenerados del 2004.	938,042,93 124,477,13 554,635,25 73,847,16 200,000,1) 250,396,77 1,168,595,09		3,732,550 34	(1)
SPONTI SULTA	Transferencia bancaria por \$50'900,000 00 provenentes de recursos presuduesta es vide rengimientos del ejercico 2004, eniviada al Godierno del Federal en marzo del 2005, en cumplimiento del Acuerdo Pienario número 33'-11/1005 del Consejo de la Judicatura del D. F. para el Proyecto Pieza Juánez. Ampliación Líquida B 19 10 00 023 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 051 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 051 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 054 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 054 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 081 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 081 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 082 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 089 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 089 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 090 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 090 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 090 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 090 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 090 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 090 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 090 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 090 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 090 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 090 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 090 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 090 del 2005 con recursos autogenerados de 2004 Ampliación Líquida B 19 10 00 090	938,043,93 124,477,13 554,635,25 73,847,16 300,000,20 250,396,77 1,168,595,29 185,150,00			(1)
NOS:	Transferencia bancaria por \$50'900,000.00 provenentes de recursos presupuesta es vide rengimientos del ejercico 2004, eniviada al Goderno del Federal en marzo del 2005, en cumplimiento del Acuerdo Pienario número 33'-11/1005 der Consejo de la Judicatura del D. F. para el Proyecto Pieza Juánez. Ampliación Líquida B 19 10 00 020 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 041 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 053 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 053 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 054 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 054 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 081 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 081 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 082 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 089 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 089 del 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 080 cel 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 080 cel 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 080 cel 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 080 cel 2005 con recursos autogenerados del 2004. Ampliación Líquida B 19 10 00 080 cel 2005 con recursos autogenerados del 2004.	938,043,93 124,477,13 554,635,25 73,847,16 300,000,20 250,396,77 1,168,595,29 185,150,00	50,213,025 25		(1)



MÁS:

TRIBUNAL SUPERIOR DE RUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS ANEXO 11

CONCILIACION DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y EL RESULTADO OEL EJERCICIO 2004 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

... DE LA HOJA UNO

	0.00	
DISPONIBLE PRESUPUESTAL 2004	38.468.519 73	
INGRESOS AUTOGENERADOS	·586,974.75 37,891,645.03	(1)
INGRESOS AUTOGENERADOS DESTINADOS A PLAZA JUAREZ	-0.34	
DIFERENCIAS POR REDONDED	7,911.496.35	
INMUEBLES	30,857,515.34	
ALMACEN	3,933,537.75	
MOBILIARIO Y EQUIPO	293.600.00	
VEHICULOS TERRESTRES	241,937.11	
OBRA EN PROCESO	9.881,704.42	
MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS	\$0,800,000.00	(1)
ACTIVOS EN CONVENIO DE COLABORACION		
WHITE A STATE OF THE STATE OF T	141,801,535.66	
RESULTADO DEL EJERCICIO 2004		

(1) NOTA: Con relación con el envio de rescursos al Gobierno del Distrito Federal por \$50.800.000.- se considerá en este ánexo como activos en colaboración, unicamente se disminuyeron los fondo presuduestales discondies del ejercicio 2004 por \$50.213.025.25, disminuyeron los \$586.974.75 de los rendimientos del 2004 no se afecta la cuento de Resultado de Ejercicios Antériores" hasta el momento en que se documente la propiedad del Inmuedie de Plaza Juarez, cuando se rectasilique a la cuenta de "Patrimonia".

POR LA DIRECCION DE PRÒGRAMACION Y PRESURVESTO:

LIC. CLIDE DIAZ HERRERA

POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD:

MARÍA DE LA LUZ GARZA MORALES



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL OFICIALIA MAYOR

DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS

ANEXO 12

CONCILIACION DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2005

	PRESUPUESTO	CONTABILIDAD	DIFERENCIA
	2,536 432,589 00	2,536,432,589 00	9 GO
ESUPUESTO MINISTRADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005			
e rubro contempla. la Afactación Presupuestaria número 8 19 30 00 12 E.			
prizada con recursos provenientes del Gobierno del D.F. para la Política Salarial			
tinados a los puestos de la Carrera Judicial, por un total de \$70,000,000 60			
5. AMPLIACIONES LIQUIDAS AL PRESUPUESTO 2005 Alectación Presupuestaria inumero 8 19 Jú 30 01 E. del ejercicio 2005, realizada con	29 052 697 75	29.052.697.75	2 00
remanentes del ejercicio 2002. I para supervision de la renabilitación de las instalaciones			
electricas de los inmuelbes de las Torres Gemerlas y Niños Heroes 132			2.00
- Alectación Presupuestaria, número B 19 JO 00 02 E, del ejercicio 2005, realizada con	4,230,136.92	4,230,136.92	9.00
remanentes del ejercicio 2002, para mantenimiento mayor para elevadores.		485 80	0 00
Afectación Presupuestaria numero 8 19 J0 00 05 E. del ejercicio 2005, realizada con	719,565.00	719.565 00	0 00
remanentes del ejercicio 2002, para, complementar de la ampliación de espacios de la			
Oficialia de Partes Comun.		77 104 00	0 00
- Alectación Presupuestana, número B 19 J0 00 15 E, del ejercicio 2005, realizada con	77,194,00	77,194 00	0.00
Ingresos nos Productos y Aproyechamientos		252,703,30	0.00
- Alectación Presuduestaria, número: 8 19 JO 00 23 E, del ejercicio, 2005, realizada con	252,703 30	232,103,30	
Ingresos por Productos y Aproyechamientos del ejercio 2004		10,200,000,00	0 00
Mactacion Presupuestaria numero B 19 J0 00 038 E. del ejercicio 2005, realizada con	10.200,000 00	10:200 000:00	
remanentes del ejercicio 2002, para la construcción de escaleras de emergancia, instalación			
de platones en el Edificio Principal de Niños Herbes 132 y Torres Gemelas	60.000.005	600 000 00	0.00
Alacteción Presucuestatia número B. 19 JO 00 009 E. del ejercicio 2005, realizada con	600,000.00	•	
remanentes del ejercicio 2002, para trabajos de adecuación del espació de la Oficialia de-			
opens del Tribunal	938.342.93	938,042.83	0 00
- Alectación Presuduestaria número B 19 J0 00 041 E del ejercicio 2005, realizada con ingresos	350.0-2.00		
autogenerados de 2004 para currir erogaciones generadas por el 1150 aniversario del Tribunal			
Superior de Justicia del Distrilo Federal.	124,477 *5	124,477 15	0.00
- Alectación Presupuestaria número B 19 J0 00 053 E del ejercicio 2005, realizado con ingresos			
autogenerados de 2004 para cubrir érogaciones generadas por el 1150 aniversario del Tribunal			
Superior de Justicia del Distrito Federal	554 685 25	554,685 25	0 00
Afectación Presupue staria número 8 19 J0 00 054 E del ejercicio 2005 realizada con ingresos			
autogeneradosde 2004 para cubrir ar ogacionas generadas por mantenimiento a elevadores del			
Inmueole de Sullivan 133 - Afectación Presupuestaria número 8 19 J0 00 067 E del ejercicio 2005, realizada con ingresos	1 580 375.90	1,580 376 00	0 00
Afectación Presupuestaria número a 1930 30 007 C del ejeculo como la supulación del presente ejercicio para cubrir para amueblar las areas las Judiciales que autogenerados del presente ejercicio para cubrir para amueblar las areas las Judiciales que autogenerados del presente ejercicio para cubrir para amueblar las areas las Judiciales que			
			0.00
se ubicaran el "Piaza Juárez". - Arectación Presupulestaria número B 19 JC 00 068 E del ejercicio 2005, realizada, con	1 363 200 00	1,358,200.00	0.00
remanentas del ejercicio 2002, para trabajos de Obra Publica en varios inmuebles del Tribunal			0 00
- Afectación Presuduestaria número 8 19 J0 00 076 É del ejercicio 2005, realizada con ingresos	215 303 55	215 506.55	0.00
Afectación Presuduestaria número 5 19 30 00 07 2 de aprio de IXXIX Congreso autogénerados de IXXIX Congreso autogénerados de 2005, para cubrir erogaciones generadas con motivo del XXIX Congreso			
autogeneradosde 2005, para cubrir grogaciones ganetados en la Enquentro de Conseios. Nacional de Tribunales Superiores de Justila del Distrito Federal y el IX Enquentro de Conseios.			
		20.043.45	0.00
de la Judicatura. - Afectación Presudu estaria número B 19 J0 00 077 E del ejercicio 2005, realizada con ingresos	73,347 16	73,847.16	J.00
autogeneradosde 2004 para cuprir erogaciones generadas por el 1150 aniversario del Tribunal			
Supplier on Justicia, del Distrito Federal		200 000 00) JG
Macragion Presum resigna número 8 19 00 00 081 E get ejeticido 2006 i realizada con ingresos	200,000,00	200,000,00	, 50
autogeneradosde 2004 para cubrir erogaziones generadas por el 1150 aniversario dei Tribunal			
Superior de Justicia, del Distrio Federal.		200 336 77	2:00
Mostaging Presupt German Ritinaro B. 19, 80,00 022 E. Jel ejercicio 2005, realizada con ingresos	200.335 77	2 JU 339 / /	
autogeneradosde 2004 para cupin erogaciones generadas por el 1150 aniversario del Tribunal			
Supplier de Pretione de Discoto Fadetal		172 360 000 00) 00
Afectación Presuduestaria número B 19 30 00 087 E del ejercicio 2003, realizada con recursos	175 900 000 00	176 900 000.00	
A serial stransport of the Communication of the Institute		1 102 E08 00	2 00
Afactacion Presudulestar a inumero B 13 10 00 039 E del ejercico 2005 realizada con ingresos	1,108,538,00	1,103,508 00	2 44
autogenerados del ejercicio 2004 para la epousición de equipos para el ej control de			
autogeneration der l'étactions avoir dans les réspectives Noicrakes			
20/2/Eurich par unearly de maeur mána i ann an			



OFICIALIA MAYOR

DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS

ANEXO 12

CONCILIACION DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y EL RESULTADO DEL EJERCICIO

DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2005

...DE LA HOJA 2/3

26.317,060.00 Algetación Presupuestana B 19 JO 00 103 del 2005 46,000.00 Afectación Presupuestana B 19 J0 00 107 del 2005 60.000.CO Afectación Presuduestaria 8 19 JO 00 108 del 2005 34.668.84 Alectación Presupuestaria B 19 JO 00 109 del 2005 6,842.50 Afectación Presupuestaria 8 19 JO 30 110 del 2005

PRESUPUESTO MODIFICADO

2,834,329,749,03 --69,601,853,02 2 764 727,996.31

2,719 444,133.09

2,631,865,086 75 37 579 046 33

PRESUPUESTO EJERCIDO

DISPONIBLE PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 RESULTADO DEL EJERCICIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

45.283.762.92

202.464.662.27

DISPONIBLE PRESUPUESTAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

INGRESOS AUTOGENERADOS MÁS:

DIFERENCIAS POR REDONDED

ALMACEN

MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS

OBRA EN PROCESO

ANTICIPOS A CONTRATISTAS

VEHICULOS TERRESTRES

MOBILIARIO Y EQUIPO

45,283,762.92

69,601,853,02

3.41

28.981,604.37

4,408,162 23

10.359,000.59 3,515,630.38

310.257 83

40 004.377.72

RESULTADO DEL EJERCICIO 2005 AL 31 DE DICIEMBRE 2005

202,464,662,27

POR LA DIRECCION DE PROGRAMACION Y PRESUPUESTO

BA DI AZ HERRERA

READ CERDN

POR LA DIRECCION DE CONTABILIDAD:

LIC. MARIA DE LA LUZ GARZA MORALES

C.P. MARIA LUIZA GOMEZ GUERRERO



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL OFICIALIA MAYOR

DIRECCION EJECUTIVA DE RECURSOS FINANCIEROS ANEXO 12

ANEXO 12				
CONCILIACION DEL PRESUPUESTO DISPONIBLE Y EL	RESULTA	DO DEL EJERCIÇIO	İ	
DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIE	MBRE 2005	5		
DE LA HOJA 1/3		185.150.00	135,150 00	0.00
a to in on home deligibles and in the second	SC S	183,130,00		
ALONDONG CERPEIAUGD DOLD IN TO DITTOR			1	
autogeneradosde 2004 para cuera elogacionas generales de la carrera atletica y e Superior de Justicia del Distrito Federal respecto a la coordinación de la carrera atletica y e				
to a Calles Adec		94,739.88	34,739.88	ა 00
a 10 M NO NOS E SAL ESTRETO 2003, TEATILLOS	505	34,739.55	•	
 Afectación Presupuestaria número o 19 30 00 03 00 03 00 01 150 aniversario del Tribu autogenerados de 2004 para cubrir erogaciones ganeradas por el 150 aniversario del Tribu 	na!			7
			10,756.00	0.00
Superior de Justicia del Distrito Federal* Atectación Presuduestaria número B 19 J0 00 096 E del ejercicio 2005 i realizada con ingre Atectación Presuduestaria número B 19 J0 00 096 E del ejercicio 2005 i realizada con ingre	503	10 756.00	10:120:01	
Atectación Presuduestaria número a 19 do do del Composito del XXIX Congreso Nacional de autogeneraciones 2005 para cubrir erogaciones con motivo del XXIX Congreso Nacional de autogeneraciones 2005 para cubrir erogaciones con motivo del XXIX Congreso Nacional de autogeneración.				
			32,650 00	9.00
Tribunates Superiores de Justicia del Distrito Federal. Tribunates Superiores de Justicia del Distrito Federal. Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 037 E del ejarcicio 2005, realizada con ingre. Afectación Presupuestaria número B 19 J0 00 037 E del ejarcicio 2005, realizada con ingre.	505	32,660.00	J2.330	
Affectación Presupuestaria número B 19 30 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00 00	1			
			123 455 38	ა.00
Tribunales Superiores de Justicia del Distrito Federal* Tribunales Superiores de Justicia del Distrito Federal*	505	123,455.38	123 433 30	
Tribunales Superiores de Justicia del Distrito Pedera. Alectación Presupuestaria número B 19 J0 00 093 E del ejercicio 2005, realizada con ingre Alectación Presupuestaria número B 19 J0 00 093 E del ejercicio 2005, realizada con ingre Alectación Presupuestaria número B 19 J0 00 093 E del ejercicio 2005, realizada con ingre	<u>a</u> l			
autogeneradosde 2005 para cubrir erogaciones con motivo 35.			2 - 22 - 20	0.00
		159,532.50	159,532,60	2.22
Superior de Justicia del Distrito Paderal. Alectación Presupuestana número B 19 J0 00 099 E del ejercicio 2005, realizada con ingre. Alectación Presupuestana número B 19 J0 00 099 E del ejercicio 2005, realizada con ingre.	•			
autopenerados de 2005 para cubrir erogaciones con motivo del xam de signa-			** *** ***	0 00
		51,750.00	51,750 00	Ų 20
Tribunales Superiores de Justicia del Distrito Pedera. - Alectación Presupuestaria número B 19 J0 00 100 E del ejercicio 2005, realizada con ingri Alectación Presupuestaria número B 19 J0 00 100 E del ejercicio 2005, realizada con ingri-	a 1			
autogeneracosoe 2005 oara cubrir erogaciones con motivo del 150 dimen				0.00
		36.297.91	36.237.91	0.00
Superior de Justicila del Distrito Pederal. Atectación Presupuestaria numero B 19 J0 00 102 E del ejercicio 2005, realizada con ingr. Atectación Presupuestaria numero B 19 J0 00 102 E del ejercicio 2005, realizada con ingr.				
ARAC ARAC MAIST NA (ACTICENS ADICIONAIS) 3 403 VO. COM				
5102 "Equipo de Administración" con objeto de cuarri la institutione de cuarri				0.00
	2505	25 317,060 00	26,317,060,00	0.00
sistema ASSEBMENT CENTER. - Alectación Presuduestaria número B 19 J0 00 103 E del ejerticio 2005, realizada con ingr				0.001
		46,000,00	16,000.00	0.00,
= = == 0 (0 (0 00 10)/ E del aletecio 2003, 100 100 1				
 Afectación Presuduestaria número a 13 20 do 10. De eventos para la celebración autogenerados de 2005 para cuprir honorarios con motivo de eventos para la celebración 				2.22
	P 4.34	50 000 CO	60.000.00	0.00
o to to on an entre teleficio 2003, realizada con se				
TARE THE PROPERTY OF THE PROPE				
autogenerados de 2005 dara aubiti envigaciones de la celebración del 115. Tribunales Superiores de Justifa del Distrito Federal, con motivo de la celebración del 115.	•			
		34.558 84	34,868 84	0.00
n no no no no no no no e del ajercico 2005. Isalizada con my		•		
 Atectación Presuduestaria número e 19 30 do 103 2 30 divo del 1150 aniversario del Trobi autogeneradosde 2005 para cubrir erogaciones con motivo del 1150 aniversario del Trobi 	'0'			
		3 842 50	ე <u>ქ</u> 42 50	
- 5 to 10 00 100 = del 3/6/00:0 2003, 148//200 00 9	45/75	30 2 4 5		
 Afectación Presuduestaria número el 19 30 do 103 El sobreto del 1150 aniversario del Tribulautogeneradosde 2005 para public erogaciones con motivo del 1150 aniversario del Tribulationes. 	: d 1			
Superior de Justicia del Distrito Federal*	_	2,792,067,829,79	2,792,067,825,79	ა.00
Substitut de positive de la		2,742,001,020		
				0 00
	on de			11183
OS: - Reducción Líquida: 8 19 JO 00 069E del ejercicio 2003 por la cancelación de la construc	son de	6 200 000.00	5,200,000 00	0.00
OS: - Reducción Liguida: 8 19 JO 00 069E del ejercicio 2003 por la cancelación de la construc	st no:	6 250 000.00 21 093 942 77	21,093 842.77	
OS: - Reducción Líquida: 8 19 JO 00 069E del ejercicio 2005 por la cancejación de la construc escaleras de emergencia en varios inmueblas pel Tribunal.	pon de	6 250 000.00 21 093 942 77 16 030 01	21,093 342.77 46,090 01	o co
OS: - Reducción Líquida: 8 19 JO 00 069E del ejercicio 2003 por la cancelación de la construc escaleras de emergencia en varios inmiveblas pel Tribunal. - Reducción Líquida: 8 19 JO 00 112 E, reintegrando remanentas del ejercicio 2002 - Reducción Líquida: 8 19 JO 00 113 E, reintegrando remanentas del ejercicio 2002	eon de	21 093 942 77	21,093 842.77	
OS: - Reducción Liquida -8 19 JO 00 069E del ejercicio 2003 por la cancelación de la construc	eon de	21 093 942 77 16 030 01	21,093,842,77 :6,090,01 2,764,727,896,01	0 00
OS: - Reducción Líquida: Bi 19 JO 00 069E del ejercicio 2003 por la cancelación de la construc escaleras de emergencia en varios inmueblas del Tribunal. - Reducción Líquida: El 19 JO 00 112 El reintegrando remanentas del ejercicio 2002. - Reducción Líquida: El 19 JO 00 113 El reintegrando remanentas del ejercicio 2002. - Total	_	21 093 942 77 16 030 01	21,093 342.77 46,090 01	0 00
OS: Reducción Líquida: 8 19 JO 00 069E del ejercicio 2003 por la cancelación de la construc escaleras de emergencia en varios inmueblas pel Tribunal. Reducción Líquida: € 19 JO 00 112 El reintegrando remanentas del ejercicio 2002. Reducción Líquida: € 19 JO 00 113 El reintegrando remanentas del ejercicio 2003. Fotal ESOS AUTOGENERADOS. Ingresos Autogenerados Capiados.	12 915 <u>30</u> -	21 093 942 77 16 030 01	21,093,842,77 :6,090,01 2,764,727,896,01	0 00
OS: Reducción Líquida: 8 19 JO 00 069E del ejercicio 2003 por la cancelación de la construc escaleras de emergencia en varios inmueblas pel Tribunal. Reducción Líquida: € 19 JO 00 112 El reintegrando remanentas del ejercicio 2002. Reducción Líquida: € 19 JO 00 113 El reintegrando remanentas del ejercicio 2003. Fotal ESOS AUTOGENERADOS. Ingresos Autogenerados Capiados. Menos: Afectación Presupuestaria: 8 19 JO 00 016 del 2005.	- 	21 093 942 77 16 030 01	21,093,842,77 :6,090,01 2,764,727,896,01	0 00
OS: Reducción Líquida: 8 19 JO 00 069E del ejercicio 2003 por la cancelación de la construc escaleras de emergencia en varios inmueblas del Tribunal. Reducción Líquida: € 19 JO 00 112 El reintegrando remanentas del ejercicio 2002. Reducción Líquida: € 19 JO 00 113 El reintegrando remanentas del ejercicio 2002. Total ESOS AUTOGENERADOS. Ingresos Autogenerados Capiados. Menos: Afectación Presuduestaria: 8 19 JO 00 016 del 2005.	<u>-3 942 30</u> 17,194 00 30,375 00	21 093 942 77 16 030 01	21,093,842,77 :6,090,01 2,764,727,896,01	0 00
OS: Reducción Líquida: Bi 19 JO 00 069E del ejercicio 2005 por la canceración de la construc escaleras de emergencia en varios inmueblas pel Tribunal. Reducción Líquida: El 19 JO 00 112 El reintegrando remanentas del ejercicio 2002. Reducción Líquida: El 19 JO 00 113 El reintegrando remanentas del ejercicio 2002. Total IESOS AUTOGENERADOS Ingresos Autogenerados Capiados Menos: Afectación Presuduestaria: Bi 19 JO 00 016 del 2005. Afectación Presuduestaria: Bi 19 JO 00 067 del 2005.	-3 942 30 -7,194 60 30,375 30 -5 506 55	21 093 942 77 16 030 01	21,093,842,77 :6,090,01 2,764,727,896,01	0 00
OS: Reducción Líquida: 8 19 JO 00 069E del ejercicio 2003 por la cancelación de la construc escaleras de emergencia en varios inmueblas pel Tribunal. Reducción Líquida: 8 19 JO 00 112 El reintegrando remanentas del ejercicio 2002 Reducción Líquida: 8 19 JO 00 113 El reintegrando remanentas del ejercicio 2002 Total RESOS AUTOGENERADOS Ingresos Autogenerados Capiados Menos: Afeciación Presuduestaria: 8 19 JO 00 016 del 2005 Afeciación Presuduestaria: 8 19 JO 00 067 del 2005 Afeciación Presuduestaria: 8 19 JO 00 076 del 2005 Afeciación Presuduestaria: 8 19 JO 00 076 del 2005 Afeciación Presuduestaria: 8 19 JO 00 076 del 2005 Afeciación Presuduestaria: 8 19 JO 00 076 del 2005	- 	21 093 942 77 16 030 01	21,093,842,77 :6,090,01 2,764,727,896,01	0 00
OS: Reducción Líquida: Bi 19 JO 00 069E del ejercicio 2003 por la canceración de la construc escaleras de emergencia en varios inmueblas pel Tribunal. Reducción Líquida: Ei 19 JO 00 112 El reintegrando remanentas del ejercicio 2002 Reducción Líquida: Ei 19 JO 00 113 El reintegrando remanentas del ejercicio 2002 Total (ESOS AUTOGENERADOS Ingresos Autogenerados Capiados Menos: Afectación Presuduestaria: Bi 19 JO 00 016 del 2005 Afectación Afectación Presuduestaria: Bi 19 JO 00 016 del 2005 Afectación Afectación Afectación Afectación Afectación Afectación Afectación Afectación Afecta	23 942 <u>30</u> 7,194 00 30,375 00 35 525 55 30,756 00 32,650 00	21 093 942 77 16 030 01	21,093,842,77 :6,090,01 2,764,727,896,01	0 00
OS: Reducción Líquida B 19 JO 00 069E del ejercicio 2003 por la canceración de la construc escaleras de emergencia en varios inmueblas del Tribunal. Reducción Líquida E 19 JO 00 112 El reintegrando remanentas del ejercicio 2002. Reducción Líquida E 19 JO 00 113 El reintegrando remanentas del ejercicio 2002. Total RESOS AUTOGENERADOS Ingresos Autogenerados Capiados Menos: Afectación Presuduestaria B 19 JO 00 016 del 2005. Afectación Presuduestaria B 19 JO 00 067 del 2005. Afectación Presuduestaria B 19 JO 00 076 del 2005. Afectación Presuduestaria B 19 JO 00 096 del 2005. Afectación Presuduestaria B 19 JO 00 096 del 2005. Afectación Presuduestaria B 19 JO 00 097 del 2005. Afectación Presuduestaria B 19 JO 00 097 del 2005.	23 942 30 77,194 00 80,375 00 65 509 55 80,756 00 92,650 00 23 455 38	21 093 942 77 16 030 01	21,093,842,77 :6,090,01 2,764,727,896,01	o co o oo
OS: Reducción Líquida B 19 JO 00 069E del ejercicio 2003 por la canceración de la construc escaleras de emergencia en varios inmueblas del Tribunal. Reducción Líquida E 19 JO 00 112 El reintegrando remanentas del ejercicio 2002 Reducción Líquida E 19 JO 00 113 El reintegrando remanentas del ejercicio 2003 Total RESOS AUTOGENERADOS Ingresos Autogenerados Capiados Menos: Afectación Presuduestaria B 19 JO 00 016 del 2005 Afectación Presuduestaria B 19 JO 00 016 del 2005 Afectación Presuduestaria B 19 JO 00 076 del 2005 Afectación Presuduestaria B 19 JO 00 076 del 2005 Afectación Presuduestaria B 19 JO 00 076 del 2005 Afectación Presuduestaria B 19 JO 00 097 del 2005 Afectación Presuduestaria B 19 JO 00 097 del 2005 Afectación Presuduestaria B 19 JO 00 098 del 2005	23 942 30 17,194 00 30,375 30 35 505 55 30,756 90 32,650 90 23 455 38 59 532 60	21 093 942 77 16 030 01	21,093,842,77 :6,090,01 2,764,727,896,01	o co o oo
OS: Reducción Líquida B 19 JO 00 069E del ejercicio 2003 por la canceración de la construc escaleras de emergencia en varios inmueblas del Tribunal. Reducción Líquida E 19 JO 00 112 El reintegrando remanentas del ejercicio 2002 Reducción Líquida E 19 JO 00 113 El reintegrando remanentas del ejercicio 2003 Total RESOS AUTOGENERADOS Ingresos Autogenerados Capiados Menos: Afectación Presuduestaria B 19 JO 00 016 del 2005 Afectación Presuduestaria B 19 JO 00 076 del 2005 Afectación Presuduestaria B 19 JO 00 076 del 2005 Afectación Presuduestaria B 19 JO 00 076 del 2005 Afectación Presuduestaria B 19 JO 00 077 del 2005 Afectación Presuduestaria B 19 JO 00 097 del 2005 Afectación Presuduestaria B 19 JO 00 093 del 2005 Afectación Presuduestaria B 19 JO 00 093 del 2005 Afectación Presuduestaria B 19 JO 00 093 del 2005 Afectación Presuduestaria B 19 JO 00 093 del 2005	23 942 30 77,194 00 80,375 00 65 509 55 80,756 00 92,650 00 23 455 38	21 093 942 77 16 030 01	21,093,842,77 :6,090,01 2,764,727,896,01	o co

ESTADOS FINANCIEROS

CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL D.F.

20 J0 00



ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

INGRESOS			EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		
I. INGRESOS PRESUPUESTALES 113,375,808		EGRESOS	•	120,888,998	
II. OTROS INGRESOS		8,843,172	Capítulo 1000 "Servicios personales"	113,256,992	
Rendimlentos financieros	643,172		Capítulo 2000 " <i>Materiales y</i> suministros"	1,520,202	
Ampliación con recursos del Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en el Distrito Federal	8,200,000		Capítulo 3000 "Servicios generales"	6,078,261	
JUSIKUS EN EN DISURO PEDENSI			Capítulo 4000 "Ayudas, subsidios y transferencias"	15,022	
			Capítulo 5000 " <i>Bienes muebles</i> e inmuebles"	18,521	
		•	EXCEDENTES		1,329,982
			Excedente de ingresos presupuestales	686,810	
			Excedente de otros ingresos	643,172	
SUMAS A		122,218,980	SUMAS		122,218,980

COORDINADOR DE MINISTRATIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

MAG. JOSÉ GUADALUPE CARRERA DOMÍNGUEZ



NOTAS AL ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTALES DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

I. CONSTITUCIÓN Y ACTIVIDAD FUNDAMENTAL

El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal es un órgano colegiado que se constituyó a través del decreto de reforma al artículo 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 31 de diciembre de 1994 en el Diario Oficial de la Federación.

El Consejo de la Judicatura del Distrito Federal es el órgano encargado de manejar, administrar y ejercer de manera autónoma el presupuesto del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, de conformidad con las disposiciones jurídicas aplicables en materia presupuestal.

La normatividad del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal se rige con base en los acuerdos emitidos por el Pleno así como en el Reglamento Interior del Consejo.

II. POLÍTICAS PRESUPUESTALES

En los Acuerdos Generales 24-9/2002 y 15-11/2005, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, con fechas 20 de febrero de 2002 y 2 de marzo de 2005, respectivamente, se establecen las bases para el manejo de los recursos presupuestales al Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

Artículo 16.- La Coordinación Administrativa deberá elaborar el proyecto de presupuesto de egresos del Consejo, a fin de que éste se incorpore al presupuesto de egresos del Distrito Federal, previa autorización del Pleno.

Artículo 17.- El proyecto de presupuesto de egresos deberá contener las estimaciones de los ingresos indispensables para cubrir los sueldos, compensaciones y prestaciones a que tenga derecho el personal del Consejo, así como las estimaciones de gasto corriente y de inversión que se requieren para el debido cumplimiento de sus funciones.

Artículo 29.- El ejercicio del gasto público se efectuará con base en los calendarios financieros que hayan sido autorizados por el Pleno.

Artículo 32.- El ejercicio del gasto referido al costo de los servicios personales, deberá realizarse conforme a las estructuras orgánicas, tabuladores y plantillas que para tal efecto autoriza el Pleno.

Artículo 36.- El Consejo ejercerá su presupuesto con la autonomía que la ley y el código le confiere.

La Coordinación Administrativa será la responsable de recibir y manejar los fondos y el órgano interno de control de fiscalizar el manejo, custodia y aplicación de los recursos.

(I)

AMO/vrz

2/5



Artículo 37.- Todas las erogaciones se harán por medio de una cuenta por liquidar certificada.

Artículo 46.- Las adecuaciones programático-presupuestales comprenderán las relativas a:

- I.- La estructura programática y presupuestal aprobada y,
- II.-Los calendarios financieros y de metas autorizados.

Por su naturaleza, las afectaciones programático-presupuestales podrán ser:

Artículo 48.- Afectaciones presupuestarias internas: son adecuaciones programáticopresupuestales que podrá realizar la Coordinación Administrativa, sin autorización previa del Pleno, siempre que se trate de traspasos disponibles de un mismo programa.

Artículo 49.- Afectaciones presupuestarias externas: son aquellas adecuaciones programático-presupuestales que la Coordinación Administrativa deberá someter a la aprobación del Pleno, cuando trate de los siguientes supuestos:

- a) Afecten programas o capítulos aprobados por la Asamblea;
- b) Modifiquen la estructura económica de gasto corriente y de capital originalmente autorizado por la Asamblea;
- f) Afecten las asignaciones consideradas en el capítulo 1000 "Servicios Personales";
- g) Cuando se trate de afectaciones presupuestarias Isquidas.

Artículo 74.- La Coordinación Administrativa, elaborará trimestralmente dentro de los quince días siguientes de concluido cada trimestre un informe sobre el avance programático presupuestal.

Artículo 75.- El Consejo remitirá oportunamente los estados financieros y demás información financiera, presupuestal y contable al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, para que éste ordene su incorporación a la Cuenta Pública del Distrito Federal, en capítulo por separado.

III. INGRESOS

Los ingresos del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, se integran por los ingresos presupuestales y otros ingresos.

Los ingresos presupuestales, corresponden a los recursos autorizados por la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal, los cuales son ministrados mensualmente por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal a la cuenta pagadora de este Órgano Colegiado, los que ascendieron a \$113,375,808 (ciento trece millones trescientos setenta y cinco mil ochocientos ocho pesos).

Los otros ingresos por un monto de \$8,843,172 (ocho millones ochocientos cuarenta y tres mil ciento setenta y dos pesos) están integrados por dos rubros: 1) por concepto de los rendimientos financieros \$643,172 (seiscientos cuarenta y tres mil ciento setenta y dos pesos), producto de la ministraciones mensuales que realiza la Secretaría de Finanzas del



AMO/vrz

3/5



Gobierno del Distrito Federal, en la cuenta pagadora del Consejo, en Scotiabank Inverlat, S.A. y 2) por concepto de ampliación de recursos proporcionados por el Fideicomiso del Fondo de Apoyo a la Administración de Justicia en el Distrito Federal \$8,200,000 (ocho millones doscientos mil pesos), autorizados por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, mediante acuerdo 3-52/2005, para el otorgamiento de un estímulo por única vez, a los servidores públicos adscritos a este Órgano Colegiado.

IV. RESULTADO DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL REPORTADO PARA FINES DE LA CUENTA PÚBLICA

Como resultado de las variaciones que se registraron, entre el presupuesto autorizado y el presupuesto ejercido, en el año 2005 se reportan para fines de la Cuenta Pública un remanente del ejercicio presupuestal por \$686,810 (seiscientos ochenta y seis mil ochocientos diez pesos), el cual previamente fue aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal; asimismo, se incluyen beneficios diversos por \$643,172 (seiscientos cuarenta y tres mil ciento setenta y dos pesos) generados en el período de 1° de enero al 31 de diciembre de 2005; importes que en su conjunto ascienden a \$1,329,982 (un millón trescientos veintinueve mil novecientos ochenta y dos pesos), cantidad que fue informada a la Comisión de Gobierno de la H. Asamblea Legislativa del Distrito Federal III Legislatura.

V. COMENTARIOS A LAS VARIACIONES ENTRE LO PRESUPUESTADO Y LO EJERCIDO

Para cumplir con los objetivos del Consejo durante el período del 1º de enero al 31 de diciembre de 2005, el Consejo estableció un Programa Financiero por \$113,375,808 (ciento trece millones trescientos setenta y cinco mil ochocientos ocho pesos), el cual previa autorización del Pleno fue modificado a \$120,888,998 (ciento veinte millones ochocientos ochenta y ocho mil novecientos noventa y ocho pesos).

Los recursos programados asignados y los ejercidos, mostrando su variación absoluta y porcentual, así como los comentarios a las variaciones más significativas, se indican a continuación:

Servicios Personales

El total de recursos presupuestados asignados a esta actividad ascendieron a \$113,449,046 (ciento trece millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil cuarenta y seis pesos), habiéndose ejercido un total de \$113,256,992 (ciento trece millones doscientos cincuenta y seis mil novecientos noventa y dos pesos), importe inferior en \$192,054 (ciento noventa y dos mil cincuenta y cuatro pesos) equivalente al 0.17% de lo programado.

Materiales y Suministros

Los recursos presupuestados asignados a este capítulo de gasto ascendieron a \$2,014,669 (dos millones catorce mil seiscientos sesenta y nueve pesos), habiéndose



AMO/vrz

4/5



ejercido un total de \$1,520,202 (un millón quinientos veinte mil doscientos dos pesos), equivalente al 75.46% de lo programado.

La variación financiera por \$494,467 (cuatrocientos noventa y cuatro mil cuatrocientos sesenta y siete pesos), registrada en este capítulo de gasto es consecuencia principalmente, de economías registradas producto de menores costos obtenidos en los procedimientos de adquisición, efectuados en relación a nuestros sondeos de mercado previos, en materiales de oficina, limpieza, impresión y procesamiento de bienes informáticos, productos farmacéuticos y accesorios y suministros médicos, así como vestuario y prendas de protección. Lo que nos permitió apoyar al capítulo 5000 "Bienes muebles e inmuebles", para adquirir equipos y aparatos de comunicaciones y telecomunicaciones, mediante transferencia presupuestal autorizada por el Pleno.

Servicios Generales

El total de recursos presupuestados asignados a la contratación de estos servicios ascendieron a \$6,078,549 (seis millones setenta y ocho mil quinientos cuarenta y nueve pesos), habiéndose ejercido un importe de \$6,078,261 (seis millones setenta y ocho mil doscientos sesenta y un pesos), que representa el 99.99% del presupuesto autorizado.

Los remanentes presupuestales registrados en este capítulo de gasto por \$289 (doscientos ochenta y nueve pesos), se derivó de que el pago de tenencia fue ligeramente menor al previsto.

Ayudas, Subsidios y Transferencias

El presupuesto asignado a este capítulo de gasto fue por un monto de \$10,781 (diez mil setecientos ochenta y un pesos), se ejerció al 100%, derivado de un deceso, registrando el gasto en la partida 4103 "Pagas de defunción".

Bienes Muebles e Inmuebles

El presupuesto asignado a este capítulo de gasto asciende a \$18,521 (dieciocho mil quinientos veintiún pesos), de los cuales se ejerció el total autorizado.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL

LIC. AGUSTÍN MEDINA ORTÍZ

COORDINADOR ADMINISTRATIVO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

C.P. MANUEL ARRIOLA BERNAL

ESTADOS FINANCIEROS

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL D.F.

21 A0 00

Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal (Órgano Autónomo)

Estados Financieros por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y Dictamen de los Auditores Independientes.

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL (Órgano Autónomo)

CONTENIDO	
	Página
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 y 2004	
Estados de Situación Financiera	1
Estados de Ingresos, Gastos e Inversiones	2
Estados de Variaciones en el Patrimonio	3
Estados de Cambios en la Situación Financiera	4
Notas a los estados financieros	5



VALERA, TOPETE Y ASOCIADOS, S.C.

Contadores Públicos y Consultores



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Mag. Lic. Jaime Araiza Velázquez Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal v de su Sala Superior

Hemos examinado el estado de situación financiera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, Órgano Autónomo, (TCADF) al 31 de diciembre de 2005, y los estados de ingresos, gastos e inversiones, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos por el año que termino en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del TCADF. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría. Los estados financieros del TCADF al 31 de diciembre de 2004 y por el año que terminó en esa fecha, fueron examinados por otros auditores, por lo que las cifras de 2004, sólo se presentan para fines informativos.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con las bases contables aplicables a la Administración Pública del Distrito Federal. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se menciona en la nota 2, los estados financieros adjuntos, están preparados sobre bases especiales, propias de la Contabilidad Gubernamental, las cuales difieren con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal (Órgano Autónomo) al 31 de diciembre de 2005, y los estados de ingresos, gastos e inversiones. variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por el año que termino en esa fecha, de conformidad con las bases indicadas en el párrafo anterior.

Valera, Topete y Asociados, S. C.

21 de Abril de 2006.





TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (En pesos)

	2005	2004
ACTIVO		
ACTIVO CIRCULANTE: Efectivo (Nota 3) Cuentas por cobrar (Nota 4) Total Activo Circulante	\$ 27,333,993 3,854 27,337,847	\$ 19,674,237 1,121 19,675,358
Mobiliario y Equipos (Nota 5) TOTAL ACTIVO	27,016,213 \$ 54,354,060	22,990,907 \$ 42,666,265
PASIVO Y PATRIMONIO PASIVO A CORTO PLAZO: Impuestos por pagar (Nota 6) Acreedores Diversos (Nota 7) Pagos a Terceros (Nota 8) Suma Pasivo a Corto Plazo PASIVO A LARGO PLAZO: Acreedores Diversos (Nota 9) Pagos a Terceros (Nota 10) Reservas (Nota 11) Suma Pasivo a Largo Plazo TOTAL PASIVO	\$ 3,136,033 3,780,310 90,242 7,006,585 2,170 249 16,740,044 16,742,463 \$ 23,749,048	\$ 9,540,050 314,014 88,869 9,942,933 - - - - \$ 9,942,933
PATRIMONIO: Patrimonio (Nota 12) Remanente Acumulado (Nota 13) TOTAL PATRIMONIO	27,016,213 3,588,799 30,605,012	22,990,907 9,732,425 32,723,332
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 54,354,060	\$ 42,666,265

Las 18 notas adjuntas son parte de los estados financieros.

CUENTAS DE ORDEN (Nota 2 h)

 Presupuesto Autorizado
 226,880,689

 Presupuesto Ejercido
 224,074,615

 Economias 2001-2003
 29,133

 Economias 2004
 524,041

México, D.F., a 21 de Abril de 2006.

Mag. Lic. Jaime Araiza Velázquez

C.P. Alfonso Olguin Soto

Magistrado Presidente del Tribunal

Director Administrativo

L.C. Norma A. Carranza Herrera

Subdirectora de Recursos Financieros

- 1 -



ESTADOS DE INGRESOS, GASTOS E INVERSIONES POR LOS PERIODOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (En pesos)

	2005	2004
INGRESOS: Aportaciones del Gobierno del Distrito Federal	\$ 226,880,689	\$ 218,154,509
GASTOS (Nota 14): Servicios Personales Materiales y Suministros Servicios Generales Ayudas, subsidios y aportaciones	198,185,527 4,031,285 28,332,657 160,881 230,710,350	182,951,007 2,711,166 23,527,666 139,227 209,329,066
INVERSIONES (Nota 14): Mobiliario	3,224,819	1,934,193
RESULTADO DE OPERACIÓN	\$ (7,054,480)	\$ 6,891,250
OTROS INGRESOS (GASTOS): Estímulo Fiscal (Nota 15) Ingresos propios por intereses (Nota 16 a) Otros ingresos (Nota 16 b y c)	2,318,128 188,961 40,590 2,547,679	444,950 - 444,950
RESULTADO DEL EJERCICIO	\$ (4,506,801)	\$ 7,336,200

Las 18 notas adjuntas son parte de los estados financieros.

México, D.F., a 21 de Abril de 2006.

Mag. Lic. Jaime Araiza Velázquez

Magistrado Presidente del Tribunal

C.P. Atropiso Olguin Soto

Director Administrativo

L.C. Norma A. Carranza Herrera



ESTADOS DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (En pesos) Nota 12 y 13

	Patrimonio Adquirido	Patrimonio Donado	Remanente Acumulado de ejercicios anteriores	Remanente del ejercicio	Total
Saldos al 1 de enero de 2004 Traspaso a remanentes ant Afectación por donación y	14,477,468	204,987	21,908,832 27,024,797	27,024,797 (27,024,797)	63,616,084
transferencia de activos Depuración y conciliación	(840,113)	(209,777)			(1,049,890)
de activos Incrementos de activos	(46,318) 9,259,659	145,001	(7,325,466)		98,683 1,934,193
Aplicación de remanentes para las adaptaciones de la nueva sede Resultado del ejercicio			(39,211,938)	7,336,200	(39,211,938) 7,336,200
Saldos al 31 de Dic. de 2004	\$ 22,850,696	\$ 140,211	\$ 2,396,225	\$ 7,336,200	\$ 32,723,332
Traspaso a remanentes ant			7,336,200	(7,336,200)	-
Depuración y conciliación de activos Reclasificación de activo fijo Incrementos de activos	(28,536) 836,000 3,224,819	(6,977)			(35,513) 836,000 3,224,819
Aplicación de remanentes durante el ejercicio 2004			(1.636,825)		(1,636,825)
Aplicación de remanentes en el ejercicio 2005 Resultado del Ejercicio			(7,542,426)	7,542,426 (4,506,801)	(4,506,801)
Saldos al 31 de Dic. de 2005	\$ 26,882,979	\$ 133,234	\$ 553,174	\$ 3,035,625	\$ 30,605,012

Las 18 notas adjuntas son parte de los estados financieros.

México, D.F., a 21 de Abril de 2006.

Mag. Lic. Jaime Araiza Velázquez

Magistrado Presidente del Tribunal

C.P. Alfonso Olguin Soto

Director Administrativo

L.C. Norma A. Carranza Herrera



ESTADOS DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (En pesos)

	2005	2004
OPERACIÓN:		
Resultado del ejercicio	\$ (4,506,801)	\$ 7,336,200
Más partidas que no requirieron la utilización de recursos:		
Bajas Activo Fijo	35,645	<u> </u>
	(4,471,156)	7,336,200
Cambios en activos y pasivos de operación:		
Cuentas por cobrar	(2,733)	27,175
Cuentas por pagar	3,470,088	(116,265)
Impuestos por pagar	(6,404,017)	9,539,990
Reservas	16,740,044	
Recursos generados por (utilizados en) la operación	9,332,226	16,787,100
FINANCIAMIENTO:	•	
Inversión de activo fijo	3,224,819	7,325,466
Remanentes aplicados al ejercicio 2004	(1,636,825)	
Patrimonio	800,487	(46,537,404)
Recursos generados por actividades de financiamiento	2,388,481	(22,424,838)
INVERSIÓN:		
Adquisición de mobiliario, equipo y construcciones	(4,060,950)	(7,325,466)
Recursos utilizados en actividades de inversión	(4,060,950)	(7,325,466)
EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES:		
Aumento (disminución)	7,659,757	(29,750,304)
Saldo al inicio del año	19,674,237	49,424,541
Saldo al final del año	\$ 27,333,993	\$ 19,674,237

Las 18 notas adjuntas son parte de los estados financieros.

México, D.F., a 21 de Abril de 2006.

Mag. Lic. Jaime Araiza Velázquez

Magistrado Presidente del Tribunal

C.P. Alfonso Olguin Soto

Director Administrativo

L.C. Norma A. Carranza Herrera

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS QUE TERMINARON AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004 (En pesos)

1. ANTECEDENTES

Con la publicación de la Ley que lo regula el 17 de marzo de 1971, nace a la vida institucional el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, cuyo principal objetivo es conocer, dirimir y resolver por la via jurisdiccional los conflictos jurídicos que se generan o crean por resoluciones o actos de las autoridades administrativas del Distrito Federal, que principalmente pudieran ser en agravio de los gobernados.

La instauración del Tribunal dentro del marco de las Instituciones del Distrito Federal, obedece entre otras razones, al desbordamiento de las necesidades de carácter colectivo que se manifiestan con mayor intensidad en su circunscripción territorial. Este tribunal identificado como Órgano Autónomo Local del Distrito Federal, está dotado de plena jurisdicción y autonomía para dictar sus fallos, y asimismo, es independiente de las autoridades administrativas. Justamente la denominación del Tribunal obedece al ámbito donde opera, así como sus propósitos y fines. Entendiendo que el término "Contencioso" deriva de los conflictos de los que se conoce y resuelve, mientras que la palabra "Administrativo" está referido a las autoridades administrativas, de las cuales emanan los actos o resoluciones de carácter administrativo o fiscal que dan origen a estos litigios.

Además de las funciones propiamente jurisdiccionales que se llevan a cabo, este Órgano Jurisdiccional presenta una característica por demás loable, ya que se brinda apoyo generalizado a la población mediante los servicios de asesoría y defensorías jurídicas absolutamente gratuitas.

Es menester resaltar que a partir del año 2001, el Tribunal adquirió su autonomía presupuestal del Gobierno del Distrito Federal, consolidándose su naturaleza de Organo Local Autónomo y con dicha separación, se ratificó la imparcialidad del Órgano para seguir siendo una instancia confiable ante los ciudadanos.

De acuerdo al Decreto que lo crea, el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal tiene a su cargo las atribuciones siguientes:

- Recibir demandas
- Tramitar juicios
- Revisar expedientes pendientes de sentencia
- Dictar sentencias
- Interponer recursos
- Admitir demandas de amparo y complementar sentencias
- Resolver contradicciones entre resoluciones dictadas por las salas
- Establecer precedentes y fijar jurisprudencia
- Brindar servicio gratuito de asesoría y defensa jurídica.

2. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se resumen las principales políticas y principios contables aplicados por el Tribunal en la preparación de sus estados financieros:

a. Bases de preparación.- Las operaciones efectuadas por el Tribunal son registradas a valor histórico en el momento en que son realizadas. La información financiera es preparada con base en las prácticas y políticas de la Contabilidad Gubernamental establecidas en el Artículo 518 del Código Financiero del Distrito Federal, en los Manuales de Procedimientos de la Subdirección de

Recursos Financieros de este Tribunal, así como en la aplicación de los Principios de Contabilidad Gubernamental y considerando en su caso, los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

- b. Reconocimiento de los efectos de la inflación El Tribunal no reconoce los efectos de la inflación en la información financiera.
- c. Inversiones temporales Se valúan al costo de adquisición, más rendimientos devengados.
- d. Inmuebles, maquinaria y equipo Se registran al costo de adquisición. Las inversiones y sus reparaciones se afectan directamente al presupuesto y al resultado del ejercicio. No se reconoce la depreciación.
- e. Obligaciones laborales al retiro Las relaciones laborales del Tribunal con sus trabajadores se regulan con lo establecido en el apartado "B" del artículo 123 Constitucional, por lo que las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el ISSSTE, además de que no existe la obligación de pagar las primas de antigüedad.

Por tales motivos no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales.

- f. Aportaciones recibidas del Gobierno del Distrito Federal Es dinero que se recibe del Gobierno del Distrito Federal para la operación del Tribunal y se reconoce en el estado de ingresos, gastos e inversiones al momento en que dichos fondos son transferidos en la cuenta bancaria del Tribunal.
- g. Uso de estimaciones La preparación de los estados financieros requiere que la administración del Tribunal efectúe en ocasiones ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para valuar algunas partidas de los estados financieros para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos.
- h. Cuentas de Orden.- El manejo y control del presupuesto, así como los remanentes de ejercicios anteriores, se registran en cuentas de orden.

3. EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

		2005		2004
Fondo Revolvente	S	-	S	577
Banca Serfin, S.A. (cuenta de cheques) Banca Serfin, S.A. (Reserva para Fondo de Jubilación)		12,333,732 15,000,261		19,673,660
, , ,	\$	27,333,993	<u>\$</u>	19,674,237

En cumplimiento al Acuerdo del Pleno de Sala Superior del día 16 de noviembre de 2005, fue aperturada una cuenta bancaria en la que se depósitaron los recursos derivados del beneficio fiscal por la aplicación del decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 5 de marzo de 2003. Dichos recursos se utilizaron para la iniciación del Fondo de Jubilación de Magistrados. Cabe mencionar que para la iniciación del fondo se aprobaron \$16,800,000 por lo que el importe que resta por depositar de \$1,800,000, se efectuará cuando se enteren efectivamente los impuestos correspondientes al mes de diciembre de 2005.

4. CUENTAS POR COBRAR

	20	005		2004
Deudores Diversos	\$	179	\$	- '
Impuestos por Recuperar		843		843
ISR Retenido		822		-
Crédito al Salario		2,010		278
	\$	3,854	<u>s</u>	1,121

La cuenta de Deudores Diversos esta integrada por un saldo a cargo del C. Luis Gutiérrez Reséndiz, por \$ 179. Los impuestos por recuperar de \$ 843, se integran de un saldo a favor derivado de ISR de nóminas, los cuales fueron retenidos y enterados por el Tribunal. La cuenta del crédito al salario se integra de dicho concepto pagado a los trabajadores, el cual al cierre del ejercicio asciende a la cantidad de \$ 2,010, dicho importe, así como los \$ 822 por concepto de ISR retenido, se acreditarán cuando se efectúe el pago de las retenciones mensuales del mes de diciembre de 2005.

5. MOBILIARIO Y EQUIPOS

	2005	2004
Mobiliario v Equipo de Oficina	\$ 10,247,172	\$ 10,174,590
Equipo de Cómputo	9,151,235	5,428,540
Equipo de Transporte	4,843,400	4,656,000
Equipo de Comunicación	1,915,648	1,909,820
Equipo de Seguridad (Maq. y Eq. Eléct. y Electrónico)	821,958	821,957
Bienes Artísticos y Culturales	36,800	
	\$ 27,016,213	\$ 22,990,907

Es importante aclarar que en estas cantidades se encuentran considerados los bienes donados y adquiridos con anterioridad al ejercicio 2001, año en que fue reconocida la autonomía del Tribunal para el manejo de los recursos presupuestarios respecto del Gobierno del Distrito Federal.

6. IMPUESTOS POR PAGAR

	2005	2004
ISR de nóminas (Diciembre)	2,223,363	8,399,460
10% arrendamiento y otros (Diciembre)	284,340	282,564
ISR asimilables a sueldos (Diciembre)	771	1,734
2% sobre nómina (Diciembre)	627,559	856,292
•		
	\$ 3,136,033	\$ 9,540,050

7. ACREEDORES DIVERSOS

Esta cuenta se integra por la provisión de pasivos al cierre del ejercicio 2005. Cabe señalar que dichos gastos fueron devengados y contabilizados al 31 de diciembre de 2005 en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 382 y 463 del Código Financiero del Distrito Federal. El monto del pasivo circulante fue enterado a la Secretaría de Finanzas mediante oficio DA/030/2006 de fecha 16 de enero de 2006.

Tesorería	\$ 	2004
1 6501 6114	18,425	\$ 193,566
Rubén Minutti Zanatta	4,653	•
J. Manuel Ancona T.	761	-
AHI Seguro Institucional	288,280	•
I.S.S.S.T.E.	552,327	3,780
José Harari Sasson	1,474,200	-
Diseño Particular en Limpieza, SA de CV	257,723,	-
Gobierno del D.F. y/o Policía Auxiliar	69,186	-
Seguros Inbursa, SA	10,212	-
Zurich, Cía. de Seguros	6,102	-
Lic. Eugenio Narcia Tovar	35,904	31,920
ACTITEC Roberto J. Vargas	3,450	-
Mantenimiento e Ingeniería	5,875	-
Elevadores Schindler	15,525	-
C.S.P.	51,674	-
Cicovisa, SA de CV	181,953	-
Atención Corporativa de México, SA	35,986	32,527
Teléfonos de México, SA	1,392	4,175
Cía. de Luz y Fuerza del Centro	65,267	-
Rodex	4,025	-
Radiomovil Dipsa, SA de CV	3,313	2,854
Alestra, S de RL	152,575	38,440
Comercial Garvil, SA	26,795	-
Segman, SA de CV	229,714	-
Embotelladora Dion	3,548	-
Cablevisión	780	- .
Iluminación Energía 2000	30,568	-
El Fénix	920	-
Encuadernación Grupo	1,898	-
Lucila Silva G.	5,099	-
David L. García Mota	4,104	•
Distribuidora Suamar	414	•
Papelera General	-	5,537
Otros	-	1,215
Artes Graficas de México	5,175	-
Sistemas de Infraesctructura Tecnológica, SA	231,972	-
Gerardo Borbón Castillo	 518	 <u>-</u>
•	\$ 3,780,310	\$ 314,014

8. PAGOS A TERCEROS

	2005		2004	
Cuotas I.S.S.S.T.E.	\$	-	\$ 5	
Velatorios Funeza		-	2,970	
Seguros Diversos		-	316	
Editorial Monitor SA		-	228	
IME PRES Imagen Médica		-	285	
Incidencias nómina		90,242	83,690	
Quálitas Cía. de Seguros		-	328	
Sueldos por Pagar		-	 1,047	
	\$	90,242	\$ 88,869	

El importe de \$ 90,242 corresponde a las "incidencias nómina" del personal de base, el cual esta destinado al otorgamiento del premio de puntualidad del 2º período de 2005, que será cubierto durante el mes de enero de 2006.

9. ACREEDORES DIVERSOS (LARGO PLAZO)

	2005	2004
Liquidación Fonac	\$ 1,617	\$ •
Reexpedición de cheques	500	-
Otros	 53	 -
	\$ 2,170	\$ -

10. PAGOS A TERCEROS (LARGO PLAZO)

	2	005	2004
Velatorios Funeza	\$	99	\$ -
Seguros Diversos		150	 -
	<u>\$</u>	249	\$ -

RESERVAS

A partir del mes de febrero de 2005, el Tribunal ha venido aplicando el Decreto denominado "Estimulo Fiscal a Entidades Federativas, Municipios y Otros Organismos Públicos", mismo que fue publicado el día 5 de marzo de 2003 en el Diario Oficial de la Federación; derivado de su aplicación al 31 de diciembre se tiene un beneficio de \$19,058,172, el cual disminuye por un importe de \$2,318,128, en cumplimiento a la Sesión Plenaria de Sala Superior del día 26 de octubre de 2005, quedando un saldo de \$16,740,044.

Según acuerdo del Pleno de Sala Superior del día 16 de noviembre de 2005, fue autorizada la creación de una Reserva para el Fondo de Jubilación de Magistrados; para dicha Reserva se utilizará el beneficio obtenido de la aplicación del Decreto mencionado y destinándose para ello la cantidad de \$16,800,000, como primera instancia.

12. PATRIMONIO

El patrimonio del Tribunal se integra por las adquisiciones de activo fijo que han sido realizadas a través de donaciones y con recursos presupuestales, así como el remanente de ejercicios anteriores y del ejercicio presupuestal.

a) ADQUIRIDO

El patrimonio adquirido se incrementó por las adquisiciones que se realizaron durante el ejercicio con recursos de:

Remanentes de ejercicios anteriores (2001-2004) Presupuesto del ejercicio 2005

Cabe mencionar que se realizaron reclasificaciones de saldos derivados de la conciliación y depuración del activo fijo entre las Subdirecciones de Recursos Financieros y Recursos Materiales y Servicios Generales, dichos movimientos incrementan el patrimonio adquirido.

b) DONADO

Derivado de las conciliaciones que se llevaron a cabo, según se indica en el inciso a) de esta nota, el saldo del patrimonio donado se disminuyó en este ejercicio 2005.

	PATRIMONIO	PATRIMONIO	
CONCEPTO	ADQUIRIDO	DONADO	TOTAL
Saldo inicial 2004	22,850,696	140,211	22,990,907
Adquisiciones	3,224,819	•	3,224,819
Depuración	(28,536)	(6,977)	(35,513)
Reclasificación	836,000		836,000
Saldo final 2005	\$ 26,882,979	\$ 133,234	\$ 27,016,213

13. REMANENTE ACUMULADO

CONCEPTO		IMPORTE
Remanente acumulado a 2004	\$	9,732,425
Remanente aplicado en 2005		(7,542,426)
Compromisos devengados 2004		(1,636,825)
Remanente acumulado de ejercicios anteriores	\$	553,174
Ingresos presupuestales		2,806,074
Intereses bancarios		188,961
Recuperación ejercicios anteriores		39,959
Interes bancarios		630
Remanente del ejercicio	S	3,035.625
Remanente Acumulado a 2005	S	<u>3,588,799</u>

14. GASTOS DE OPERACIÓN

Este rubro se integra de la siguiente forma:

1000 2000	PRESUPUESTO 197,706,407 1,922,747	ECONOMIAS 269,530	209,590	REMAN. COMP	2005 198,185,527 4,031,285	2004 182,951,007 2,711,166
3000 4000	24,040,752 160,881	3,920,611	2,108,538	371,294	28,332,657 160,881	23,527,666 139,227
SUBTOTAL		4,190,141	2,318,128	371,294	230,710,350	209,329,066
5000	243,828	2,886,714		94,277	3,224,819	1,934,193
	\$ 224,074,615	\$ 7,076,855	\$ 2,318,128	\$ 465,571	\$233,935,169	\$211,263,259

15. ESTÍMULO FISCAL

En sesión plenaria del 26 de octubre de 2005, la Sala Superior autorizó la aplicación del beneficio obtenido por concepto del estímulo fiscal de \$2,318,128, para el pago de papel bond, vales de despensa y gasolina, así como la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos de bienes informáticos.

16. OTROS INGRESOS

a) INTERESES BANCARIOS

Los rendimientos bancarios obtenidos al 31 de diciembre de 2005 y 2004, importan la cantidad de \$188,961 y \$444,950, respectivamente.

b) OTROS

Se realiza el traspaso a esta cuenta por \$630, dada la imposibilidad de identificar un depósito efectuado a la cuenta bancaria de este H Tribunal, el día 26 de noviembre de 2003, el cual se venía registrando en el rubro de acreedores diversos para su aclaración.

c) RECUPERACIÓN DE EJERCICIOS ANTERIORES

Derivado de una revisión al concepto de aguinaldo correspondiente al año 2004, que realizo la Subdirección de Recursos Humanos, se detectaron diferencias en los pagos efectuados por \$39,960, por lo que se refleja el efecto neto en esta cuenta.

17. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2005 existen 7 juicios laborales vigentes tramitados ante el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje y, probablemente, exijan una salida de recursos en sentido desfavorable para este Tribunal; los cuáles no ha sido posible llevar a cabo su cuantificación.

18. SITUACIÓN FISCAL

El Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal tiene sólo obligación de retener y enterar los impuestos y cuotas por concepto de pago de remuneraciones a sus trabajadores; así como exigir que la documentación por concepto de pagos reúna los requisitos fiscales establecidos por las Leyes correspondientes.

Estas 18 notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

México, D.F., a 21 de Abril de 2006.

Mag. Lic. Jaime Araiza Velázquez

Magistrado Presidente del Tribunal

C.P. Alfonso Olguin Soto

Director Administrativo

L.C. Norma A. Carranza Herrera

Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal (Órgano Autónomo).

Dictamen Presupuestal e Informe Eiecutivo

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL (ÓRGANO AUTÓNOMO) INFORME EJECUTIVO

CONTENIDO		

(Miles de pesos)

	Página
Dictamen de los auditores independientes	
Estado del Ejercicio Presupuestal	1
Conciliacion Contable Presupuestal de Egresos	2
Informe Ejecutivo	3



VALERA, TOPETE Y ASOCIADOS, S.C.

Contadores Públicos y Consultores



Al Mag. Lic. Jaime Araiza Velázquez Presidente del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal y de su Sala Superior

Hemos examinado el Estado de Situación Financiera del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, al 31 de diciembre de 2005 y los estados de ingresos, gastos e inversiones, de variación en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos por el año que terminó en esa fecha. Nuestro dictamen correspondiente lo emitimos con fecha 21 de abril de 2005, expresando una opinión limpia.

En relación con el examen antes mencionado, también revisamos el estado del ejercicio presupuestal del gasto que se acompaña, por el año que terminó al 31 de diciembre de 2005, el cual fué preparado bajo la responsabilidad del Tribunal. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el mismo con base en nuestra auditoria.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que el estado del ejercicio presupuestal del gasto, no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con la normatividad gubernamental aplicable. La auditoria consiste en el examen con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones del estado antes mencionado. Asimismo, incluye la evaluación de las bases contables aplicables a la entidad y de las estimaciones significativas efectuadas por la administración así como la presentación de dicho estado. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

En nuestra opinión, el estado del ejercicio presupuestal del gasto que se acompaña, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, el resultado del ejercicio presupuestal del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, por el año que terminó al 31 de diciembre de 2005, de conformidad con la normatividad gubernamental aplicable.

Valera, Topete y Asociados, S.C.

C.P.C. Hermelo Pérez Muñoz Cédula profesional No. 1263651

Abril 28, de 2006.



EGRESOS POR CAPITULO DE GASTO

(CIFRAS INTERNAS)

T			PRE	SUPUESTO (MILES DE PESOS CON UN	DECIMAL)			
CAPITULO		ASTO CORRIENTE			ASTO DE CAPITAI		TOTAL		
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
TOTAL	226,605.7	226,635.6	223,830.8	275.0	245.1	243.8	226,880.7	226,880.7	224,074
1000	199,836.1	200,254.8	197,706.4				199,836.1	200,254.8	197,708
2000	1,999.9	1,944.7	1,922.7				1,999.9	1,944.7	1,92
3000	24,596.7	24,266.3	24,040.8				24,596.7	24,266.3	24,040
4000	172.9	169.8	160.9				172.9	169.8	160
5000				275.0	245.1	243.8	275.0	245.1	243
6000									
7000									
8000						ĺ			
9000					ĺ				

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS L.C. NORMA A. CARRANZA HERRERA

DIRECTOR ADMINISTRATIVO C.P. ALFONSO OLGUIN SOTO

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL MAG. LIC. JAIME ARAIZA VELAZQUEZ

CONCILIACION CONTABLE PRESUPUESTAL DE EGRESOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003 (MILES DE PEROS CON UN OCCUMAL.)

DESCRIPCION	PARCIAL	TOTAL
	T T	10.42
GASTO CORRIENTE		
Servicios Personales	107.700 4	
Materiales y suministros	197,708.4	
Servicios Generales	1,922.7 24,040 8	
Transferencias	160.9	223,830
INVERSION FISICA		
Bienes mucbles e inmuebles	243 8	
Obra publica	0.0	
Otras inversiones	0.0	243.
GASTO PROGRAMABLE PRESUPUESTO		224,074.
MAS:		
conomias Capitulo 1000	269.5	
conomics Capitute 3000	3,920,6	
conomias Capítulo 5000	2.886 7	
stimulo fiscal para Capítulo 1000	209 6	
stimulo fiscal para Capitulo 2000	2,108.5	
emanente comprometido en 2004, Capítulo 3000	371 3	
emanente comprometido en 2004 Capítuto 5000	94 3	9,860.
ASTOS DE OPERACIÓN RESULTADOS		233,935.:

Analisis		
GASTOS E INVERSIONES		
Servicios Personales	198,185,5	
Materiales y Suministros	4.031.3	
Servicios Generales	28.332.6	
Ayudas, subsidios y aportaciones	160.9	230,710.3
Inversiones	3,224 8	3,224.8
Total Gastos e Inversiones según Dictamen Financiero		
		233,935.1

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

MAG. LIC. JAIME ARAIZA VELAZQUEZ

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. ALFONSO OLGUIN SOTO

SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C. NORMA A. CARRANZA HERRERA

INFORME EJECUTIVO (Miles de pesos)

Como resultado de la revisión al estado del ejercicio presupuestal del gasto del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, realizada conforme a los procedimientos de auditoria aplicables en la revisión del ejercicio presupuestal que consideramos necesarios, a continuación presentamos el informe ejecutivo correspondiente:

1. Conciliación global entre las cifras financieras y las presupuestales

De acuerdo a nuestras pruebas y procedimientos de auditoria aplicados, nos cercioramos de que el presupuesto autorizado y ejercido en el 2005, fue registrado en dicho ejercicio.

EL estado del ejercicio presupuestal del gasto, no presentan diferencias con las cifras reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública de Gobierno del Distrito Federal de 2005.

Las conciliacion reflejada en la página 2, fue preparada con la información que el el Órgano Autónomo registra y revela, al respecto nos cercioramos que se incluyan todos los conceptos necesarios para la elaboración de dicha conciliacion. Por tanto, las cifras presupuestales gasto corriente y de inversión al 31 de Diciembre del 2005, fueron conciliadas contra las dictaminadas en los estados financieros respectivamente, considerando todos los conceptos del presupuesto, tanto a nivel flujo de efectivo y devengado no pagado.

A continuación presentamos el análisis de las partidas que integran el estado del ejercicio presupuestal del gasto.

Estado del ejercicio presupuestal del gasto

Durante el ejercicio de 2005, el monto total de recursos ejercidos ascendió \$224,074.6; correspondiendo \$223,830.8 a gasto corriente y \$243.8 a inversión física (para bienes muebles).

Los recursos devengados ascienden a \$7,009.6 corresponden a gastos que no implican obligaciones anteriores a la fecha en que se suscriben ni con cargo a presupuestos de años posteriores.

El estado del ejercicio presupuestal del gasto al 31 de diciembre de 2005 refleja una disponibilidad final de \$2,806 1 que se integra del remanente de recursos transferidos del Gobierno del Distrito Federal, los cuáles fueron informados a la Asamblea del Distrito Federal para la aprobación y ejercicio dentro de su presupuesto del año de 2006.

Es importante mencionar que durante le ejercicio de 2005, se aplicaron \$7,542.4 para gastos de operación y \$ 1,636.8 para cubrir compromisos del ejercicio de 2004, todo ello con remanentes de ejercicios anteriores,los cuáles fueron debidamente aprobados por el Pleno de la Sala Superior del Órgano Autónomo.

2. Calendarización presupuestal

El presupuesto original autorizado para el ejercicio 2005, se publicó en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal, para el ejercicio fiscal del año 2005. Con diversas afectaciones presupuestarias aprobadas por el Presidente del Tribunal y de su Sala Superior se autorizaron las modificaciones en los todos los capítulos de gasto, sin embargo, no sufrio un incremento o decremento el presupuesto original quedando un importe por \$226,880.7

Del total de los ingresos obtenidos por \$226,880.7, corresponden en su totalidad a recursos transferidos del Gobierno del Distrito Federal.

INFORME EJECUTIVO (Miles de pesos)

Los recursos fiscales fueron recibidos de la siguiente manera:

				Ministraciones
Р	PE	AI	DENOMINACION	Recibidas
			GASTO PROGRAMABLE	226.880,7
05			IMPARTICION DE JUSTICIA LABORAL Y ADMINISTRATIVA	226.600,9
	00		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL	226,600 9
		18	BRINDAR SERVICIO GRATUITO DE ASESORIA Y DEFENSORIA JURÍDICA	16.938,7
		24	TRAMITAR JUICIOS	27 025,6
		25	DICTAR SENTENCIAS	47.213,3
		26	TRAMITAR RECURSOS DE APELACIÓN	12.037,4
		27	DICTAR SENTENCIA EN LOS RECURSOS DE APELACIÓN	54.485,8
		28	TRAMITAR Y RESOLVER RECURSOS DE RECLAMACIÓN Y QUEJAS	27.025,7
		29	NOTIFICAR TRÂMITE Y SENTENCIAS	14.960,7
	·	30	TRAMITAR DEMANDAS DE AMPARO Y RECURSOS DE REVISIÓN CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA Y CUMPLIMENTAR EJECUTORIAS	16.000,9
		31	ESTABLECER PRECEDENTES Y FIJAR JURISPRUDENCIA	10.912,8
11			ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	279,8
	20		ACCIONES DEL PROGRAMA NORMAL	279,\$
		50	OTORGAR BECAS A PRESTADORES DE SERVICIO SOCIAL	60,1
		52	IMPARTIR CURSOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS	219,7

INFORME EJECUTIVO (Miles de pesos)

3. Variaciones en el ejercicio presupuestal

El ejercicio del gasto efectuado con recursos fiscales por capítulo se presenta a continuación:

Capitulo del gasto	Presupuesto Modificado Autorizado		Gasto ejercido		Variación Importe		Variación %	
	Recur	sos fiscales			,	Jone	76	
Gasto corriente	1						-	
Servicios personales	\$	200,254.8	\$	197,706.4	S	2.548.4	1.27%	
Materiales y suministros		1,944.7		1,922.7	-	21.9	1.13%	
Servicios generales		24,266.3		24,040.8		225.5	0.92%	
Ayudas, subsidios y aportaciones Inversión física		169.8		160.9		8.9	5.23%	
Muebles e inmuebles		245.1		243.8		1.3	0.53%	
Suma	\$	226,880.7	s	224,074.6		\$ 2,806.1	1.23%	

Los comentarios del Tribunal a las principales variaciones que se observan en el ejercicio presupuestal del gasto se presentan a continuación.

Capítulo 1000 "Servicios Personales"

Existe una variación entre el presupuesto ejercido al período con relación al presupuesto modificado, que se origino debido a que la plantilla autorizada no fue ocupada de inicio al 100%, por lo tanto las percepciones que componen el salario integrado de los Servidores Públicos de acuerdo al tabulador autorizado generaron un remanente durante el ejercicio fiscal 2005.

Además, se realizó la afectación presupuestaria interna No. 21-A0-00-002 que amplio el capitulo, con la que se dio suficiencia presupuestal y se cumplió con el compromiso correspondiente a Vales de Despensa, cabe señalar que los recursos provinieron de los capitulos 2000 y 3000.

Capítulo 2000 "Materiales y Suministros"

Existe una variación del 1.13% del presupuesto modificado contra el ejercido, debido principalmente al análisis realizado de las necesidades genuinas de este Tribunal, por lo que se jerarquizaron los requerimientos.

Así como la aplicación de la política de máxima austeridad y racionalidad en cuanto al rubro de materiales y suministros.

Capítulo 3000 "Servicios Generales"

La variación del.92% que se presenta en este capítulo respecto del presupuesto modificado contra el ejercido obedece principalmente al análisis realizado de las necesidades genuinas de este Tribunal, por lo que se jerarquizaron los requerimientos aplicando el criterio de máxima austeridad y racionalidad.

Por lo anteriormente apuntado los remanentes se generaron principalmente en los rubros de: arrendamiento de maquinaria y equipo de fotocopiado, honorarios, pasajes al interior del D.F., mantenimiento y conservación de vehículos, servicio telefónico convencional y celular, servicio de agua, pasajes y viáticos nacionales.

Capítulo 4000 "Ayudas, subsidios y aportaciones"

La variación del 5.23% del presupuesto modificado contra el ejercido obedece entre tros puntos, al desfase de tiempo en la incorporación de los prestadores de servicio social programados, lo que genero un remanente.

Capítulo 5000 "Bienes Muebles e Inmuebles"

El ejercicio presupuestal de este capítulo representa un 99.47% respecto al modificado; por lo que el 0.53% restante obedece principalmente al remanente que se genero de las propuestas económicas presentadas y adjudicadas a los proveedores participantes en la licitación para la adquisición de bienes informáticos.

INFORME EJECUTIVO (Miles de pesos)

4. Cumplimiento de metas

La Entidad cuenta con procedimientos que le permiten obtener información por parte de cada área responsable, sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

Concepto	Unidad de	Me	Metas			
	Medida	Programadas	Alcanzadas			
Brindar servicio gratuito de asesoria y				1		
defensoria jurídica	Servicio	10.000	9.070	90.7		
Tramitar juicios	Asunto	8.500	9.629	113.3		
Dictar sentencias	Sentencia	7.200	9.095	126.3		
Tramitar recursos de apelación	Asunto	5.700	5.253	92.2		
Dictar sentencia en los recursos de						
apelación	Sentencia	6.000	6.768	112.8		
Tramitar y resolver recursos de reclamación						
y quejas	Asunto	2.700	4.278	158.4		
Notificar trámite y sentencias	Asunto	169.500	205.350	121.2		
Tramitar demandas de amparo y recursos						
de revisión contenciosa administrativa y						
cumplimentar ejecutorias	Asunto	2.550	3.238	127.0		
Establecer precedentes y fijar						
jurisprudencia	Jurisprudencia	12	12	100		
Otorgar becas a prestadores de servicio						
social	Beca	40	27	67.5		
Impartir cursos de capacitación y						
actualización a servidores públi∞s	Curso	11	11	100		

A continuación se presentan los comentarios del Tribunal sobre el cumplimiento de las principales metas:

Brindar servicio gratuito de asesoria y defensoria jurídica

La disminución en la solicitud de apoyo que se brinda en el área de la Secretaria General de Asesoria y Defensoria Jurídica, obedece básicamente al incremento en la atención a los particulares que brindan las autoridades del Gobiemo del Distrito Federal, circunstancia ésta que se demuestra por el programa de actualización de diversas normas de carácter administrativo que han puesto en marcha las diversas dependencias que emiten o realizan resoluciones o actos administrativos respectivamente. En realidad podemos delectar tales efectos positivos que se traducen en mejor atención a los particulares gobernados, toda vez que se ha generado una verdadera sinergia.

INFORME EJECUTIVO (Miles de pesos)

Tramitar juicios

La principal causa de la desviación en este rubro, en el que se superó la meta establecida, obedece a una situación multifactorial, toda vez que esta circunstancia refleja por una parte un indudable incremento en las acciones (actos y resoluciones) realizadas por la Administración Pública activa, lo que trae como consecuencia un aumento en el número de las controversias que se suscitan necesariamente entre los particulares y el poder administrador, lo que da como resultado un mayor número en la afluencia de los usuarios de los servicios que brinda nuestra institución jurisdiccional. Esto último es generado, entre otras razones, por la confianza que se motiva entre los usuarios básicamente por la calidad y agilidad, así como la transparencia de los servicios que llegan a alcanzar cada vez mejores niveles de eficiencia y eficacia en todas sus vertientes; sin dejar de tomar en consideración, el aumento de la competencia que se le ha otorgado a este Órgano Jurisdiccional

Dictar sentencias

La principal causa de esta desviación, obedece fundamentalmente por una parte, a la naturaleza y materia de todos y cada uno de los asuntos ventilados; y por otra parte, al incremento en el ritmo de los trabajos realizados por el personal jurisdiccional que sin duda reflejan un mejoramiento sensiblemente gradual y consistente en el nivel de eficiencia, sin menguar el nivel de eficacia, lo que se observa con claridad en todos y cada uno de los juicios.

Tramitar recursos de apelación

La disminución en la presentación de los recursos de apelación obedece fundamentalmente a que se ha logrado alcanzar un mejor nivel en la calidad de las resoluciones jurisdiccionales que emiten las Salas Ordinarias y las Salas Auxiliares, lo que implica que se acepte en mayor volumen aquéllas resoluciones. Así como también al hecho de que al bajar el número de sentencias pronunciadas por la Salas Ordinarias y Auxiliares, obviamente baja el número de la interposición de recursos de apelación.

Dictar sentencia en los recursos de apelación

La principal causa de esta desviación en este rubro, obedece a que si bien es cierto, que se han interpuesto menor número de recursos de apelación de los programados para este año, la Sala Superior ha tenido un mayor ritmo de trabajo con el propósito de abatir el rezago de años anteriores.

Tramitar y resolver recursos de reclamación y quejas

La principal causa de esta desviación se debe aún a las reformas a la Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal, publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal de fecha 29 de enero del año 2004, ya que se adiciona el artículo 34, para establecer que en los casos en que el actor pretenda obtener sentencia que le permita realizar actividades reguladas, deberá acreditar su interés jurídico mediante la correspondiente concesión, licencia, permiso, autorización o aviso, en relación con el artículo 72, que en su fracción XI se establece que será causa de improcedencia del juicio cuando no se acredite el interés jurídico; asimismo el artículo 54 se adicionó para establecer que los Presidentes de Sala previo a la admisión de la demanda, de oficio deberán entrar al estudio de las causales de improcedencia que de la misma se adviertan y, en su caso, procederá a desechar la demanda; de lo anterior resulta evidente que un mayor número de demandas presentadas son desechadas lo que provoca que haya mayor número de recursos de reclamación que tramitar y resolver.

Asimismo, el incremento a las quejas presentadas por los actores por la falta de cumplimiento a las sentencias, obedece a que las diversas autoridades del Gobierno del Distrito Federal se han visto impedidos de cumplir con dichas sentencias por el incremente de éstas y porque no nada mas tienen que atender a las sentencias que dicta este Tribunal, sino también a las dictadas por otros órganos jurisdiccionales.

INFORME EJECUTIVO (Miles de pesos)

Notificar trámite y sentencias

El aumento en la emisión de sentencias por parte de las Salas Auxiliares, Salas Ordinarias y la Sala Superior, así como a un mayor número de interposición de recursos de reclamación y su correspondiente resolución, ha provocado que se tengan que realizar más notificaciones tanto personales como por lista autorizada.

Tramitar demandas de amparo y recursos de revisión contenciosa administrativa y cumplimentar ejecutorias

La causa de esta desviación, se debe a que la Sala Superior ha incrementado su ritmo de trabajo y ha emitido mayor número de sentencias, lo que obviamente da como resultado que se interpongan mayor número de juicios de amparo y de recursos de revisión contenciosa administrativa y en consecuencia también se ha incrementado la cantidad de los cumplimientos de ejecutorias; sin embargo, cabe señalar que comparados con la cantidad de sentencias que dicta la Sala Superior este es mínimo.

Establecer precedentes y fijar jurisprudencia

Este Tribunal programó para el periodo que se informa 12 jurisprudencias; y se publicaron 12, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, lo que representa el 100% de lo programado.

Otorgar becas a prestadores de servicio social

Derivado a que la incorporación de elementos estudiantes a este H. Tribunal es un factor independiente de esta Institución, es una variable de carácter exógeno.

Impartir cursos de capacitación y actualización a servidores públicos.

Derivado de la asignación de recursos para esta meta, sólo se impartieron 11 cursos durante el ejercicio 2005 cumpliendo con la meta.

5. Programa de Ahorro Presupuestal e informe de los resultados enviados a la instancia correspondiente

El Tribunal como órgano Autónomo no ha establecido un programa de ahorro presupuestal, sin embargo a partir del decreto de su autonomia para ejercer su presupuesto asignado, ha obtenido remanentes o economias desde el ejercicio de 2001 hasta el ejercicio de 2005, las cuáles va aplicando conforme a sus necesidades de gastos solicitando la aprobación a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y al Pleno de su Sala Superior.

6.- Cuenta Pública

Para dar cumplimiento a la Integración y presentación de la información del ejercicio presupuestal dentro de la Cuenta Pública 2005, el Tribunal se apega a los requerimientos de información que solicite la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal; dicha información se presentara a más tardar el día 4 de mayo de 2006.

Valera, Topete y Asociados, S.C.

C.P. Hermelo Pérez Muñoz Cédula Profesional No. 1263651

28 de abril de 2006.

ESTADOS FINANCIEROS

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL D.F.

22 A0 00



JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Coordinación General de Administración

6.- ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

MAYO DE 2006

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

(ÓRGANO AUTÓNOMO)

CUADERNO DE DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS Y NOTAS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005

BEJAR GALINDO LOZANO Y CIA, S. C.

CONTADORES PUBLICOS

AL H. PLENO DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

AL COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

A LA CONTRALORÍA INTERNA DE LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

Hemos examinado el estado de situación financiera de la JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL (Órgano Autónomo), al 31 de diciembre del 2005 y 2004, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en el patrimonio y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Junta. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes, y de que están preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental, los cuales en algunos casos mencionados en la Nota 2, no coinciden con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los Principios de Contabilidad Gubernamental utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal realizó el entero de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de un servicio personal subordinado y asimilables a salarios, haciendo uso del estímulo fiscal conforme a lo señalado en el Artículo Quinto del "Decreto por el que se otorgan diferentes estímulos fiscales" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del 2005. Con base en dicho Decreto la Junta consideró en el mes de diciembre del 2004 un estímulo del 80% por la cantidad de \$4,600.4 miles, por lo que únicamente efectuó el entero del 20% cuyo importe ascendió a \$1,150.1 miles; asimismo, consideró para el ejercicio del 2005, un estímulo fiscal del 60% por la cantidad de \$15,050.5 miles, por lo que únicamente efectuó el entero del 40% cuyo importe ascendió a \$10,018.2 miles, dicho estímulo fue registrado en la contabilidad dentro del estado de resultados como ingreso. Al respecto la administración realizó una consulta a la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, la cual

mediante oficio No. SF/PFDF/15 de fecha 17 de febrero del 2006, menciona que, "en virtud de la aplicación del Decreto de referencia, se estima que no existe inconveniente legal alguno para que esa Junta Local a su digno cargo, deje de enterar en un 80% los impuestos por concepto de ISR en sueldos de diciembre de 2004; así como, el 60% durante 2005"; sin embargo, en nuestra opinión, existe una contingencia fiscal por los ejercicios antes mencionados, en caso de que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no estuviera de acuerdo con la interpretación a la aplicación que la Junta dio al citado Decreto, ya que éste no establece la falta de entero de las retenciones efectuadas a los trabajadores y la base de cálculo del estímulo no se realiza sobre éstas, adicionalmente no se solicitó la autorización que requiere dicho Decreto. A la fecha, continúan las negociaciones que se están llevando a cabo por conducto de la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal y la Tesorería del Distrito Federal, para la probable celebración de un Convenio de Finiquito de Adeudos por concepto de créditos fiscales con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de LA JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL, al 31 de diciembre del 2005 y 2004 y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio y los cambios en la situación financiera, por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las bases contables antes mencionadas.

BEJAR, GALINDO, LOZANO Y CÍA., S.C.

GERARDO LOZANO DUBERNARD CONTADOR PÚBLICO CERTIFICADO

México D.F. Abril 28, 2006.

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004 (Notas 1 y 2)

(Cifras en pesos)

	2005	2004		2005	2004
ACTIVO			PASIVO		•
Circulante			A Corto Plazo	6 1614005	e 4707.034
Efectivo e Inversiones Temporales (Nota 3) \$	34,093,619	\$ 21,066,841	Proveedores Descuentos y Percepciones a Favor de Terceros (Nota 6)	\$ 1,514,905 9,650,080	\$ 4,606,874 9,622,059
Cuentas por Cobrar (Nota 4)	547,776	375,536	Acreedores Diversos (Nota 7) Sueldos por Pagar	2,849,295 5,013,168	2,225,799 240,661
Suma el Circulante	34,641,395	21,442,377	Suma a Corto Plazo	19,027,448	16,695,393
			Contingente (Nota 8)	164,524	1,474,356
Fijo			Suma el Pasivo	19,191,972	18,169,749
Activo Fijo - Neto (Nota 5)	20,992,048	20,181,280	PATRIMONIO		
			Patrimonio	22,555,986	21,745,219
			Remanente de Ejercicios Anteriores (Nota 9)	1,507,435	920,022
			Remanente del Ejercicio	12,378,050	788,667
			Suma el Patrimonio	36,441,471	23,453,908
Suma el Activo	55,633,443	\$ 41,623,657	Suma el Pasivo y el Patrimonio	\$ 55,633,443	\$ 41,623,657

Cuentas de Orden (Nota 10)

Presupuesto Autorizado	\$ 211,176,132
Cantidad Sujeta a Resolución (Grupo Maya)	221,209
Inventario de Bienes Consumibles	242,198

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.

MTRO. ALBERTO CASTRO ARRONA Coordinador General de Administración C.P. ÁNGEL GARCIA GUZMÁN Coordinador de Recorsos Financieros

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL ESTADO DE RESULTADOS POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004

(Notas 1 y 2)

(Cifras en pesos)

	2005	2004
INGRESOS:		
Ministraciones Recibidas Ingresos por Estímulos Fiscales (Nota 11c) Beneficios Diversos	\$ 211,089,676 11,386,557 160,302	\$ 202,156,404 3,488,416
Total de Ingresos	222,636,535	205,644,820
GASTOS		
Servicios Personales	192,686,174	182,216,387
Materiales y Suministros	3,023,204	2,805,146
Servicios Generales	14,417,603	13,827,231
Ayudas, Subsidios y Transferencias Obra Pública	126,900	192,305 2,326,668
Total de Gastos	210,253,881	201,367,737
Utilidad (Pérdida) de Operación	12,382,654	4,277,083
OTROS GASTOS		
ISR 2003 por Subsidio Fiscal	-	2,964,776
Actualización y Recargos de ISR 2003	-	523,640
Depuración de Cuentas	4,604	-
Remanente del Ejercicio	\$ 12,378,050	\$ 1,312,307

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.

MTRO. ALBERTO CASTRO ARRONA Coordinador General de Administración

C.P. ANGEL GARCIA GUZMÁN Coordinador de Recursos Financieros

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004 (Notas 1 y 2)

(Cifras en pesos)

	I	ATRIMONIO		REMANENTE DE EJERCICIOS ANTERIORES	RE	MANENTE DEL EJERCICIO	 TOTAL
Saldos al 31 de diciembre del 2003	\$	19,948,093	\$	-	\$	10,242,183	\$ 30,190,276
Aplicación del Remanente del Ejercicio Anterior		-		10,242,183		(10,242,183)	•
Adquisición de Activo Fijo		1,797,126		(899,557)		-	897,569
Aplicación del Remanente del Ejercicio Anterior		-		(8,422,604)		-	(8,422,604)
Remanente del Ejercicio		•		-		788,667	788,667
Saldos al 31 de diciembre del 2004		21,745,219	-	920,022		788,667	23,453,908
Traspaso del Resultado del Ejercicio 2004		-		788,667		(788,667)	-
Estimulos Fiscales		-		6,200,883		-	6,200,883
Adquisición de Activo Fijo		1,111,825		•		-	1,111,825
Bajas de Activo Fijo		(301,057)		-		-	(301,057)
Aplicación del Remanente del Ejercicio Anterior		-		(920,022)		-	(920,022)
Aplicación de Estímulos Fiscales		-		(5,482,115)		-	(5,482,115)
Remanente del Ejercicio		-		•		12,378,050	12,378,050
Saldos al 31 de diciembre del 2005	\$	22,555,987	\$	1,507,435	\$	12,378,050	\$ 36,441,472

Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.

MTRO. ALBERTO CASTRO ARRONA

Coordinador General de Administración

C.P. ÁNGEL CARCÍA GUZMÁN Coordinador do Recursos Financieros

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA POR LOS EJERCICIOS COMPRENDIDOS DEL 10. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004

(Notas 1 y 2)

(Cifras en pesos)

OPERACIÓN	ACIÓN			2004		
Remanente del Ejercicio	s	12,378,050	2	788,667		
Cambios en activo y pasivos de operación:		, ,	_	700,007		
(Aumento) Disminución en Cuentas por Cobrar		729,060		3,006,467		
Aumento (Disminución) en Proveedores	(3,993,270)	(1,296,113)		
Aumento (Disminución) en Acreedores Diversos	(1,128,982)	·	1,606,602		
Aumento (Disminución) en Sueldos por Pagar		4,772,507		•		
Aumento (Disminución) en Descuentos y Percepciones a Favor de Terceros		470,668		-		
Aumento (Disminución) en Otros Pasivos	(920,022)	(4,280,390)		
RECURSOS GENERADOS POR LA OPERACIÓN:		12,308,011	(:	174,767)		
Aportaciones Fiscales						
Aplicaciones ó Reintegro de Economías		•		1,797,126		
The state of the s		<u> </u>	(_	9,322,161)		
RECURSOS GENERADOS POR FINANCIAMIENTO:	************	· <u>.</u>	(7,525,035)		
Activo Fijo		718,768		1,797,126		
RECURSOS APLICADOS A INVERSIÓN:	*************	718,768	***********	1,797,126		
Aumento (Disminución) de Efectivo e Inversiones en Valores		13,026,778	,	0.406.000		
Efectivo e Inversiones en Valores al Inicio del Ejercicio			(9,496,928)		
Efectivo e Inversiones en Valores al Final del Ejercicio	\$	21,066,841 34,093,619	5	30,563,769 21,066,841		
Las notas adjuntas forman parte integrante de este estado financiero.		\				
		/	\ /			
MTRO. ALBERTO CASTRO ARRONA	(.P. ÁNGEL GAR	GUZ	MÁN		
Coordinador General de Administración	Co	ordinador de Reg	rsos Fina	ıncieros		

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL DISTRITO FEDERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2005 Y 2004 (CIFRAS EN PESOS)

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal es un Órgano Autónomo del Gobierno del Distrito Federal, constituido mediante decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de marzo de 1926 y aunque en materia jurisdiccional siempre a sido autónomo, es hasta el ejercicio del 2001 cuando se le concede la autonomía de gestión administrativa a través de lo dispuesto en el articulo 385, fracción VI del Código Financiero del Distrito Federal.

En abril del 2000 se expidió el Reglamento Interior de la Junta Local, mismo que fue modificado en mayo del 2001, como consecuencia de la autonomía que adquirió.

De conformidad con los artículos 621, 623 y 600 de la Ley Federal del Trabajo y con el Reglamento Interior de la Junta Local, sus principales facultades son:

- a) Conocer, tramitar y resolver los conflictos del trabajo de jurisdicción local en el Distrito Federal.
- b) Procurar un arreglo conciliatorio de los conflictos del trabajo.
- c) Recibir las pruebas que los trabajadores o patrones juzguen convenientes rendir, en relación con las acciones y excepciones que pretenda deducir.
- d) Recibir las demandas que les sean presentadas por los patrones o trabajadores.
- e) Registrar sindicatos.
- f) Recibir en depósito Contratos Colectivos de Trabajo, Reglamentos interiores del trabajo, avisos y demás documentación de acuerdo a su competencia determinada en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Federal del Trabajo.

2. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales Políticas Contables de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, en la preparación de sus Estados Financieros, se resumen a continuación:

a) Base de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con los Principios de Contabilidad Gubernamental. Las operaciones se registran en el momento en que se consideran realizadas; en consecuencia, los Estados Financieros se encuentran elaborados sobre la base del Costo Histórico y la información que de ellos emana se encuentra expresada en diferentes pesos de poder adquisitivo.

b) Inversiones Temporales

Las inversiones en valores se registran al costo de adquisición y los rendimientos que genera se reconocen conforme se devengan en la cuenta de acreedores diversos para su entero a la Secretaría de Finanzas, de acuerdo con las disposiciones vigentes en la materia.

c) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal.

d) Inventarios

Se encuentran representados por materiales y refacciones para los bienes informáticos y de oficina. Las existencias al 31 de diciembre se registran en cuentas de orden conforme al inventario físico practicado por la Coordinación de Recursos Materiales.

e) Activo fijo

Las inversiones en activo fijo se registran a su costo de adquisición o, en su caso, a su valor de transferencia y/o donación.

f) Pasivos a corto plazo

Las cuentas que integran este rubro son: proveedores, acreedores diversos e impuestos por pagar, que corresponden principalmente, a la adquisición de bienes y prestadores de servicios, mismos que se registran en el periodo contable respectivo y se cancelan al realizarse el pago. En el caso de incumplimiento en la entrega de bienes o prestación de servicios, a los proveedores y acreedores diversos se les sanciona conforme a los porcentajes estipulados en los contratos.

g) Contingente

Derivado de demandas presentadas en contra del Organismo, principalmente de orden Laboral, se creo esta provisión, cuyo importe corresponde al posible pago que tendrá que hacer en caso de que se perdieran dichas demandas.

h) Reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores.

Las indemnizaciones al personal por retiro injustificado se reconocen en el Costo de Operación de su ejercicio de su erogación. Los derechos laborales del personal por Jubilación, Indemnización por Vejez, Cesantía o Muerte, son a cargo del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), considerando que las relaciones laborales se rigen por el apartado "B" del artículo 123 constitucional y su Legislación Reglamentaria.

i) Patrimonio

El patrimonio se integra con los diversos muebles que se destinan al cumplimiento de su objeto y las partidas que anualmente se señalan en el Decreto de Presupuesto de Egresos del Distrito Federal; así como, por las donaciones recibidas de conformidad con las disposiciones legales aplicables y los presupuestos y programas aprobados.

j) Ingresos

Los ingresos corresponden a las aportaciones del Gobierno del Distrito Federal, con base en el Presupuesto de Egresos Autorizado. Las aportaciones para gasto corriente, se reconocen como ingresos en el estado de resultados y las recibidas para inversión se registran en el patrimonio.

3. EFECTIVO E INVERSIONES TEMPORALES

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2005 y 2004, se integra como sigue:

	_	2005	_	_	2004
Fondo Revolvente	\$	3,470		\$	-
Bancos		1,748,898			1,981,377
Inversiones en Valores		32,341,251			19,085,464
÷	-\$	34,093,619		\$	21,066,841
				_	

4. CUENTAS POR COBRAR

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2005 y 2004, se conforma de la siguiente forma:

	2005	2004
Aportaciones por Aclarar	\$ 345,573	\$ 345,573
Deudores Diversos	202,203	 29,963
	\$ 547,776	\$ 375,536

5. ACTIVO FIJO

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2005 y 2004, se desglosa como se muestra a continuación:

	2005	2004
Mobiliario y Equipo	\$ 6,630,718	\$ 6,473,033
Vehículos Terrestres	4,485,118	4,600,475
Bienes Informáticos	9,324,294	8,612,092
Maquinas y Herramientas	271,079	271,079
Equipo de Comunicación	110,325	57,386
Colecciones Científicas	1,664	1,664
Equipo Médico y de Laboratorio	42,021	42,021
Equipo de Administración	113,339	110,040
Equipo de Radiocomunicación	 13,490	13,490
• •	\$ 20,992,048	\$ 20,181,280
•	 	

El inmueble en el que se ubican actualmente las oficinas de esta H. Junta es un bien del dominio público de la Federación, destinado en forma conjunta al servicio de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, según acuerdo del Diario Oficial de la Federación el día 21 de octubre de 1987.

A la fecha de los estados financieros se encuentra en Conciliación las cifras reportadas por el área de Recursos Materiales que asciende a la cantidad de \$ 20,213,116, con el área de Recursos Financieros que muestra la cantidad de \$ 20,992,048; por lo que una vez concluida la conciliación entre dichas áreas podrían surgir algunos ajustes en este rubro.

6. DESCUENTOS Y PERCEPCIONES A FAVOR DE TERCEROS

El saldo de este rubro al 31 de diciembre del 2005 y 2004, se integra de la siguiente forma:

	2005	2004
ISR Retenidos sobre Sueldos y Salarios	\$ 6,058,233	\$ 5,737,091
Sistema de Ahorro para el Retiro	631,560	589,258
Pensión Alimenticia	812,529	824,144
Aseguradora Hidalgo	620,097	619,461
Cuota Sindical	834,549	659,206
Diversos	693,112	1,192,899
	\$ 9,650,080	\$ 9,622,059
	 	

7. ACREEDORES DIVERSOS

El saldo de este rubro esta constituido al 31 de diciembre del 2005 y 2004, como se indica a continuación:

2005		2004
\$ 2,571,309	\$	1,969,750
75,336		78,036
198,180		66,089
4,470		111,924
\$ 2,849,295	\$	2,225,799
\$	\$ 2,571,309 75,336 198,180 4,470	\$ 2,571,309 \$ 75,336 198,180 4,470

8. CONTINGENTE

Al 31 de diciembre del 2005 existen demandas laborales en contra de la Junta en proceso de tramite o resolución, por lo que se creó esta provisión la cual asciende a la cantidad de \$ 164,524 con el fin de cubrir las erogaciones que pudieran derivarse de las mismas, la cual puede resultar excesiva o insuficiente, más en tanto no se conozcan las sentencias definitivas.

9. REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

A través del oficio número CG/ST/129/06 del 15 de marzo del 2006, la Presidencia de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, autoriza a esta Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal, la aplicación y el destino de los recursos remanentes de la Junta por un importe de \$ 18,664,826, del ejercicio 2005, cabe mencionar que dicha cifra es preliminar y que se ajustará con el remanente definitivo.

10. CUENTAS DE ORDEN

A través del oficio número CJL/TC/2003/377 de fecha 28 de octubre del 2003, la Contraloría de la Junta Local, hace del conocimiento a la Coordinación General de Administración el adeudo a la Junta Local por parte de Grupo Maya, Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V. por un monto de \$ 221,209.

11. ENTORNO FISCAL

a) Impuesto Sobre la Renta e Impuesto al Activo

La Junta se encuentra dentro del Régimen Fiscal del Título III de la Ley del Impuesto sobre la Renta, que regula a las personas morales no contribuyentes. Por esta razón, no esta obligada al pago del Impuesto al Activo de Conformidad con el Artículo 6 fracción I de la Ley correspondiente.

b) La Junta Local esta obligada a retener y enterar el Impuesto sobre la Renta (ISR), derivado de Honorarios y Arrendamiento pagados a personas físicas; así como, Impuestos derivados de Sueldos pagados al Personal de base y confianza como son: Retención de ISR sobre Sueldos y Salarios, Impuesto del 2% sobre Nóminas y Aportaciones al ISSSTE, FOVISSSTE y SAR.

c) La Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Distrito Federal realizó el entero de las retenciones del Impuesto Sobre la Renta por la prestación de un servicio personal subordinado y asimilables a salarios, haciendo uso del estímulo fiscal conforme a lo señalado en el Artículo Quinto del "Decreto por el que se otorgan diferentes estímulos fiscales" publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de enero del 2005. Con base en dicho Decreto la Junta consideró en el mes de diciembre del 2004 un estímulo del 80% por la cantidad de \$4,600,406, por lo que únicamente efectuó el entero del 20% cuyo importe ascendió a \$1,150,101; asimismo, consideró para el ejercicio del 2005, un estímulo fiscal del 60% por la cantidad de \$15,050,545, por lo que únicamente efectuó el entero del 40% cuyo importe ascendió a \$10,018,238, dicho estímulo fue registrado en la contabilidad dentro del estado de resultados como ingreso. Al respecto la administración realizó una consulta a la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal, la cual mediante oficio No. SF/PFDF/15 de fecha 17 de febrero del 2006, menciona que, "en virtud de la aplicación del Decreto de referencia, se estima que no existe inconveniente legal alguno para que esa Junta Local a su digno cargo, deje de enterar en un 80% los impuestos por concepto de ISR en sueldos de diciembre de 2004; así como, el 60% durante 2005". A la fecha, continúan las negociaciones que se están llevando a cabo por conducto de la Procuraduría Fiscal del Distrito Federal y la Tesorería del Distrito Federal, para la probable celebración de un Convenio de Finiquito de Adeudos por concepto de créditos fiscales con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las once notas forman parte integrante de los Estados Financieros adjuntos.

MTRO. ALBERTO CASTRO ARRONA
COORDINADOR GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN

C. P. ÁNGEL GARCÍA GUZMÁN COORDINADOR DE RECURSOS FINANCIEROS

ESTADOS FINANCIEROS

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL D.F.

23 A0 00

Despacho Alvarez Balbás, S.C.

CONTADORES PUBLICOS

Mtro. Emilio Alvarez Icaza Longoria Presidente del Consejo Consejo de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal

Hemos examinado el estado de activos, pasivos y patrimonio de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2005 y 2004, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en las cuentas del patrimonio, y de origen y aplicación de recursos, que les son relativos, por los ejercicios anuales terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Organismo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables que se describen en la Nota 2 a los estados financieros. La auditoria consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros, asimismo, incluye la evaluación de las bases de contabilidad utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.

La información financiera del Organismo es preparada de conformidad con las políticas contables que se describen en la Nota 2 a los estados financieros. Dichas políticas contables difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, principalmente porque las mismas no contemplan el reconocimiento de los efectos de la inflación sobre la información financiera, ni el registro de la depreciación de los activos fijos, aspectos que sí son contemplados por los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En nuestra opinión, excepto por la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación sobre la información financiera, y la falta de registro de la depreciación de los activos fijos, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, los activos, pasivos y patrimonio de la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2005 y 2004, sus ingresos y egresos, las variaciones en su patrimonio, y el origen y aplicación de sus recursos, por los ejercicio anuales terminados en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

DESPACHO ALYAKEZ BALBAS, S.C.

C.P.C. Carlos At Alvarez Balbás

México, D. F., 27 de Febrero de 2006.



ESTADOS DE ACTIVOS, PASIVOS Y PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Notas 1 y 2)

	2005	2004		2005	2004
ACTIVO			PASIVO		
CIRCULANTE: Efectivo en coja, bancos e inversiones Cuentas por cohrar-	S S,266,970 S	5,868,615	A CORTO PLAZO: Impuestos por pagar Acreedores diversos	\$ 5,249,000 17,970	\$ 5,283,581 585,034
Cuentas por cobrur a exempleados (Nota 3) Deudores diversos	214,872 1,906 216,778	298,322 1,903 300,225	Total pasivo a corto plazo	5,266,970	5,868,615
Menos- Estimación para cuenta do cobro dudoso	(214,872)	(298,322)	RESERVA PARA LIQUIDACIONES POR PAGAR (Nota 5)	17,664,077	12,942,198
Total activo circulante	1,906 5,268,876	1,903 5,870,518	Total pasivo	22,931,047	18,810,813
FIJO: Equipo Informático y de comunicación Mobillario y equipo de oficino Equipo do transporte Otros activos fijos	14,141,421 9,183,626 6,287,983 84,829	11,869,657 6,967,790 5,191,315 32,606	PATRIMONIO		
OTROS ACTIVOS: Fonda para adquisición de inmueble (Nota 4) Fondo pura liquidaciones del personal (Nota 5)	29,697,859 88,755,131 17,664,077	24,061,368 69,136,217 12,942,198	PATRIMONIO ACUMULADO RESERVA PARA ADQUISICIÓN DE INMUEBLE (Nota 6) SUBSIDIO PARA INVERSIÓN DEL EJERCICIO (Nota 6) REMANENTE DEL EJERCICIO	23,367,103 88,755,131 6,332,662	19,780,754 69,136,217 4,282,517
•	106,419,208	82,078,415	Total patrimonio	118,454,896	93,199,488
Total active	S <u>141,385,943</u> \$	112,010,301	Total pasivo y patrimonio	\$ 141,385,943	\$ 112,010,301

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

Lic. Român Torres Huato

Director General de Administración

ESTADOS DE INGRESOS Y EGRESOS

EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Notas 1 y 2)

		2005	_	2004
INGRESOS:				_
Subsidio del Gobierno del Distrito Federal para operación (Nota 6)	\$	169,231,561	\$	154,171,178
Intereses ganados		9,904,723		5,796,334
Otros ingresos (Nota 7)	_	98,750		316,921
Total ingresos		179,235,034	. <u>–</u>	160,284,433
GASTOS DE OPERACIÓN:				
Servicios personales		148,694,786		130,215,224
Materiales y suministros		3,189,724		2,633,620
Servicios generales		26,755,812		25,571,723
Ayudas y donativos	_	594,712		1,863,866
Total gastos de operación	_	179,235,034		160,284,433
Remanente del ejercicio	s	<u> </u>	_ S	

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

Lic. Román Torres Huato Director General de Administración

ESTADO DE VARIACIONES EN LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO

EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

(Notes 1 y 2)

	PATRIMONIO ACUMULADO	RESERVA PARA ADQUISICIÓN DE INMUEBLE	SUBSIDIO PARA INVERSIÓN DEL EJERCICIO	(DÉFICIT) REMANENTE DEL EJERCICIO	TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2003	S 23,624,354	40,000,000	1,123,611	(1,566,845)	63,181,120
Traspaso del subsidio para inversión del ejercicio anterior	(443,234)	. •	(1,123,611)	1,566,845	•
Costo de activos fijos dados de baja	(3,400,366)				(3,400,366)
Aportación para adquisición de inmueble		29,136,217			29,136,217
Subsidio para inversión del ejercicio	·	·	4,282,517		4,282,517
Saldos al 31 de diciembre de 2004	19,780,754	69,136,217	4,282,517	•	93,199,488
Traspuso del subsidio para inversión del ejercicio anterior	4,282,517		(4,282,517)		•
Costo de activos fijos dados de baja	(696,168)				(696,168)
Aporteción para adquisición de inmueble		19,618,914			19,618,914
Substitio para inversión del ejercicio			6,332,662		6,332,662
Saldos al 31 de diciembre de 2005	23,367,103	88,755,131	6,332,662	 	118,454,896

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

Lic. Román Torres Hunto
Director General de Administración

ESTADOS DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y DE 2004

(Notas 1 y 2)

	_	2005		2004
OPERACIÓN:				
Remanente del ejercicio	S	-	S	-
Recursos generados por (aplicados a):				
Cuentas por cobrar		(3)		(1,903)
Pasivos a corto plazo		<u>(601,645)</u>		1,894,989
Total de recursos generados por la operación		(601,648)		1,893,086
FINANCIAMIENTO:				
Aportación para adquisición de inmueble		19,618,914		29,136,217
Subsidio para inversión del ejercicio	_	6,332,662		4,282,517
Total de recursos generados por financiamiento	_	25,951,576		33,418,734
INVERSIÓN:				
Adquisiciones de activo fijo		(6,332,659)		(4,282,518)
Aportación para adquisición de inmueble	_	(19,618,914)		(29,136,217)
Total de recursos aplicados a inversión	~	(25,951,573)	-	(33,418,735)
Incremento neto en efectivo		(601,645)		1,893,085
Saldo inicial de efectivo en bancos é inversiones		5,868,615		3,975,530
Saldo final de efectivo en bancos e inversiones	S _	5,266,970	s	5,868,615

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

Lic. Roman Torres Huato Director General de Administración

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005 Y 2004

Nota 1. Antecedentes Legales y Objetivos Principales

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal fue creada mediante Ley decretada el 1 de junio de 1993, y publicada en el Diario Oficial de la Federación del día 22 del mismo mes y año. Actualmente, la Comisión esta constituida como un organismo público autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propios.

El objeto de la Comisión es la protección, defensa, vigilancia, promoción, estudio y difusión de los derechos humanos establecidos en el orden jurídico mexicano y en los instrumentos internacionales de derechos humanos.

Nota 2. Principales Políticas Contables

Las políticas contables mas significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Entidad son las siguientes :

Bases de Registro de las Operaciones

La contabilidad del Organismo es mantenida sobre la base de costos históricos originales. Consecuentemente, sus estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

Activos fijos

Los activos fijos son registrados a su costo de adquisición. No se registra depreciación sobre dichos activos. Cuando los activos son dados de baja, la cancelación del costo original se registra en el patrimonio.

Nota 3. Cuentas por cobrar a exempleados

Las cuentas por cobrar a exempleados corresponden a erogaciones indebidas realizadas por un exempleado de la Comisión antes del 30 de septiembre de 2001, las cuales fueron determinadas por la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, habiéndose procedido, por parte de la Contraloría Interna de la Comisión, a fincar las responsabilidades correspondientes y a imponer las sanciones del caso.

Durante el ejercicio 2005, se obtuvieron recuperaciones de estas cuentas por \$89,629, procediéndose a cancelar las cuentas por cobrar a exempleados, y la correspondiente estimación para cuentas de cobro dudoso, por el mismo importe. Previas las autorizaciones del caso, la recuperación obtenida fue considerada como una ampliación presupuestal liquida, como se indica en la Nota 6.

Nota 4. Fondo para adquisición de inmueble

Como parte de sus presupuestos de los ejercicios 2003, 2004 y 2005, la Comisión recibió recursos por un total de \$88,755,131, como un fondo de reserva para adquirir un edificio en el cual se alojen sus instalaciones. Al 31 de diciembre de 2005, no se había realizado la compra de dicho immueble, por lo que los recursos recibidos se ejercieron constituyendo un fondo para tal fin, mismo se presenta en el rubro de otros activos.

Nota 5. Reserva para liquidaciones del personal

La Comisión tiene establecida una reserva para liquidaciones del personal, autorizada por su Consejo, la cual se incrementa con base en los ahorros de operación obtenidos, previa autorización del mismo órgano superior, así como por los intereses generados por los fondos destinados para este fin

Los fondos para cubrir esa reserva se encuentran invertidos junto con el resto de los recursos de la Comisión, y se presentan como otros activos en el estado de situación financiera.

Nota 6. Subsidio del Gobierno del Distrito Federal

Para financiar sus gastos de operación y de inversión, la Comisión recibe un subsidio, autorizado por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y suministrado por el Gobierno del Distrito Federal. A su vez, el Consejo de la Comisión asigna los recursos que se destinan a operación e inversión. El subsidio para gastos de operación se registra en el estado de ingresos y egresos, y el subsidio para gastos de inversión, así como la reserva para adquisición de inmueble, se registra directamente en el patrimonio. En los ejercicios 2005 y 2004, el subsidio total recibido se integra como sigue:

		2004		
	Presupuesto Original	Ampliación Líquida y Transferencias	Total	Total
Subsidio para operación	\$ 173,922,594	\$ (4,691,033)	\$ 169,231,561	\$154,171,178
Subsidio para inversión	1,552,000	4,780,662	6,332,662	4,282,517
Reserva para adquisición de				
inmueble	19,618,914	-	19,618,914	29,136,217
Total	\$ 195,093,508	\$ 89,629	\$ 195,183,137	\$187,589,912

Nota 7. Otros Ingresos

El rubro de otros ingresos mostrado en el estado de resultados corresponde a ventas de activos fijos, cobros efectuados por concepto de venta de bases licitaciones públicas realizadas por la Comisión, y otras recuperaciones de gastos.

Nota 8. Revisión de la Autoridades Fiscales

El Servicio de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (S.H.C.P.) llevó a cabo una auditoría de la Comisión por los ejercicios 1999 y 2000, en la cual se determinaron diferencias en la retención del Impuesto sobre la Renta por salarios pagados por la Comisión a sus trabajadores durante los ejercicios mencionados. Después de celebrar un convenio con la S.H.C.P. en diciembre de 2003, dichas diferencias fueron aplicadas mediante un estímulo fiscal del Gobierno Federal, situación que quedó totalmente concluida en el ejercicio 2004.

Nota 9. Autorización para Recibir Donativos Deducibles

El 28 de diciembre de 2004, se publicó una adición a la Resolución Miscelánea Fiscal, mediante la cual se consideran como deducibles, para efectos del Impuesto sobre la Renta, los donativos no onerosos ni remunerativos que se otorguen a las Comisiones de Derechos Humanos que tengan el carácter de organismos públicos autónomos y sean consideradas como personas morales con fines no lucrativos para efectos de la Ley del Impuesto sobre la Renta, requisitos que son cumplidos por la Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal. Durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2005 y 2004, no se recibieron donativos al amparo de dicha disposición.

Nota 10. Reclasificaciones

Las cifras mostradas en los registros contables de la Comisión han sido reclasificadas para efectos de su adecuada presentación en los estados financieros.

Lic. Román Torres Huato Director General de Administración

ESTADOS FINANCIEROS

INSTITUTO ELECTORAL DEL D.F.

24 A0 00



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Balance General al 31 de Diciembre de 2005

Activo		<u></u>	Pasivo	
Disponble			Circulante	
Bancos	10,780,442		Proveedores	22 222 404
Inversiones	83,548,213		Acreedores Diversos	23,362,935
Surria Disponible	00,510,713	94.328.655		21,223,750
		34,320,033	Impuesios por Pagar	<u>18,548,263</u>
Circulanie			Suma el Pasivo	63,134,948
Fondo Revolvente	8,001			03,134,948
Deutloires Diversion	38,760			
I \$.R. por Acreditar				
Depúsitos en Garantía	2,554,757			
Crédito ai Salario				
Anticipo a Proveedores			Ont-i	_
Suma Circulante		2,601,518	Patrimoni	<u> </u>
*		2,001,310	Catriana da Ciarria a Autorna	
Fijo			Patrimonio de Ejercicios Antenores	252,056,652
Blengs Muebles e Inmuebles			Patrimonio del Ejercicio 2005	13,874,269
Mobiliario	17,630,453		Resultado de Ejercicios Anteriores	14,788,201
Equipo de Administración	5.689.638		Otros Ingresos (Saldo)	521,454
Equipo Educacional y Recreativo	5,267,221		Rendimientos Bancanos del 2005 (Saldo)	5,381,995
Equipo y Aparatos de Comunicación y Telecom.	5,533,128		Prosupuesto por Aplicar	13.105,578
Maquinaria y Equipo Eléctrico	2,198,945		010	
blenes infininalicos	67,936,420		Suma el Patrimonio	299,726,147
Maquinaria y Equipo Diverso	1,156,591		•	
Vehiculos y Equipo Terrestre	9,353,888			
Vehiculos y Equipo destinado a Servidos Públicos	9,353,668 348,675			
Velsiculos y Equipo destinado a Servicios Administrativos	5,762,700			
Velsicules y Equipo Auxiliar de Transporte	3,762,700			
Herranilentas y Maquinas Herrantienta	3,113,645 188,760			
Herramientus y Accesonos Mayores	33,287			
Blenes Anisticos y Culturales	162,768			
Maquinaria y Equipo Industrial	102,708 291,847			
Edilicios y Locales	102,737,683			
Equino Médico y de Laboratorio				
Instrumental Médico y de Laboratorio	57,509			
Equipo de Seguridad	32,614			•
Maquinaria y Equipo de Construcción	1,984			
Suma Blenes Munbles e Inmuebles	227,493,956			
Obras Públicas	227,493,930			
Instalaciones Mayores y Obras de Construçción	27,409,412			
Obras de Tenninación y Acabado	10,638,702			
Estudios de Preinversión	388,852			
Suma Otaras Públicas	38,436,966			
Suma Fijo		265,930,922		
Suma el Activo	<u>-</u>	362,861,095	Suma el Pasivo y el Patrimonio	362,861,095

Cuentas de Orden

Almacán de Blenes de Consumo

5,701,840

Bienes de consumo en dustodia

5,701,840

C.P. Erwin Chavez Garcia Subdirector de Contabilidad C.P. Wagnesdos González Pimentel Encargado del Despacho de la Dirección de Finanzas Lic. Canos Nava Perez Director Ejecutivo de Anjunistración y del Servicio Profesional Electore



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

Estado de Ingresos y Egresos Presupuestales dc1 1° al 31 de Diciembre de 2005

Ingresos		
Ministraciones Presupuestales Asignadas		712,289,955
Intereues Bancarios		9,632,553
Otros Ingresos Resultado de Ejercícios Anterioros		4,352,378
Ampliaciones por ministraciones de Result, Ejerc, Anteriores	35,575,002	
Resultado de Ejercicios Anteriores Pendiente de Aplicar	14,786,201	50,361,203

	Egresos			
Ejerciçio Presupuestal Ordinario:				
Servicios Personales			371.056.838	
Materiales y Suministros			7.598.386	
Servicios Generales			78.287.742	
Ayudas y Subsidios			230,865,461	
Suma Gasto Comente		•	230,003,461	687,808,427
Biones Muebles e Inmuebles			12,794,550	
Obras Públicas			611,353	
Suma Gasto de Inversión		-	011.333	13,405,90
Suma Gasto Corriente y Gasto de Invers	sión Ordinario			701,214,330
Aplicación de Resultado de Ejercicios Ar	nlériores:			
Gasto Corriente			36 200 015	
Bienes Muebles e Inmuchies			35,299,916	
Obra Pública			275.000	25.535.65
		-	275,086	35,575,000
Total Gasto Corriente y Gasto de Inversi	ó n			726 700 55
Reintegros a la Secretaria de Finanzas (iel D F			736,789,333
			-	6.051,531
Total Gastos y Reintegros al Gobierno d	et D.F.			742,840,863
	Disponible	<u>. </u>		
Resultado de Ejercicios Anteriores				14,786,201
Resultado del Ejercicio 2005.				
Rendimientos Bancarios		0.000.00		
Provisiones ACU-048-05		9,632,553		
Saldo Rendimientos Bancanos		4.250,558		
Senso Mendimentos Bankanas			5,381,995	
Otros ingresos		4 757 774		
Pagos ACU-039-05	1,422,362	4,352,378		
Pagos ACU-048-05	804,413			
Provisiones ACU-048-05	1,604,149	2 020 054		
Saldo Otros Ingresos	1,004,149	3.830.924	521,454	
Ministraciones a Partidos Politicos / APL	's cor comombar			
Presupuesto por Aplicar	a por compropar			
		_	13,105,576	19,009,025
Total Disponible				77 706 994
				33,795,226

Toini

/C.P. Erwin Cháves Garcin Subdirector de Contabilidad 776,636,089

C.P. Juan Carlos (5) Siez Primentel Encargado der Ortico de la Dirección de Finantas

776,636,089

ESTADOS FINANCIEROS

TRIBUNAL ELECTORAL DEL D.F.

27 A0 00



TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA



ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

	ACTIVO	PASIVO
·		
CIRCULANTE		CIRCULANTE
CAJA	0.00	- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
BANCOS	32,088,457.73	
NVERSIONES DEUDORES DIVERSOS	- 5,752,289.73 4,321.00	
<u> </u>		
TOTAL CIRCULANTE	37,845,068.46	TOTAL CIRCULANTE 8,388,853.76
•		
FIJO		DIFERIDO
MOBILIARIO Y EQUIPO DE A		
MAQUINARIA Y EQUIPO DE QUIPO DE TRANSPORTE	2.268.473.07	TOTAL DIFERIDO 0.00
DIFICIOS Y LOCALES	108,597,327.39	
OTAL BIENES MUEBLES	119,624,303.30	SUMA EL PASIVO 8,388,853.76
DIFERIDO	1. 1985 建加速的高速波	PATRIMONIO
	0.00	
OTAL DIFERIDO	0.00	
•		GASTO DE INVERSIÓN 1999 5.815,782.89
3		GASTO DE INVERSIÓN 2000 473,942 35
		GASTO DE INVERSIÓN 2001 1,080,770.57 GASTO DE INVERSIÓN 2002 725,460.28
•	그는 그는 사람은 작용 활용했다.	GASTO DE INVERSIÓN 2003 839,569:34
		GASTO DE INVERSION 2004
		GASTO DE INVERSIÓN 2005 1.618.563.93 22.812.411.791
	1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1	FDO RVA ADQ Y MOD DE ACTIVOS 22.8,12,411.78
		GASTO DE INVERSIÓN BIENES MUEBLES 1772 172 174 84
		GASTO DE INVERSIÓN BIENES, INMUEBLES 108,597,327.39
	(1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1) (1)	SUMA EL PATRIMONIO 146,186,272.98 PRESUPUESTO POR EJERCER 2005 2,894,245.02
		PRESUPUES 10 FOR EJERCER 2005 2,094;245.02
•		The property of the teach of the same of t
••		TOTAL DE PATRIMONIO 149,080,518.00
	The second of th	CIMA EL DARIVO
UMA EL ACTIVO	157,469,371.76	SUMA EL PASIVO Y PATRIMONIO 157,469,371.76
	101,1700,01.110	
CUENTAS DE ORDEN		
SENTENEAUXTRALES AT	- 100000	The state of the sta The state of the state
RESUPUESTO INVERSIÓN JERCIMIENTO DEL PRESU		1,618,563.93
JET CHILLIAN DEL PRESU	/)	1,010,303.30
	. ///	
\mathcal{N}	ELABORÓ	SUPERVISO
C.P. FRANCISCO	A. HERNANDEZ GONZÁLEZ	C. ARMANDO PÉREZ CORREA
JEFE DE DEPART	AMENTO DE CONTABILIDAD	SUBDIRECTOR DE RÉCURSOS FINANCIEROS
	AUTORIZOLAT	
	17000	
C.P. JUAN CA	PLOS RAMOS SANCHEZ	
	RECURSOS FINANCIEROS	
	'	5



TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA



ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

PRESUPUESTO AUTORIZADO	ACUMULADO	<u>%</u>
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO CORRIENTE	f= 111,544,233.40	98.51
PRESUPUESTO AUTORIZADO DE GASTO DE INVERSIÓN .	1,688,903.60	1.49
PRESUPUESTO AUTORIZADO	113,233,137.00	100.00
MAS:	,	
INTERESES GANADOS ECONOMÍAS 2004	307,134.15	0.27
INTERESES GANADOS ECONOMÍAS 2005	766,297.63	0.67
OTROS INGRESOS VARIOS	494,679.42	0.43
INGRESOS POR VENTA DE BASES PARA LICITACIÓN	12,700.00	0.01
INGRESOS POR SANCIONES EN LICITACIONES	0.00	0.00
PRESUPUESTO TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO	114,813,948.20	101.38
SERVICIOS PERSONALES	* · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	14,433,735.13	12.57
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	194,153.49	0.17
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	17,836,489.02	15.54
PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	2,748,570.63	2.39
PAGOS POR OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	<i>5-</i> - √ 62,058,789.19 ○	54.05
IMPUESTO SOBRE NÓMINAS	1,757,812.00	1.53
MATERIALES Y SUMINISTROS	99,029,549.46	86.25
MATERIALES Y UTILES DE ADMINISTRACIÓN Y ENSENANZA	766,014.28	0.67
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	82,454.99	0.07
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS	38,687.18	0.03
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN	18,295.94	0.02
PROD. QUÍMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LAB. Y M. P. DE PROD.	7.540.44	. 0.01
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	476,286.20	0.41
VESTUARIO, BLANCOS PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTS DEP	600.30	0.00
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	301.53	0.00
TOTAL	1,390,180.86	91.21
SERVICIOS GENERALES TO THE PROPERTY OF THE PRO	经保险 计图像自译符	
SERVICIOS BÁSICOS	1.340.884.30	1.17
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y SUBROGACIONES	6,126,635.22	5.34
SERVICIOS DE ASESORIA, INFORMÁTICOS EST. E INVESTIGACIONES	20,844.10	0.02
SERVICIOS COMERCIALES Y BANCARIOS	1,162,598.01	1.01
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN E INSTALACIÓN	707,452.05	0.62
SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PUBLICACIÓN, DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	430,256.69	0.43
SERVICIOS DE TRASLADO E INSTALACIÓN	23,261.26	0.02
SERVICIOS OFICIALES	8,777.30	0.01
OTROS SERVICIOS	0.00	0.00
TOTAL	9,881,408.93	8.61
TOTAL PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO CORRIENTE	110,301,139.25	96.07
ELABORÓ	SUPE	RVISÔ
OR EDWINSON A TOWN AND AND THE		POEZ CORDEA
C.P. FRANCISCO A HERNANDEZ GONZÁLEZ JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	C. ARMANDO P	DE RECURSOS
JEFE DEPARTAMIENTO DE CONTABILIDAD	FINANC	
	FINANC	JIERUS
AUTOPZO U		
C.P. JUAN CARLOS RAMOS SÁNCHEZ		
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS		
10		



TRIBUNAL ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL SECRETARIA ADMINISTRATIVA



ESTADO DE RESULTADOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

PRESUPUESTO AUTORIZADO	ACUMULADO	<u>%</u>
PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	117,390.56	6.95
MAQUINARIA Y EQUIPO AGROP. INDUSTRIAL Y DE COMUNICACIONES	165,173.37	9.78
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,336,000.00	79.10
TOTAL EJERCIDO DE GASTO DE INVERSIÓN	1,618,563.93	
PRESUPUESTO EJERCIDO DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN	111,919,703.18	191.90
PRESUPUESTO POR EJERCER DE GASTO CORRIENTE	1,243,094.15	1 A 11年。
PRESUPUESTO POR EJERCER DE GASTO DE INVERSIÓN	70,339.67	4 16
TOTAL DOD & LEGGED DE CASTO CORDIENTE E INVERSION	2,894,245.02	2.52
TOTAL POR EJERCER DE GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN	2,094,245.02	2.32
		and the state of t
Same and the same		
ELABORÓ	SUPER	RVISØ
C.P. FRANCISCO A. HERNANDEZ GONZÁLEZ	C. ARMANDO PI	EREZ CORREA
JEFE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD	SUBBIRECTOR	
	FINANC	
AUTORIZÓ		
		
C.P. JUAN CARLOS RAMOS SÁNCHEZ		
DIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS	·	

ESTADOS FINANCIEROS

CONSEJO DE INFORMACIÓN PÚBLICA DEL D.F.

28 A0 00

DESPACHO ALVAREZ BALBÁS, S.C. CONTADORES PUBLICOS

Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal

- 1. Hemos examinado el estado de situación financiera del Consejo de Información Pública del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2005, y los estados de ingresos y egresos, de variaciones en las cuentas patrimonio, y de origen y aplicación de recursos, que le son relativos, por el ejercicio anual terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración del Consejo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestra auditoría.
- 2. Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las bases contables que se describen en la Nota 2 a los estados financieros. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de las bases de contabilidad utilizadas, de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestro examen proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión.
- 3. Como se menciona en la nota 3 a los estados financieros, a pesar de diversas gestiones, no ha sido posible lograr la incorporación del personal del Consejo al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Para cubrir la parte relativa a los servicios médicos, la Administración del Consejo contrató un seguro de gastos médicos mayores en favor de su personal.
- 4. La información financiera del Consejo es preparada de conformidad con las políticas contables que se describen en la Nota 2 a los estados financieros. Dichas políticas contables difieren de los principios de contabilidad generalmente aceptados, principalmente porque las mismas no contemplan el reconocimiento de los efectos de la inflación sobre la información financiera, y porque la depreciación de los activos fijos se registra como una disminución del patrimonio y no como una reducción del remanente en el estado de ingresos y egresos.



5. En nuestra opinión, excepto por los ajustes que pudieran derivarse, en su caso, de la contingencia que implica el asunto mencionado en el párrafo 3, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera del Consejo de Información Pública del Distrito Federal al 31 de diciembre de 2005, sus ingresos y egresos, las variaciones en su patrimonio, y el origen y aplicación de sus recursos, por el ejercicio anual terminado en esa fecha, de conformidad con las políticas contables que se describen en la Nota 2 a los estados financieros adjuntos.

DESPACHO ALVAREZ BALBAS, S.C.

C.P.C. Carlos A. Avarez Balbás

México, D. F., 28 de Abril de 2006.

ESTADO DE SITUACION FINNCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

(Notas 1 y 2).

ACTIVO		PASIVO			
CIRCULANTE: Efectivo en bancos	s:	A CORTO PLAZO: 2,862,768 Impuestos por pagar Acreedores diversos		s	851,693 50,605
Total activo circulante	:	1,862,768 Total pasivo a corto plazo			902,298
FI.IO:					
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 931,666				
Equipo informático	783,509	PATRIMONIO			
Equipo audiovisual y de video	112,798				
Equipo de comunicación.	16,354	PATRIMONIO	\$ 999,3	184	
Colecciones y libros,	31,262	MINISTRACIONES DE RECURSOS DESTINA	DAS A		
Anticipos a proveedores de equipo	46,192	INVERSION EN EL EJERCICIO	571,2	150	
• •	1,921,781	REMANENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR	33,3	168	
Menos- Depreciación acumulada	(304,955)	REMANENTE DEL EJERCICIO	1,973,2	194	
Total active fije	-	1,616,826 Total patrimonio			3,577,296
Total activo	s	1,479,594 Total pasivo y patrimonio		s	4,479,594

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados

ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

(Notas 1 y 2)

INGRESOS:			
Ministraciones de recursos destinadas a operación		\$	24,428,750
Productos financieros			26,266
Total ingresos			24,455,016
GASTOS DE OPERACIÓN:			
Servicios personales	\$ 17,900,784		
Materiales y suministros	398,303		
Servicios generales	4,096,083		
Total gastos de operación	 22,395,170	-	
GASTOS PARA ADECUACION DEL INMUEBLE	 86,552	- _	
Total gastos			22,481,722
Remanente del ejercicio		S	1,973,294

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

ESTADO DE VARIACIONES EN LAS CUENTAS DEL PATRIMONIO

EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

(Notas hy 2).

	<u>_ P</u>	ATRIMONIO	MINISTRACIONE DE RECURSOS DESTINADAS A INVERSION EN EL EJERCICIO	REMANENTE DEL EJERCICIO	REMAN DEL EJEI		TOTAL
Saldos al 31 de diciembre de 2004	S	1,277,246	s	s	\$	96,039 \$	1,373,285
Aplicación del remanente de 2004				33,368) (1	96,039)	(62,671):
Depreciación de activo fijo en el ejercicio		(277,862)					(277,862)
Ministraciones de cecursos destinadas a inversión en el ejercicio			571,250				571,250
Remanente del ejencicio 2005					1,9	73,294	1,973,294
Saldos al 31 de diciembre de 2005	s	999,384	\$ 571,250	\$ 33,368	S 1,9'	73,294 \$	3,577,296

Las notas; adjuntas son parte integrante de este estado

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS

EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005

(Notas 1 y 2)

OPERACIÓN:				
Remanente del ejercicio			S	1,973,294
Recursos generados por (aplicados a):				• •
Cuentas por cobrar	S	28,707		
Pasivos a corto plazo		(1,020,035)		(991,328)
Total de recursos generados por la operación				981,966
FINANCIAMIENTO:				
Ministraciones de recursos destinadas a inversión en el ejercicio		571,250		
Aplicación del remanente de 2004		(62,671)		
Total de recursos generados por financiamiento				508,579
INVERSIÓN:				
Adquisiciones de activo fijo	· 	(617,442)		
Total de recursos aplicados a inversión				(617,442)
Incremento neto en efectivo				873,103
Saldo inicial de efectivo en bancos e inversiones				1,989,665
Saldo final de efectivo en bancos e inversiones			s	2,862,768

Las notas adjuntas son parte integrante de este estado

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRÉ DE 2005

Nota 1. Antecedentes Legales y Objetivos Principales

El Consejo de Información Pública del Distrito Federal ("el Consejo") fue creado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal del 8 de mayo de 2003, habiéndose designado a los Consejeros Ciudadanos el 2 de marzo de 2004.

El Consejo es un órgano autónomo del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía presupuestaria, de operación y de decisión en materia de acceso a la información pública. Las principales atribuciones del Consejo son: emitir opiniones y recomendaciones sobre temas relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; realizar investigaciones en materia de acceso a la información y sus derechos relacionados; establecer políticas y lineamientos en materia de acceso a la información y catalogación de todo tipo de datos, registro y archivos, entre otras.

Mediante publicación del decreto correspondiente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el 28 de octubre de 2005 fue reformada la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, creándose el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal. En el artículo Quinto transitorio de dicho decreto, se estable que a partir de la fecha en que quedaran nombrados los Comisionados Ciudadanos y el Presidente del Instituto, el Consejo quedaría extinguido, e iniciaría sus funciones el Instituto de Acceso a la Información Pública del Distrito Federal, lo cual sucedió el 30 de marzo de 2006.

Nota 2. Principales Políticas Contables

Las políticas contables mas significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros del Consejo son las siguientes :

a) Bases de registro de las operaciones

La contabilidad del Consejo fue mantenida sobre la base de costos históricos originales. Consecuentemente, sus estados financieros no reconocen los efectos de la inflación sobre la información financiera.

b) Activos fijos

Los activos fijos fueron registrados a su costo de adquisición. La depreciación sobre dichos activos se registró como una disminución del patrimonio, aplicando las siguientes tasas anuales:

Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo informático	30%
Equipo audiovisual y de video	10%
Equipo de comunicación	10%

Las colecciones y libros no son depreciados, considerando la naturaleza de estos activos.

c) Gastos para adecuación de inmueble

Los gastos para adecuar el inmueble que ocupó el Consejo fueron considerados como un gasto del ejercicio en que se incurrieron, ya que dicho inmueble le fue otorgado al Consejo en comodato. De acuerdo con el convenio correspondiente, el comadatario está obligado a realizar, con sus propios recursos, el mantenimiento, mejoras y adaptaciones necesarias en el inmueble, quedando dichas mejoras en beneficio del comodante.

d) Ministraciones de recursos

Para financiar sus gastos de operación y de inversión, el Consejo recibe ministraciones de recursos, autorizadas por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, y suministradas por el Gobierno del Distrito Federal. Las ministraciones de recursos destinadas a financiar gastos de operación se registran en el estado de ingresos y egresos, y las ministraciones destinadas a financiar gastos de inversión se registran como parte del patrimonio.

Nota 3. Obligaciones laborales

La Administración del Consejo ha llevado a cabo diversas gestiones para lograr la incorporación de su personal al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Sin embargo, a la fecha de emisión de este informe, no se ha logrado formalizar dicho convenio y, consecuentemente, no se han realizado aportaciones al ISSSTE.

Para cubrir la parte relativa a los servicios médicos, la Administración del Consejo ha contratado un seguro de gastos médicos mayores para su personal.

Nota 4. Ministraciones del Gobierno del Distrito Federal

En el ejercicio 2005, las ministraciones de recursos recibidas por el Consejo, iguales a su presupuesto autorizado, se distribuyeron como se muestra en la siguiente página.

Ministraciones destinadas a gastos de operación \$24,428,750 Ministraciones destinadas a gastos de inversión 571,250

Total ministraciones recibidas \$25,000,000

Nota 5. Remanente de operación

En reunión celebrada el 14 de marzo de 2006, la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal autorizó al Consejo para que el remanente del ejercicio 2005 originalmente reportado, por \$1,889,620, fuera aplicado al financiamiento de programas y proyectos de capacitación, difusión, información y publicaciones; imagen institucional y propaganda; estudios e investigaciones y servicio social durante el ejercicio 2006.

ESTADOS FINANCIEROS

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

29 A0 00

Universidad Autónoma de la Ciudad de México Nada Humano me es ajeno Nada Humano me es ajeno

Estados Financieros, presupuestales y económicos correspondientes al ejercicio 2005

MAYO 2006

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

(MILES DE PESOS)

		PASIVO		
	Ā	A CORTO PLAZO		
27,149.1		PROVEEDORES	778.9	
2.9		ACREEDORES DIVERSOS	17,840.0	
3,487.0		IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	6,904.5	
1,715.7	32,354.7			25,523
		SUMA EL PASIVO		25,523.
216 054 7				
•				
		CAPITAL CONTAR	ı F	
-		<u> </u>	<u></u>	
•		APORTACIONES DEL G. D. F. AÑOS ANTERIORES	53 888 9	
27,824 2				
19,352.2		OTRAS APORTACIONES		
=				
(27,144-3)	335,318 9	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
		RESULTADO DEL EJERCICIO	(8,321.6)	342,150
		SUMA EL CAPITAL CONTABLE		342,150.
f	367,673.6	SUMA EL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	=	367,673
			RECTOR	
	PATRICIA FUE	NTES RANGEL	MANUEL PÉREZ ROC	
	2.9 3,487.0 1,715.7 216,054 7 31,060.6 28,975.3 10,877.5 2,687.5 27,824.2 19,352.2 25,631.2	27,149.1 2.9 3.487.0 1,715.7 32,354.7 216,054 7 31,060.6 28,975.3 10,877.5 2,687.5 27,824.2 19,352.2 25,631.2 (27,144.3) 335,318.9 COORDINADOR, ADMINIST	27,149,1 PROVEEDORES 2.9 ACREEDORES DIVERSOS 3.487.0 IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR 1.715.7 32,354.7 SUMA EL PASIVO 216,054.7 31,060.6 28,975.3 CAPITAL CONTAB 10,877.5 2,687.5 APORTACIONES DEL G. D. F. ANOS ANTERIORES 27,824.2 APORTACIONES DEL G. D. F. ANOS ANTERIORES 25,631.2 SUPPRAVIT POR REVALUACIÓN RESULTADO DE LEJERCICIOS ANTERIORES RESULTADO DEL EJERCICIO SUMA EL CAPITAL CONTABLE 367,673.6 SUMA EL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE COORDINADORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS ALALALA ACREEDORES PROVEEDORES ACREEDORES ACREEDORES DIVERSOS APORTACIONES DEL G. D. F. ANOS ANTERIORES RESULTADO DEL EJERCICIOS ANTERIORES RESULTADO DEL EJERCICIOS ADMINISTRATIVOS ALALALA ALA	27,149.1 PROVEEDORES 778.9 2.9 ACREEDORES DIVERSOS 17,840.0 3.487.0 IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR 6,904.5 1.715.7 32,354.7 SUMA EL PASIVO 216,054.7 31,060.6 28,075.3 CAPITAL CONTABLE 10,877.5 2,687.5 APORTACIONES DEL G. D. F. AÑOS ANTERIORES 53,886.9 27,824.2 APORTACIONES DEL G. D. F. 29,779.2 25,631.2 SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN 25,631.2 (27,144.3) 335,318.9 RESULTADO DE LEJERCICIOS ANTERIORES (12,015.9) RESULTADO DEL EJERCICIOS (8,321.9) SUMA EL CAPITAL CONTABLE COORDINADORA DE SERVICIOS RECUTABLE COORDINADORA DE SERVICIOS RECUTABLE LAGALA ADMINISTRATIVOS ADMINISTRATIVOS ALALALA ALALALA ALALALA ALALALALALALAL

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

(MILES DE PESOS)

{ M	ILES DE PESOS)			
	AL 31 DE DIO	CIEMBRE DE	D C C O C N	EF-02
NOMBRE DE LA CUENTA	2 0 0 4	2005	DIFEREN	%
ACTIVO				
CIRCULANTE				
BANCOS CUENTAS POR COBRAR	2,464.9 579.3	27,149.1 2.9	24,684.2 (576.4)	1,001.4 (99.5
PAGOS ANTICIPADOS ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	0.0 1,115.8	3,487.0 1,715.7	3,487.0 599.9	53.8
SUMA EL ACTIVO CIRCULANTE	4,160.0	32,354.7	28,194.7	677.8
FIJO				
TERRENOS EDIFICIOS	216,054.7	216,054.7	0.0	0.0
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	31,060.6 22,664.6	31,060.6 28,975.3	0.0	0.0
MAQUINARIA Y EQUIPO	8,258.0	10,877,5	6,310.7 2,619.5	27.8 31.7
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,475.5	2,687.5	212.0	31.6 8.6
EQUIPO DE CÓMPUTO EQUIPO E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO	21,462.7	27,824.2	6,361.5	29.6
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	5,093.0	19,352.2 25,631.2	14,259.2	280.0
DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y SU ACTUALIZACIÓN	15,324.5 (13,119.0)	(27,144.3)	10,306.7 (14,025.3)	67.0 106.9
SUMA EL ACTIVO FIJO	309,274.6	335,318.9	26,044.3	8.4
SUMA EL ACTIVO	313,434.6	367,673.6	54,239.0	17.3

A) M Ifin

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO

(MILES DE PESOS)

E	F-	02

	AL 31 DE DIO	IEMBRE DE	DIFERENCIAS		
NOMBRE DE LA CUENTA	2004	2005	IMPORTE	%	
BACLY O					
PASIVO					
A CORTO PLAZO					
PROVEEDORES	567.6	778.9	211.3	37.2	
ACREEDORES DIVERSOS IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	23.2 2,441.7	17,840.0 6,904.5	17,816.8 4,462.8	76,796.6 182.8	
SUMA EL PASIVO A CORTO PLAZO	3,032.5	25,523.4	22,490.9	741.7	
SUMA EL PASIVO	3,032.5	25,523.4	22,490 9	741.7	
CAPITAL CONTABLE					
APORTACIONES DEL G. D. F. AÑOS ANTERIORES	22,326 4	53,886.9	31,560.5	141.4	
APORTACIONES DEL G. D. F. OTRAS APORTACIONES	31,560.5	29,779.2	(1,781.3)	(5.6)	
SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN	253,206 6 15,324.5	253,190.4 25,631.2	(16.2) 10,306.7	(0.0) 67.3	
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	(3,658.5)	(12,015.9)	(8,357.4)	228.4	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(8,357.4)	(8,321.6)	35.8	(0.4)	
SUMA EL CAPITAL CONTABLE	310,402.1	342,150.2	31,748.1	10.2	
SUMA EL PASIVO Y CAPITAL CONTABLE	313,434.6	367,673.6	54,239.0	17.3	

De St. Str.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO IMPACTO DE LOS AJUSTES DE AUDITORIA

(MILES DE PESOS)

EE V3

	SALDO	SEGÚN		1		<u> </u>
NOMBRE DE LA CUENTA	CUENTA PÚ	IBLICA 2004	AJUSTES DE	AUDITORIA	SALDOS AUDI	TADOS 2004
	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
AJA Y BANCOS	ļ				0.0	
IVERSIONES EN ACCIONES, BONOS Y VALORES			ļ		0.0	
UENTAS POR COBRAR			Ì		00	
EUDORES DIVERSOS					0.0	
VENTARIOS (NETO)			i		0.0 1	
TROS ACTIVOS CIRCULANTES	i				0.0	
ERRENOS					0.0	
DIFICIOS Y CONSTRUCCIONES					0.0	
AQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO			į		0.0	
HOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	!				0.0	
EHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	ţ				0.0	
NTICIPOS	!				00	
ARGOS DIFERIDOS					00	
EUDA PÚBLICA EXTERNA A CORTO PLAZO	\			' \		(
EUDA PÚBLICA INTERNA A CORTO PLAZO	$1111 \land 1 \land 1 \land 1$		$1111 \land 11$. 1	!	Č
ROVEEDORES Y CUENTAS POR PAGAR	$\Delta \Gamma \Gamma \Gamma \Gamma \Gamma \Lambda \Lambda \Lambda = \Gamma \Lambda \Lambda \Lambda$	}	ロロレレ	A \	1	Č
CREEDORES DIVERSOS	. V 11 li 1 1 - 7 / 1		11 11 1 - 1	M = 1		
NTERESES POR PAGAR POR CRÉDITOS NACIONALES	\'	\	11 11 1 2 1	11 / I	ŀ	0
EUDA PÚBLICA EXTERNA A LARGO PLAZO	\	\	$\Pi \cup \Pi \cup D \cap$	_	ļ	0
IEUOA PÚOLICA INTERNA A LARGO PLAZO	$\langle \langle \langle \langle \rangle \rangle \rangle \rangle = \langle \langle \langle \rangle \rangle \rangle = \langle \langle \langle \rangle \rangle \rangle$	11 1 _	$11 \mid 1 $	_ \		0
ROVISIONES	$A \mid A \mid$	$\mathbf{M} = 1$	$\Pi \cup \Pi \cup \Pi$			
TROS PASIVOS A CORTO PLAZO					į	C
PORTACIONES DEL G.D.F. AÑOS ANTERIORES	ĺ		i		j	C
PORTACIONES DEL G.O.F, AÑO EN CURSO	j		i .	i		c
TRAS APORTACIONES	1			}		C
PORTACIONES DEL GOBIERNO FEDERAL	j			}		0
UBSIDIO DE INVERSIÓN	1				1	c
ESULTADO DEL EJERCICIO	!				į	C
ESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	į					C
UPERÁVIT POR REVALUACION	!	•				(
STIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	į		i l		0.0	
EPRECIACIÓN ACUMULADA					0.0	
MORTIZACIÓN ACUMULADA						
TOTAL			j			·
101AL	0.0	00	. 00	00	0.0	

SUBDIRECTOR DE RECURSOS

COORDINADORA DE SERVICIOS EDUCATIVOS

PATRICIA FUENTES RANGEL

MANUEL PEREZ ROCHA

GOBIERNO'DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE RESULTADOS

(MILES DE PESOS)

			EF-04
			% DE
CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL	CONTRIBUCIÓ
INGRESOS .		0.0	<u> </u>
POR VENTA DE BIENES POR VENTA DE SERVICIOS OTROS			
MENOS: COSTO DE LO VENDIDO		0.0	
COSTO DE VENTAS COSTO DE SERVICIOS			
RESULTADO BRUTO		00	
MENOS: GASTOS DE OPERACIÓN		(334,586.8)	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	(334,586.6)		
RESULTADO DE OPERACIÓN		(334,586.8)	
MAS (MENOS) : OTROS GASTOS Y PRODUCTOS		35.4	
GASTOS FINANCIEROS PRODUCTOS FINANCIEROS OTROS			
	35.4		<u> </u>
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS M A S :		(334,551 4)	
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS		340,255.1	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	340,255.1		•
RESULTADO NETO		5,703.7	
M E N O S : GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS		(14,025.3)	1
DEPRECIACION	(14,025.3)	(11,020.0)	
RESULTADO DEL EJERCICIO		(8,321.6)	
SUBDIRECTOR DE RECURSOS COORDINADORA DE SERVICIOS FINANCIEROS ADMINISTRATIVOS			CTOR
LA A	·	0/0	ecco
Michigan P. O. O.			
FRANCISCO J. BARRAGÁN ARREOLA PATRICIA FUENTES RANGEL		MANUEL P	ÉREZ BOCHA
		BIÉRNO DEL DI	STRITO FEDERA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO

(MILES DE PESOS)

	AL 31 DE DIC	TEMBRE DE	DIFERENCIAS		
CONCEPTO	2004	2005	IMPORTE	%	
NGRESOS	0.0	0.0	0.0		
POR VENTA DE BIENES		0.0			
POR VENTA DE SERVICIOS			0.0		
OTROS		0.0	0.0 0.0		
MENOS :					
COSTO DE LO VENDIDO	0.0	0.0	0.0		
COSTO DE VENTAS		00		<u> </u>	
COSTO DE SERVICIOS	j	0.0	0.0 0.0		
RESULTADO BRUTO	0.0	0.0			
MENOS	0.0	0.0	0.0		
GASTOS DE OPERACIÓN	(167,337.2)	(334,586 8)	(167,249.6)	99.	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(167,337.2)	(334,586 8)	(167 240 5)		
GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	(101,021,12)	0.0	(167,249.6) 0.0	99.	
RESULTADO DE OPERACIÓN	(167,337.2)	(334,586.8)	(167,249.6)	99.	
MÁS (MENOS) :		, ,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,	(101,210.0)	39.	
OTROS GASTOS Y PRODUCTOS	0.0	35.4	35.4		
GASTOS FINANCIEROS		0.0	00		
PRODUCTOS FINANCIEROS		0.0	0.0		
OTROS		35 4	35,4		
RESULTADO ANTES DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	(167,337 2)	(334,551.4)	(167,214.2)	99.9	
APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS	167,219.2	340,255.1	173,035,9	103.	
				103	
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	167,219.2	340,255,1	173,035 9	103.	
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		- 0.0	0.0		
RESULTADO NETO	(118.0)	5,703.7	5,821 7	(4,933.0	
GASTOS Y COSTOS EXTRAORDINARIOS	(8.220.4)	,,,,,,,,	,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,,		
	(8,239.4)	(14,025,3)	(5,785 9)	70.2	
DEPRECIACIÓN	(8,239.4)	(14,025.3)	(5,785.9)	70.:	
RESULTADO DEL EJERCICIO	(8,357.4)	(8,321.6)	35.8	(0.4	

A M. Sp

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL. UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA

(MILES DE PESOS)

		(WILES D			EF-06
CAPITAL DE TRABAJO GENERADO POR			DETALLE DE CAMBIOS EN EL CAPITAL DE TRABA	10	
APORTACIONES DEL G.D.F. SUPERÁVIT POR REVALUACIÓN DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y SU ACTUALIZACIÓN	29,779.2 10,306.7 14,025.3		ACTIVO CIRCULANTE		
OTRAS APORTACIONES	(16.2)	54,095 0	BANCOS	24,684.2	
OTTO AF ON TACIONES	(10.2)	34,033.0	CUENTAS POR COBRAR		
			PAGOS ANTICIPADOS	(576.4)	
			ALMACÉN DE MATERIALES Y SUMINISTROS	3,487.0	
			ALMACEN DE MATERIALES 1 SUMINISTROS	599.9	28,194.7
CAPITAL DE TRABAJO UTILIZADO EN			PASIVO A CORTO PLAZO		
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	6,310 7		PROVEEDORES	211.3	
MAQUINARIA Y EQUIPO	2,619.5		ACREEDORES DIVERSOS	17,816,8	
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	212.0		IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR	4.462.8	22,490.9
EQUIPO DE CÓMPUTO	6,361.5				
EQUIPO E INSTRUMENTAL DE LABORATORIO	14,259 2				
REVALUACIÓN DE ACTIVO FIJO	10,306.7				
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES					
RESULTADO DEL EJERCICIO	8,321.6	48,391.2			
AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO		5,703.8	AUMENTO (DISMINUCIÓN) EN EL CAPITAL DE TRABAJO		5,703 8
	=			=	
SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS			ORA DE SERVICIOS ISTRATIVOS	RECTOR	
FRANCISCO J. BARRAGAN ARREOLA		PATRICA FI	Geo. L. JENTES RANGEL	MANUEL PÉREZ R	OCHA

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE VARIACIONES AL PATRIMONIO O CAPITAL CONTABLE

(MILES DE PESOS)

														_ EF-07
								VAR	I A C I	0 N E	S			
					SALDO AL 31	APLICACIÓN	APORTACIONES DEL	APORTACIONES	MODIF A	APLICACIÓN	SUPERÁVIT	RESULTADO		SALDO AL 3
E N	T	ם ו	A	D	DE DICIEMBRE	DE UTIL. DE	GOBIERNO DEL D.F.	DEL GOB. DEL D.F.	RESULT. DE	DE	POR	DEL	OTROS	DE DICIEMB
					DE 2004	OPERACIÓN	AÑOS ANTERIORES	AÑO EN CURSO	ANOS ANT.	RESERVAS	REVALUACIÓN	EJERCICIO		DE 2006
										<u> </u>		· · · · · ·		
UNIVERSIDAD AUT	ÓNOMA DE	LA CIUDAD	DE MÉ	XICO	310,402 1			29,779 2		! i	10,306.7	(8,321 6)	(16.2)	342,150
					+		1							
						r I					ļ			
					ļ	 	ţ			İ				
						!	i		: !	İ				
						İ	<u>;</u>				ļ			
						ļ								
						i	İ							
						1			 			ì		
						ļ	[
						[İ							
					Į.									
					İ		}			 				
						! I		į						
										j				
					i	<u> </u>				!				
							ŀ							
					:					 				
					Ì							1		
						1				ļ	ĺ			
						!				<u> </u>				
						İ				İ	 			
					{				l J	! 	j			
					İ		; 							
					1									
					1				 -	i İ				
					j									
	ſ:	9			;						[

<u>GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL</u>

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO IMPACTO DE LOS AJUSTES DE EXPRESIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS EN PESOS DE UN MISMO PODER ADQUISITIVO

(MILES DE PESOS)

_	_	^	^
-	-	-41	u

NOMBRE DE LA CUENTA	SALDO CUENTA PU	SEGUN BLICA 2004	FACTOR DE	AJUST EXPRI		SALOOS EX	(PRESADOS 04
,	DEUDOR	ACREEDOR	ACTUALIZACIÓN		HABER	DEUDOR	ACREEDOR
INVERSIONES EN VALORES				İ		0.0	
CLIENTES						 0.0	
DEUDORES DIVERSOS		•	<u> </u>			0.0	
ESTIMACIÓN PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSO		l:				0.0	
INVENTARIOS						0.0	
TERRENOS			<u> </u>			00	
EDIFICIOS Y CONSTRUCCIONES		\ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \ \		\bigcirc \land		0.0	
MAQUINARIA Y EQUIPO PRODUCTIVO		11 ///	D)	10°		0.0	
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		/ /~\		(4)	\	0.0	
DEPRECIACIÓN ACUMULADA Y SU ACTUALIZACIÓN					-	0.0	
GASTOS ANTICIPADOS						0.0	
PROVEEDORES							. 00
ACREEDORES DIVERSOS							0.0
ANTICIPO DE CLIENTES			!				0.0
IMPUESTOS Y CUOTAS POR PAGAR		1					0.0
CAPITAL SOCIAL							0.0
SUPERÁVIT DONADO			<u> </u>				0.0
EXCESO/INSUFICIENCIA EN LA ACT. DEL CAPITAL						ļ 1	0.0
EFECTO ACUMULADO ISR DIFERIDO						 	0.0
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		ļ t					0.0
RESULTADO DEL EJERCICIO		ı	! 				0.0
		<u>-</u>		<u></u> -		<u> </u>	
TOTAL	0.0	00	j 	0.0	0.0	0.0	0.0

A She

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO SEGUIMIENTO A LAS SALVEDADES DE AUDITORIA EXTERNA

(MILES DE PESOS)

		ε
SALVEDADES	ACCIONES	RESULTADOS
		•
Di:		
S/LM		

ESTADOS FINANCIEROS DEL SECTOR PARAESTATAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE VARIACIONES AL ACTIVO FIJO

(MILES DE PESOS)

		P R O	P I	E D 4	D E	<u> </u>		D F P	R E C				EF-12
DESCRIPCIÓ	SALDO AL					SALDO AL	SALDO AL	<u> </u>	<u>" </u>	1	7.	SALOO AL	AL AL
···-	31-DIC-04	ALTAS	BAJAS	TRASPASOS	REVALUACIÓN	31-D:C-05	31-DIC-04	INCREMENTOS	CANCELACIONES	TRASPASOS	REVALUACIÓN	31-DtC-Q5	31-D#C-05
TERRENOS	227,287 9				7.200 \$	234,468,4						00	234,468 4
EO:FICIOS	32.672.6				1,035 2	33,707 8	1,633 7	1,553.0			184 1	3,370.8	30,337.0
MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	23,684.9	6,333 2	22.5		717 0	30,892.8	2,035.5	2,338 3	7.3		218 1	4,580,6	26,112.0
MAQUINARIA Y EQUIPO	8.342.7	902 5			283 7	9,528 9	246 2	849 4			53 0	1,148 6	8,380 C
VEHICULOS Y EQ. DE TRANSPORTE	2.659 0	212.1	-		86 2	2,957 3	1,027 0	83ë d		6 6 6	79.7	1,745.5	1,211 8
EQUIPO DE CÓMPUTO	22,674.9	6,426 7	65 2		706 6	29,743 0	8,095 3	0,559 6	19.8		701 2	15,376 5	14,368 5
EO: E INSTRUMENTAL DE LAB	5,111.5	15,977.7	15		277 5	21,365 2	8t 3	800 2	0.5		413	922.3	20,442.9
TOTALE	322,393.5	29,852.2	89 2	00	10,308 7	362,463.2	13,119.0	12,777 3	27 4	0.0	1,275 4	27,144 3	335,318 9

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

(MILES DE PESOS)

EP-01

				TRANSFERENCIAS	APORTACIONES		DIFER	ENCIA
CONCEPTO DE INGRESOS	ESTIMACIÓN	INGRESOS	ENDEUDAMIENTO	DEL GOBIERNO	DÉL GOBIERNO	TOTAL	IMPORTE	7,
	ORIGINAL	PROPIOS		!			IAII OKIE	^
				DEL D.F.	DEL D.F.	RECAUDACIÓN		
PLAL DE INGRESOS	0.0		1	İ	370,034.3	370.034.3		
				•	3/0,03-3	3/0.034.3		
CORRIENTES Y DE CAPITAL .								
VENTA DE BIENES]				
VENTA DE SERVICIOS			İ					
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS	i				i			
INGRESOS DIVERSOS				<u> </u>				
OPERACIONES AJENAS								
			<u> </u>					
POR CUENTA DE TERCEROS	}			1				
DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES							1	
ENDEUDAMIENTO DESENDEUDAMIENTO }. NETO				1				
INTERNO								
EXTERNO				<u> </u>				
IRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL				 				
PARA GASTO CORRIENTE								
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA			İ					
PARA INVERSIÓN FÍSICA								
PARA INVERSIÓN FINANCIERA			: 1			İ	į	
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA								
APORTACIONES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL	0.0				370,034.3	370,034 3		
PARA GASTO CORRIENTE				<u>;</u> ;	330.63 - 5	220.00		
PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA			1	İ	370.034.3	370.034.3	ļ	
PARA INVERSIÓN FÍSICA			1			1	į	
PARA INVERSIÓN FINANCIERA	j		!					
PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	i ļ		i					

D /4 St.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO GENERAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS

[MILES DE PESOS]

	PRESU	PUESTO	AUTOR	IZADO			TRANSFERENCIAS	APORTACIONES		EP-02
CONCEPIO DE EGRESOS	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO		DEL GOSIERNO	TOTAL EJERCIDO	ECONOM
DIAL DE EGRESOS	, <u> </u>	378,714.5	8,680.2	370.034.3		!	<u> </u>	370,034.3	370,034.3	
CORRIENTES		378.714.5	8.680.2	370.034.3		: ! ! !		370.034.3	370.034.3	
SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES										! !
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA		378.714 5	8,680.2	370.034.3				370.034 3	370.034.3	
INVERSIÓN FIS:CA						:				
AYUDAS. SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS BIENES MUEBLES E INMUEBLES OBRAS PÚBLICAS				 						
INVERSIONES FINANCIERAS										
inversión financiera						! ! :		1		 -
OPERACIONES AJENAS								 		
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES										<u> </u>

OF M. Sh

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EJERCIDO CON TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES

(MILES DE PESOS)

		PRESU		2, 00		
CONCEPTO	ORIGINAL		1 Z A D O		EJERCIDO	ECONOMÍA
OIAL	ORIGINAL	378,714.5	DISMINUCIONES 8.580.2	370,034.3	370,034.3	
GASTO CORRIENTE		378,714.5	8,680.2	370.034.3	370.034.3	
SERVICIOS PERSONALES						
MATERIALES Y SUMINISTROS						
SERVICIOS GENERALES			! 	 		
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS		378,714.5	8.580.2	370,034.3	370,034.3	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
GASTO DE INVERSIÓN						
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS					İ	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES		 				
OBRAS PÚBLICAS		 - -				
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES		 -				

De Marie

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EJFRCIDO CON FINANCIAMIENTO

(MILES DE PESOS)

	 			_ .		EP-04
			PUESTO			
CONCEPIO	ORIGINAL	A U T O F	EJERCIDO	ECONOMÍAS		
OTAL		Nomelinos	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	_	
GASTO CORRIENTE						
SERVICIOS PERSONALES						
MATERIALES Y SUMINISTROS				\bigwedge]
SERVICIOS GENERALES				$/ \frac{\alpha}{\Box} \setminus $		
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				- -		<u> </u>
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	<u> </u> 					
GASTO DE INVERSIÓN				 		
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	; 					
BIENES MUEBLES E INMUEBLES						
OBRAS PÚBLICAS				:		<u> </u>
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES						

DAM.

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

FLUJO DE FFECTIVO

[MILES DE PESOS]

INGRESOS					 _	EP-05		
		E G R E S O S						
CONCEPIO	TOTAL	CONCEPIO	A TRAVÉS DE APOYOS	RECURSOS				
				PROPIOS	FINANCIAMIENTO	TOTA		
CORRIENTES Y DE CAPITAL		CORRIENTES	370.034.3			370,034.		
VENTA DE BIENES VENTA DE SERVICIOS VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS INGRESOS DIVERSOS		SERVICIOS PERSONALES MATERIALES Y SUMINISTROS SERVICIOS GENERALES AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	370.034.3			370,034.		
OPERACIONES AJENAS		INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA						
POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES		INTERNOS EXTERNOS						
ENDEUDAMIENTO (DESENDEUDAMIENTO). NETO		INVERSIÓN FÍSICA						
INTERNO EXIERNO		AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS BIENES MUEBLES E INMUEBLES OBRAS PÚBLICAS						
TRANSFERENCIAS DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL		INVERSIONES FINANCIERAS						
PARA GASTO CORRIENTE PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PARA INVERSIÓN FÍSICA PARA INVERSIÓN FINANCIERA PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA		inversión financiera			1	_ • <u> </u>		
APORTACIONES DEL GOB. DEL DISTRITO FEDERAL	370.034.3	OPERACIONES AJENAS						
PARA GASTO CORRIENTE PARA PAGO DE INTERESES DE LA DEUDA PARA INVERSIÓN FÍSICA PARA INVERSIÓN FINANCIERA PARA AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA	370.034.3	POR CUENTA DE TERCEROS DERIVADAS DE EROGACIONES RECUPERABLES			i			
		EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS				:		
TOTAL DE INGRESOS	370,034.3	TOTAL DE EGRESOS	370.034.3			370,034.3		

A Sp

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE TRANSFERENCIAS Y APORTACIONES OTORGADAS POR EL SECTOR CENTRAL

[MILES DE PESOS]

	PRE	SUPUESTO		EJERCICIO	EP-09		
E N I I D A D	ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	DEFINITIVO	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL
NIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO		378,714.5	8.680.2	370,034.3		370,034.3	370.03
		i İ					
		! !					
		; 					
		į					
		; ! !				į	
		İ	 				
		 	;				
		<u> </u>					
		i i					
		<u>.</u> ! !		:			
	l 	<u> </u> 	, 				
		! !					
		-		1 			

D MA

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO ESTADO DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS POR SECTORES { INCLUYENDO DESTINO DE APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS }

(MILES DE PESOS)

	RECURSOS PROPIOS		F!NANCIAMIENTO		TO	APORTACIONES Y TRANSFERENCIAS			EP-10 TOTAL DE	
ENTIDAD	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	INVERSIÓN	OPERACIÓN	TOTAL	EJERCICI
					'			1 ! 		
	!	į		!	:	i I				
/ERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	į	<u> </u>		İ	i) 	370,034.3	370,034.3	370.03
	j			İ			 	;		
		i		 ! !	 		! !	!		
				i I		: 	į			
		:			,			į		
				į	i					
	i			İ	: !		† !			
	ĺ	ļ į		:	! :			<u> </u>		
		¦ i		!				¦		
		i		!	<u>.</u>					
					j	i 		}		
				! 	Ì					
		:						!		
	İ		!	!	i			; ! 		
			;	! 				j ¦		
					1					
				<u>{</u>	:			! !		
				; 	i			{	ļ	
								į · į		
					i			ĺ		
				<u> </u>	i i			 		
				 					į	•
					<u> </u>				ļ	
		1 1	İ						ļ	
									}	
								. }	•	
	1				!!	1			1	

Jan Jan Stranger

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EJERCICIO INTEGRAL DEL PRESUPUESTO

[MILES DE PESOS]

	CONCENDS		· ·	1	
	ORIGEN DE		•	APLICACIÓN DE	
CONCEPTO	RECURSOS	INGRESOS	CONCEPIO	RECURSOS	EGRESOS
	[DEVENGADOS]	(EFECTIVO)		DEVENGADOS I	4 555 5 714 6
	 			DEVENGADOS)	(EFECTIVO
¥GRÉSOS PROPIOS	35.4	0.0	GASTO PROGRAMABLE	334.586.8	370.03
VENIA DE BIENES		00	CORRIENTE	334.586.8	
VENTA DE SERVICIOS		00	CAPITAL	1	
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS		0.0		•	1
INGRESOS DIVERSOS	35.4	0.0			
			GASTO NO PROGRAMABLE	14,025 3	lia idalikida lika. I
PORTACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL G.D.F. DE OPERACIÓN	340.255.1	370,034,3	EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS	158 (F. 1459)	
EPRECIACIÓN .	140053		Allufulat or a true		
	14.025.3		AUMENIOS DE ACTIVO	68.840.7	100
MORTIZACIÓN	1		CAJA, BANCOS Y VALGRES A CORTO PLAZO	24,684.2	!
DIROS VIRTUALES	1		CUENTAS POR COBRAR	24,004.2	
DISMINUCIONES DE ACTIVO	576.4	用的用注:	INVENTARIOS	599.9	i indek 👬 i
			OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	3,487.0	
CAJA, BANCOS Y VALORES A CORTO PLAZO			ACCS., VALS., CTAS Y DOCTOS, POR COBRAR A LARGO PLAZO	j 3.487.D	i :
CUENTAS POR COBRAR	576.4	的。曾经特别等	OTROS ACTIVOS FLIOS	I	134 (34)
INVENTARIOS	1 370.4			29,762.9	
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	!		REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	10,306 7	A
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO		能工物出物。另	DIFERIDO	!	rist miles
ACCS , VALS., CTAS. Y DOCTOS, POR COBRAR A LARGO PLAZO	1	11 A 11 31 W		Ì	11.11.11.11.11
OTROS ACTIVOS FIJOS		1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1. 1			
DIFERIDO			DISMINUCIONES DE PASIVO	0.0	s i inni
5	1 .				
UMENTOS DE PASIVO	22,490.9		DESENDEUDAMIENTO NETO	0.0	100
	27,470.7	ARTHUR TO THE PROPERTY	final Constitutes to Constitute of an area		Her Maria
ENDEUDAMIENIO NEIO	0.0	00	FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO	İ	
		0.0	MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA	\	165
FINANCIAMIENTO DOCUMENTADO BRUTO	i i	1111 19 31 1111	Cutouro con a con con con con con con con con con con	i l	1. 1. 1. 1.
MENOS: AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA			CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS	ĺ	
MENOS: MANORITACION DE DA DEDDA DOCUMENTADA		3213 1 3 1166	PROVISIONES	i	with the
CRÉDITOS NO DOCUMENTADOS		वहद्वति ३५% में	CRÉDITOS DIFERIDOS	}	
PROVISIONES	~~~			!	
CRÉDITOS DIFERIDOS	22,490.9	民語語語為為		!	
Curonos en tutos		[14] [14] [14]	DISMINUCIONES DE CAPITAL / PATRIMONIO	16.2	
UMENTOS DE CAPITAL / PATRIMON:O	40.085 9		APORT, Y TRANSF, DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL		
·		122011111111111111111111111111111111111	RESERVAS DE CAPITAL		KIN Hall
APORT, Y TRANSF, DEL GOB, DEL D.F. CAPITALIZABLES	29,779.2	00	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES		
SUPERAVIT POR REVALUACIÓN DE ACTIVOS	10,306.7		OTROS OTROS		
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	1 0.5507	経験機能は引	Ornus	162	<u> </u>
OTROS					
	<u> </u>				
				ENERGY PROPERTY	
PERACIONES AJENAS	L	0.0	OPERACIONES AJENAS	'''	
				 	
•	1	i			
	ļi	<u></u>			

ESTADOS PRESUPUESTARIOS DEL SECTOR PARAESTATAL UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO EJERCICIO PROGRAMÁTICO DEL PRESUPUESTO

(MILES DE PESOS)

n	•	٦	

				ER-04	
	DEVEN	GADO	FLUJO DE EFECTIVO		
C O N C E P I O	ORIGINAL	EJERCIDO	ORIGINAL	EJERCIDO	
GASTO CORRIENTE	0.0	334.586.8	0.0	370,034.3	
SERVICIOS PERSONALES		221,402.5	0.0	0.0	
MATERIALES Y SUMINISTROS	0.0	15,885.9	0.0	0.0	
SERVICIOS GENERALES	0.0	97,221.8	0.0	0.0	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	0.0	76.6	0.0	370,034	
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS					
SASTO DE CAPITAL	0.0	00	00	0.0	
AYUDAS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS				<u> </u>	
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0.0		0.0	i 0.0	
OBRAS PÚBLICAS	0.0		0.0	0.0	
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS EROGACIONES	0.0		0.0	0.0	
EROGACIONES EXTRAORDINARIAS	İ				
SUMA GASTO PROGRAMABLE	0.0	334,586.8	0.0	370,034.3	
NO PROGRAMABLE	EMERGE CARACTERS CONTRACTOR	niem estudio el din contra en succession	ik intendikkalan sada tahun sada.	Englished the state of color of the	
NO PROGRAMABLE					
ESTADO DE RESULTADOS	ﺋﻪﻧﯘﺷﻪﺋﺎﺗﯘﺷﯘﻟﯩﺴﯩﺘﯩﺪﯨﺪﯨﺪﯨﻐﯘﻟﺎﺗﯩﻨﯩﻐ 0.0	ئىدىدۇرىيىدىنىڭ ئۇلىدۇرىيىدۇرۇنىڭ 14,025.3	र्विक्तर सम्बद्धाः स्टब्स	Service of the	
ESTADO DE KESOFIADOS	-		land Switch	e Barrerie	
DEPRECIACIÓN		14.025.3	Later and district		
AMORTIZAÇIÓN	!		医性脑 切除的 医结束动脉	First ang Salat F	
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0.0	0.0	0.0	0.0	
INTERNOS EXTERNOS	0.0		0.0	· 0.0	
CAURIO			12.7 <u>7.44</u>		
CAMBIOS RESERVAS	[kening the state of		
IMPUESTOS]				
OTROS	l i		Bucher Post Co.	4 1 2 2 3 3 4 3 3	
OikO3					
AUMENTOS DE ACTIVO		68.840.7	Properties of the second	10 10 40 11 46 11 23	
DISMINUCIONES DE PASIVO	!	0.0	Brook to the		
DISMINUCIONES DE CAPITAL O PATRIMONIO	ļ .	16.2	Later Annual Control		
OTROS	i		据《福德》、"福德"、	1900 p. 1900 p. 16	
OPERACIONES AJENAS	ing at sangery and the sanger	CH 2000 (2000)	} `````````````````````````	0.1	
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA DOCUMENTADA	1-0-31-31-31-31-31-31-31-31-31-31-31-31-31-		1) ·	
	Helian contract and Artis	d Sallers of the		† - 	
INTERNA		eng mangkati 75 mangga. Pangkatan	1		
EXTERNA	· 网络海绵斯斯特氏	医多种指定员自由	4		
				Ì	
EXCESO DE INGRESOS SOBRE EGRESOS		1 1-24-1-18-42-1-18-1-18-1	10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	0.	
SUMA GASTO NO PROGRAMABLE	0.0	82.882.2	Parting Statement		
			1	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
TOTALES	0.0	417,469.0	0.0	370.034.3	